



---

VOLUMEN XXXVIII — No. 112 — JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE 1984 — BOGOTÁ, D. E., COLOMBIA

---

**ES CIERTAMENTE HERMOSO ESTE  
NOBILISIMO OFICIO DE SOLDADO...**

**LA GUERRA QUE EL MUNDO LIBRE  
ESTA PERDIENDO**

**LAS CIUDADES MALDITAS**

ISSN 0120-0631

112

VOLUMEN XXXVIII

Julio - Agosto - Septiembre

1984

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y el Autor.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

---

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad:

Escuela Superior de Guerra

Carrera 47 No. 81-50

Teléfono: 231 87 00 - Conmutador: 240 92 00 Ext. 45

Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E. - Colombia

Edición de 30.000 Ejemplares

---

## EDITORIAL

	Página
ES CIERTAMENTE HERMOSO ESTE NOBILISIMO OFICIO DE SOLDADO .....	313
HOMENAJE A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA .....	319
PALABRAS DE RESPUESTA DEL BRIGADIER GENERAL ARMANDO ARIAS CABRALES, DURANTE EL HO- MENAJE DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE CO- LOMBIA A LAS FUERZAS ARMADAS .....	325

## TEMAS MILITARES

LA BASE AEREA DEL VICHADA - POLO DE DESARROLLO Coronel Guillermo Ferrero S. ....	333
LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA Coronel Luis Francisco Rodríguez Arango .....	345

## TEMAS ESTRATEGICOS

LA GUERRA QUE EL MUNDO LIBRE ESTA PERDIENDO Teniente Coronel Alfonso Plazas Vega .....	357
---	-----

**TEMAS JURIDICOS**

<b>LA LEY 2ª DE 1984 Y LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA</b>	
Doctor Leonel Olivar Bonilla .....	383

**FENOMENOLOGIA JURIDICA**

Capitán Francisco de Paula Rodríguez Ussa .....	393
---	-----

**TEMAS VARIOS**

<b>UNA AYUDA PARA SELECCION DE PERSONAL</b>	
Capitán Esteban Piñeros Londoño .....	413

**LAS CIUDADES MALDITAS**

Hernando Gaitán L. ....	423
-------------------------	-----

**LA INFORMATICA SU FUTURO EN COLOMBIA**

Mayor Fernando A. García Morales .....	439
--	-----

# ES CIERTAMENTE HERMOSO ESTE NOBILISIMO OFICIO DE SOLDADO...

*"El honor militar respecto del que lo obtiene no es otra cosa, y consiste esencialmente en el cumplimiento exacto de todas las obligaciones que le impone la noble profesión de las armas; pero respecto a los demás, es la reputación o concepto ventajoso que formamos de las acciones militares de aquel..."*

Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas. Discurso preliminar al inaugurar el Curso Militar de la República de Antioquia, en octubre de 1814.

*Las palabras con que titulamos este escrito constituyen el resumen de una vida consagrada íntegramente al servicio de la Patria en las filas del Ejército Nacional. Ellas se estamparon recientemente en una misiva en que se daba respuesta a un sentido mensaje de bienvenida. Dicha contestación, no dudamos en clasificarla como antológica, por cuanto constituye una de esas preclaras páginas en que se expresa en elocuentes términos, nobilísimos sentimientos; esos con que se ha formado a través de los tiempos el alma de nuestros soldados y que por lo tanto hacen parte de nuestro sentir nacional. Los juicios*

*y opiniones que contiene este documento son de aquellos que las gentes recordarán de una a otra generación con respeto y gratitud por cuanto se ajustan a la índole de nuestra nacionalidad y a las costumbres patrias, esas que afloraron en los orígenes mismos de la República y señalan una conducta y unos procedimientos en que la rectitud y la hombría de bien son su norma y guía cimentados en los mejores valores de la estirpe. Ese sentir y proceder viene del pasado y se proyecta hacia el futuro para mantener así, incólumes, las mejores tradiciones patrias. Las anteriores son algunas de las razones que nos llevan a recomendar a los lectores de la REVISTA FUERZAS ARMADAS el detenido análisis, el pormenorizado estudio, del documento mencionado que no dudamos pertenece a esa literatura castrense, aquella que se ha escrito al noble servicio de las armas de la república. No está por demás señalar algunos de los antecedentes, conocidos y recientes, de este cruce de misivas que al fin y al cabo marcan la angustiosa hora que vive nuestra Patria y con ella sus Fuerzas Armadas.*

*En los primeros días de septiembre de este 1984, cuando hacía muy pocas horas se habían firmado los acuerdos de "tregua" y "cese de fuego" entre la Comisión de Paz, designada al efecto por el Gobierno Nacional y los representantes de los grupos subversivos alzados en armas, se efectuó un interesantísimo cruce de misivas entre las dos más altas autoridades militares de Colombia. El Señor Presidente de la República, quien por mandato constitucional es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, saludaba al Señor General Ministro de Defensa quien regresaba de los Estados Unidos de Norte América en donde había permanecido algunos días en busca de alivio y curación para la gravísima enfermedad que desgraciadamente le aqueja. El Jefe del Estado, el ciudadano a quien la mayoría de sus compatriotas señaló para que dirigiera los destinos de la nación por un período de 4 años, daba la bienvenida a un soldado profesional, por vocación y familia,*

que ostenta el más alto grado dentro del escalafón castrense. El Jefe del Estado le había escogido para tan altísimo cargo en el cual era en cierto sentido el representante de la Institución Armada ante el Gabinete Ejecutivo. La altísima calidad y condición de estos corresponsales nos permite destacar las palabras que se cruzaron; para ello es necesario tener en cuenta las circunstancias personales que vivían como también las de la nación que había presenciado atónita los incidentes que acompañaron la firma de los acuerdos ya mencionados. Episodios tan recientes habían conmovido el alma nacional. Fue en estas circunstancias cuando se produjo el saludo presidencial que tuvo como respuesta, la misiva que comentamos. Los órganos de comunicación social dieron singular despliegue y difusión a estos mensajes y señalaron la oportunidad de su intercambio dentro de la grave hora que vive la nación. Destacaron el contenido y significado de juicios y conceptos. Mereció especial mención aquel en que el Señor Presidente Betancur manifestó: "La manera firme y admirable como las Fuerzas Armadas aseguraron la feliz culminación de la primera etapa del proceso pacificador en que estamos empeñados" para luego repetir un concepto anteriormente expresado que resumió así: "Abnegación no es debilidad". Así, nuevamente, el Jefe del Estado reconoció cómo el sacrificio de valores de todo orden, que Oficiales, Suboficiales, Soldados, Marineros y Agentes de Policía, vienen realizando en beneficio de la Patria y de sus conciudadanos desarmados, muestra sin ninguna duda, la existencia de una fuerza moral de gran contenido y vigor ético, sublimado por un verdadero y auténtico sentido del deber patrio; virtudes estas que se inculcan a los integrantes de las Fuerzas Armadas para que las practiquen tanto en su condición personal como en su calidad de componentes del instrumento militar que tienen por misión, como oportunamente lo destacó el Ministro de Defensa en su misiva de conservar la soberanía nacional y mantener las instituciones patrias. Uno de los propósitos del escrito presidencial fue sin duda esti-

*mular la moral de esos abnegados servidores en días trascendentales de nuestro reciente vivir, en que la abnegación, es sin duda la más importante de las virtudes militares y el arma indispensable en la hora crucial de la república, una de esas etapas que constituyen los hitos de la historia.*

*La respuesta a la misiva del Señor Presidente se redactó en el más puro y auténtico lenguaje castrense por quien como queda dicho, en la actualidad tiene dentro del servicio activo el más alto rango militar de la nación. Su pensamiento refleja el sentir de la institución militar que él con tanto brillo y decoro representa. Esa respuesta, como su autor mismo lo señala, es la de un ciudadano que al mismo tiempo ha sabido servir como soldado. Destaca, con fina agudeza, cómo es de transitorio, pasajero y si se quiere, momentáneo el paso del ciudadano soldado por las instituciones militares. Así es la vida. Los soldados pasan, sus más importantes conductores son figuras efímeras, lo único permanente, que persiste: es la Patria por cuanto ella es perenne, nunca termina. Los hombres pasan las instituciones quedan. Ante esta realidad evoca su propia existencia y dice: "Fue ciertamente hermoso este oficio de soldado que me ha tocado desempeñar en el servicio de la república en los últimos treinta y cinco años de su historia. Complejo y difícil pero apasionante. La institución de las armas nacionales ha estado siempre a prueba, en situaciones de toda índole, pero ha logrado salir airosa y cada vez con más vigor espiritual y con más reciedumbre en la voluntad". Y agrega: "Los militares de Colombia somos muy claros sobre el significado de este compromiso. Por eso no tenemos la más leve sombra de duda sobre lo que nos corresponde ser al pie de esas instituciones legitimadas por la voluntad popular". Continúa su carta recordando, con gran oportunidad, algunas de las disposiciones vigentes que por lo tanto rigen en Colombia.*

*Encontramos tan admirablemente reseñados los principios morales, la razón de ser del soldado, su constante esfuerzo pa-*



*ra apoyar y sostener las instituciones patrias, aquellas que instituyeron los forjadores de nuestra independencia y creadores de nuestra república, que surge como necesidad del espíritu el meditar sobre la perennidad de esa patria nuestra que mantiene la ejemplaridad y la moral de sus hombres de armas. Ese proceder está consagrado en juicios, sentencias y opiniones como la que contiene la carta que comentamos. Transcurren el tiempo y los días de nuestro agitado devenir y el hecho es que se ha sabido forjar y mantener el espíritu de los soldados de Colombia que es el mismo de las grandes mayorías de sus conciudadanos que aman la libertad y saben que ella sólo existe dentro del sistema de la democracia representativa y de elecciones libres. Ese sentir colombiano, ese mandato ancestral está impreso en las letras doradas de la inmortalidad que registra la historia de nuestra Patria.*

*Entre esas páginas inmortales está la que escribiera el sabio Caldas dirigida a los Cadetes de Antioquia y de donde tomamos el epígrafe insertado como encabezamiento de este escrito. Otra, aquella sentencia que contiene un dictamen que entraña la filosofía democrática y republicana de nuestra nación debida al General Francisco de Paula Santander que no por conocido demerita su calidad de regla de oro: "¡Si las armas os dieron la independencia, las leyes os darán la libertad!". Años después, cuando se disolvía la Gran Colombia y el General Rafael Urdaneta usurpaba el poder político, el espíritu neogranadino restauró en el solio presidencial al mandatario legítimo, elegido por el Congreso y fue entonces cuando el General José Hilario López dijo a sus soldados, los restauradores de la legitimidad: "Está ya completa la obra de nuestra misión gloriosa, y que no nos restaba más que realzar con nuestra moderación en los cuarteles, con nuestra ciega obediencia al gobierno, y con nuestra sumisión a la ley, el mérito que habíamos contraído en los campos de batalla". En este siglo, cuando la Junta Militar de Gobierno asumió de facto el gobierno el 10 de mayo de 1957, ese mismo día garantizó al pueblo colombiano*

la restauración del sistema democrático, en uno de los puntos del comunicado que ese día expidió y que tituló "Tesis básica", dijo: "1º La Junta actuará hasta la expiración del presente período presidencial o sea el 7 de agosto de 1958" y "7º Se llevarán a cabo en el año de 1958, y en fecha que oportunamente se dará a conocer, elecciones populares para que el pueblo colombiano elija libremente a la persona que debe regir sus destinos". Esta promesa fue fielmente cumplida con exactitud y lealtad. El 2 de mayo de 1958 el General Gabriel París, Presidente de la Junta Militar de Gobierno al hallarse libre, después de la detención a que le sometió la sublevación del Batallón de Policía Militar manifestó: "Colombianos: hoy las Fuerzas Armadas han librado la batalla más brillante de su historia, al volver por los fueros de la sociedad colombiana y por el imperio de la constitución y las leyes, a restablecer el gobierno legítimamente constituido, obra llevada a feliz término con la decisiva colaboración de los buenos hijos de la patria". Una semana después el doctor Alberto Lleras Camargo, elegido presidente de los colombianos el domingo anterior, esto es dos días después de la rebelión, disertaba, ¡disertación admirable!, ante Oficiales y Suboficiales de la guarnición de Bogotá. Estaba restablecido el régimen jurídico en Colombia.

En nuestros días, ese soldado ejemplar que es Gustavo Matamoros D'Costa al terminar su respuesta al Señor Presidente de la República, sintetizó en una frase la filosofía castrense del momento que es la misma que se originó en aquellos remotos tiempos de finales del siglo XVIII, cuando don Antonio Nariño tradujo los "Derechos del Hombre y del Ciudadano".

Cerró su misiva así el Señor Ministro de Defensa: "Señor Presidente, no tenemos ambición distinta a la de ser fieles al juramento que todos hemos brindado al cielo en alguna mañana jubilosa. Estamos orgullosos de nuestro pasado y tenemos plena fe en el porvenir. Creemos en Colombia y en su pueblo y a su lado queremos forjar juntos el destino solidario de la nación".

Así se expresa un soldado, un soldado colombiano. Es la voz de la Patria.

# HOMENAJE A LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

La Sociedad Bolivariana de Colombia rindió el pasado 24 de agosto un sentido y cálido homenaje al Ejército, La Armada y Fuerza Aérea y con tal motivo en solemne ceremonia impuso al pabellón de las Fuerzas Militares la "Medalla Bolivariana" que le había sido concedida por unanimidad. A nombre de la Sociedad llevó la palabra don Guillermo Hernández de Alba, Miembro de número de dicha corporación. Sus palabras se insertan a continuación.

Noble tradición que enorgullece a esta Casa de Bolívar, la de renovar año tras año su homenaje a las Fuerzas Armadas en cuyo historial se resumen la gloria de los Libertadores y la grandeza nacional. A los días mismos del nacimiento de la Patria, en 1810, se remontan sus orígenes cuando se confía a las milicias nacientes la custodia, la tutela, la defensa, la preservación de los ideales republicanos inspiradores del surgente Estado.

De muy antiguo la carrera militar ha sido la meta seguida por escogida juventud en busca de acrecentar el lustre de sus linajes, el honor de la estirpe y decorar con gloriosos símbolos heráldicos el limpio mantel de sus escudos. Ningún hecho tan notorio como la acción heroica en los campos azarosos del honor y de la guerra, de ella surgen los caudillos, los capitanes y sus tenientes, los generales y los mariscales, varones de excepción dechados de "hombres buenos", sin miedo y sin tacha; ninguna carrera ascensional con mayor dignidad y honor como la de las armas.

Tan selectas y exquisitas han de ser las cualidades del militar que practicadas todas noblemente le constituyen en el

modelo perfecto del caballero, del hombre de bien, del ferviente republicano, del patriota integral. El destino es la gloria, el valor, la fidelidad, la obediencia, el secreto, la paciencia, el celo en el servicio, la vigilancia, la verdad, la firmeza, el desinterés, la sobriedad y la austeridad, gradación de virtudes soberanas acrisoladas para mejor servir a la Patria en el culto esmerado de las leyes que la distinguen y organizan, como lo propone el sabio Coronel de Ingenieros Francisco José de Caldas en su luminosa lección inaugural a sus alumnos de la Escuela de Cadetes establecida en Antioquia en 1814. Uno solo de sus discípulos, José María Córdova, es suficiente para demostrar que el Sabio Caldas no pierde sus lecciones ni sueña ideales.

Vestir el uniforme del soldado es prepararse para toda clase de sacrificios en aras de la Patria, hasta rendir la vida si fuere preciso en defensa de la nacionalidad; es ascender por la escala de la gloria hasta alcanzar el heroísmo clásico: "Entre los antiguos paganos al que creían nacido de un dios o de una diosa y una persona humana era el Héroe, por lo cual le reputaban más que hombre y menos que dios, como Hércules, Aquiles o Eneas".

Grandeza de alma y de carácter es la norma que da la medida del hombre cercano al heroísmo y estas son las cualidades inmanentes del buen militar. Milicia que equivale a disciplina, es la base de su educación dirigida totalmente a convertir al neófito hacia el amor desinteresado y profundo por la Patria, sin medir consecuencias ni sacrificios. Es darse todo en ofrenda del más alto ideal humano, el que se sintetiza en la patria, con la suma de cosas materiales e inmateriales, presentes y futuras que cautivan la amorosa adhesión de sus hijos.

Héroes son los fundadores de nuestra nacionalidad: militares y civiles que en el ágora o en los campos de batalla, en las asambleas o en posiciones menos elevadas todo lo entregan para consolidar la República en el antiguo Nuevo Reino de Granada. Los Comuneros, primeros en entender el poder del pueblo unido; Nariño con los Derechos del Hombre, diez años más tarde; el ejemplo de la primera democracia de la América septentrional, después; y las lecciones augustas de la sabiduría de José Celestino Mutis, que hace prender en sus

discípulos una nueva pasión, el amor por la tierra americana que una vez conocida debería poseerse con autonomía política; el desgobierno del Virrey Amar, la invasión napoleónica a la lejana Madre Patria, nos conduce a los sucesos de 1809 y particularmente al glorioso 20 de Julio de 1810, cuando con la patria nacen sus defensores intrépidos, militares y civiles que confundirán su sangre generosa en toda clase de batallas o en el infamante patíbulo de la reconquista.

El Acta de Independencia registra los nombres de dos oficiales criollos al servicio hasta entonces de la monarquía, Antonio Baraya y José de Ayala Vergara, que al ponerse decididos al frente del Batallón Auxiliar, convierten sus milicias a la fe republicana y dan origen al naciente ejército antepasado inmediato de las Fuerzas Armadas de Colombia a las que hoy celebramos jubilosos. Baraya y Ayala cumplido su periplo, alcanzan en el cadalso la excelsitud del heroísmo. Son ellos la simiente de las milicias de la revolución en cuyas filas forman desde niños de 12 años a quienes el Coronel español José Ramón de Leyva convertido a la fe republicana, adiestra en la primera Escuela Militar. Conmueve la decisión de tanto patriota, así sea de edad proecta, para alistarse presuroso en los escuadrones de los primeros regimientos nacionales: los de Milicias de Caballería, Voluntarios de Infantería, Granaderos y Fusileros y el Batallón de Guardias Nacionales de la capital Santafé de Bogotá. La plana mayor la forman los más respetables caballeros y burócratas de la ciudad; no importa su ignorancia en el manejo de las armas, porque tienen bien sabidos los anales de la antigüedad greco-latina y en las páginas de César, de Tácito o de Tito Libio y Plinio, su diaria lectura, aprenden la lección de los héroes.

Como se canta en la más hermosa estrofa de nuestro Himno Nacional:

“De Boyacá en los campos  
el Genio de la gloria  
con cada espiga un héroe  
invicto coronó.  
Soldados sin coraza  
ganaron la victoria,  
su varonil aliento  
su escudo les sirvió”.

Y es así. Con el nacimiento de la Patria, surgen los estrategas, los instructores, los caudillos. Humildes soldados alcanzan las altas dignidades a impulso de su atrevimiento y heroísmo; en sus filas se mezclan las clases y las castas en la más hermosa lección de igualdad y legan como herencia magnífica a sus sucesores de todos los tiempos la lección perenne de cómo deben amarse la patria y la libertad hasta el sacrificio con la entrega generosa de la vida.

Ninguno de los órganos del poder público en que se establece la República expresa como las Fuerzas Armadas el más acendrado concepto de patria. ¿Quién al oír los clarines al contemplar la marcialidad de un desfile, al ver tremolar los estandartes, no siente vibrar ese íntimo e intenso sentimiento de colombianidad? ¿No siente el orgullo de sus ejércitos y se inunda de paz al pensamiento de que en esos hombres, infantes, artilleros, ingenieros, hombres de caballería, marinos y aviadores descansan la seguridad y el honor nacional? ¿Qué en esas filas compactas al ritmo único de la marcha, desfilan cientos y cientos de presuntos héroes, como los heridos de muerte por el plomo traicionero y fratricida de los alzados en armas, de los reos comunes o de la traidora venganza?

No encuentra el que os habla la palabra digna para calificar la tarea insomne de las Fuerzas Armadas organizadas de manera ejemplar en armoniosa variedad y ejemplar unidad, para orgullo nacional, honor y ejemplo en Hispanoamérica. Noblemente dirigidas al cumplimiento de cuanto para ellas está prescrito en la Constitución de la República de la cual son los guardianes que velan sus armas al pie del pabellón nacional, montando guardia ante el altar de la Patria donde se venera la Suprema Ley.

Integradas sus filas por hombres, organizadas por hombres, dirigidas por hombres, es imposible que brille siempre en ellas la plenitud de las virtudes encarecidas por el sabio Caldas, pero sí es cierto que pocos cuerpos militares aventajan en cualidades al de nuestra patria, conducidos siempre por diestras y severas manos jamás ofuscadas por el brillo refulgente de las estrellas indicadoras de la jerarquía. Acentuando cada día su vocación civil; convirtiendo a los reclutas en verdaderos ciudadanos; ilustrándolos en letras y en las ciencias castrenses,

haciendo de ellos hombres cabales por su honestidad, su sentido del deber y su permanente disposición para el servicio. Los reclutas regresan a la vida civil dotados de armas espirituales, constituidos en hombres de bien, de corazón bien puesto y con el orgullo de haber servido a su Colombia, silenciosamente, eficazmente, heroicamente.

La alta escuela bajo cuya conducta se forma la oficialidad y le permite realizar con aplauso el discurso cervantino de las armas y las letras, está presente y se admira en la recia disciplina que la rige, en la respetabilidad y autoridad de sus altos mandos formados en las ciencias, doctrinados en los libros clásicos de la milicia que profesan; sabedores de que cuanto guardan en su mente y corazón es para ofrendarlo en cualquier momento a la Patria, de la que son soldados que buscan también su progreso material al que contribuyen con sus propias manos, así como a la preservación de la manera cívica que es patrimonio nacional.

Sean estas pobres palabras un tributo de gratitud y admiración para cuantos en estas últimas décadas de dolor patrio han caído en el campo inevitable de batalla, por defender y buscar la paz que tantos malos hijos de Colombia le han arrebatado, interrumpiendo así el camino ascensional de su progreso, atentando contra la tranquilidad en todas partes y cobrando vidas preciosas de la patria segadas de sus filas militares.

La historia de nuestro ejército es la de la República. "Soldados", proclama el Libertador, Jefe inmortal: "La igualdad, la libertad y la independencia son vuestra divisa", y en otra parte: "La gloria, el móvil de la noble profesión de las armas, es el más poderoso estímulo, para que los hombres arrostran los peligros, olvidándose de sí mismos, por la felicidad de sus conciudadanos. Sólo los honores, tributados a los talentos y virtudes militares, pueden ser una digna recompensa de los heroicos sacrificios que hacen los defensores de la patria, pero éstos perderían sus atractivos para las almas grandes, si no fueran el testimonio de servicios hechos por la libertad y la justicia, combatiendo a los opresores de la humanidad". (22 de octubre de 1813 al fundar la Orden de los Libertadores de Venezuela).

En estos días de incertidumbre, en espera de que de nuevo brille el sol de la paz en Colombia, tenazmente, heroicamente buscada por el primer mandatario de la nación, es de elemental justicia que las Fuerzas Armadas reciban el homenaje nacional por la manera serena, decidida y heroica como han sabido enfrentarse a las guerrillas opresoras que pretenden conculcar los más sagrados y elementales derechos de los ciudadanos a pretexto de buscar erradamente nuevas maneras político-económicas para la conducción del país, caminos engañosos y vedados ajenos a la tradición nacional fiel al emblema de su escudo "Libertad y Orden". A la consecución de la anhelada paz las Fuerzas Armadas han consagrado toda clase de esfuerzos y de sacrificios. Al alcanzar la buena parte de esa gloria les pertenece para acrecentamiento de su tradición heroica y testimonio imperecedero de su fidelidad a la patria que los numera entre sus hijos mejores.

La augusta ceremonia que acabamos de presenciar, marcha triunfal y glorificación del Estandarte del Comando General, constituye el magno homenaje que la Sociedad Bolivariana rinde hoy a las Fuerzas Armadas de Colombia como expresión de su admiración, gratitud y aplauso.



**PALABRAS DE RESPUESTA DEL BRIGADIER GENERAL  
ARMANDO ARIAS CABRALES, DURANTE EL HOMENAJE  
DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DE COLOMBIA A LAS  
FUERZAS ARMADAS**

(24 de Agosto de 1984)

Señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, Excelentísimos señores Embajadores acreditados ante el gobierno de Colombia, señores Comandantes de Fuerza y Jefe del Estado Mayor Conjunto, señores Generales y Oficiales de Insignia, señores Agregados Militares, Navales y Aéreos, señores Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas, señores Oficiales en retiro, señoras y señores.

Señor Coronel Presidente y miembros de la benemérita Sociedad Bolivariana de Colombia:

Se renueva en esta solemne velada vespertina, como acto litúrgico tradicional, el homenaje que la Sociedad Bolivariana de Colombia rinde a las Fuerzas Armadas y que, como es de usanza cada año, convoca en estos claustros venerables a los ilustres miembros de la noble corporación, a eminentes personalidades del mundo político, económico, cultural y diplomático capitalino y a los mandos castrenses y policiales, acompañados por una representación de las cuatro Fuerzas en sus varios escalones jerárquicos.

Imploro la benevolencia de los honorables miembros de la Sociedad Bolivariana y de los distinguidos asistentes a esta sesión para que, como vocero ocasional de las Fuerzas Armadas, de sus mandos y de todos sus integrantes, me sea permiti-

tido formular unas palabras a manera de sincero y cumplido agradecimiento, por el significativo acto que se realiza en este sacro recinto.

El otorgamiento de la Medalla Bolivariana a las Fuerzas Armadas y su imposición en los pliegues del estandarte de las Fuerzas Militares, así como las elocuentes y generosas palabras del doctor Guillermo Hernández de Alba, excepcional representante de esta Sociedad, colman de orgullo a los hombres de uniforme que con especial agrado y reverencia asisten a esta sesión, por cuanto quienes la han gestado y llevado a su culminación son los cultores permanentes de la grandeza del Libertador, el Jefe inspirado que condujo a los Soldados de Colombia La Grande por los ásperos caminos de la geografía andina para coronarlos de gloria en cien combates y llevarlos a ser protagonistas en la conquista épica de la Libertad y en el nacimiento de las repúblicas hijas de espada de Bolívar.

Si bien es cierto, en rigor histórico, que las primeras formaciones castrenses nacionales surgieron cuando aún resonaban en la plaza mayor de Santafé las arengas de Acevedo y Gómez, con la constitución, el 23 de julio de 1810 del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional y que los actos de valor se tornaron en manifestaciones de rutina durante los hechos de armas de la Campaña del Sur y en la nefasta guerra civil, fueron necesarios la aparición del caraqueño Simón Bolívar en Cartagena, el lanzamiento de su Manifiesto a los granadinos, la conducción de su deslumbrante empresa de armas en el Bajo Magdalena y el desarrollo magistral de sus operaciones sobre Ocaña y Cúcuta para que se encendiera la tea que alumbrara la senda de la lucha por la emancipación e infundiera bríos a los patriotas del Nuevo Reino para acometer la prodigiosa tarea de la emancipación. Contagiadas del frenético empeño del joven militar que ostentaba el grado de General que le otorgara Colombia, se consolidaron las formaciones marciales republicanas, surgió en ellas una sólida conciencia nacional y americanista y se constituyeron en escuela itinerante de táctica y patriotismo, donde nacieron los líderes de tropas que como Santander, Girardot, Maza, Ricaurte, París y Ortega intuyeron que se ponía bajo el mando del hombre más grande de América y se alistaron para ser actores de las

múltiples proezas de la Campaña Admirable y de las acciones bélicas que llevaron a tierra de Venezuela los flameantes estandartes de la libertad.

Es por ello que este homenaje de la Sociedad Bolivariana de Colombia adquiere tanto significado para las Fuerzas Armadas, pues no concebimos al Libertador reducido a las fronteras de Venezuela ya que su titánica dimensión excedió las caprichosas demarcaciones internacionales, porque como él mismo lo expresó, su patria era América y fue precisamente Colombia, por conducto del Presidente del Congreso de Tunja, Don Camilo Torres, la que advirtió premonitoriamente la grandeza de este hombre providencial y la que hizo acto de fe en que mientras su espada existiera, estaría segura la vida de la patria. En nuestra historia militar Bolívar estampó con caracteres indelebles sus épicas ejecutorias en cada una de sus páginas; Cartagena de Indias fue el punto de partida de su trayectoria hacia la gloria y Pantano de Vargas, donde su genio inventó victorias imposibles, y Boyacá, donde las tropas del Rey rindieron sus banderas y su orgullo, fueron el cimiento indispensable para los triunfos de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho, campos donde los Oficiales y las tropas colombianas aportaron su arrojo, su sudor y su sangre para culminar la empresa de la liberación.

Nos enaltece y emociona entonces, en grado sumo, que sea precisamente en un recinto dedicado al Padre de la Patria, tan inmediato a la casa que le diera asilo, donde se cumpla este homenaje, porque en las Fuerzas Armadas de Colombia nunca hemos sido ajenos al culto que a él se tributa y admirado el que se hubiera cumplido su sueño de la emancipación en lo material, respetamos su memoria y quisiéramos ver realizado el mandato que nos dejó en sus documentos, profundos y visionarios, siempre actuales; vibramos emocionados al repasar sus encendidas arengas dirigidas a los hombres en el campo de batalla y no olvidamos el postrer mandamiento, cuando en su última proclama, siete días antes de su muerte, pedía a los militares emplear su espada para defender las garantías sociales.

Partiendo de este origen ligado por tantos conceptos al Libertador y del que hacemos orgulloso reconocimiento, luego de más de siglo y medio de transcurrir por la historia patria,

continúan presentes espiritual y físicamente en la vida nacional las Fuerzas Armadas, a las que la Sociedad Bolivariana honra hoy con este generoso acto. Son ellas la expresión material y tangible de la fuerza concebida por la Constitución para preservarla, para garantizar la pervivencia del Estado, para defender su integridad territorial, para servir de soporte a sus instituciones legítimas y para tutelar la majestad de la república.

Somos conscientes de la legalidad de nuestro origen y de la legitimidad y constitucionalidad de la función que se nos ha impuesto; por eso mismo entendemos en toda su dimensión la magnitud de la tarea que nos compete y la gran responsabilidad que entraña el ser los depositarios de las armas que se nos han confiado para respaldar el sereno cumplimiento de tan ponderosa misión.

Concebimos la Institución Armada como una agrupación no sólo de hombres sino también de espíritus, voluntaria y conscientemente colocados dentro de un rígido marco de disciplina, de profesionalismo y de honestidad y prontos al sacrificio, como con creces se ha demostrado, porque así nos lo exige el juramento prestado ante la insignia patria, y es bien sabido que la palabra empeñada tiene caracteres solemnes para los hombres de armas.

Rendimos culto reverente a los más representativos valores de la nacionalidad porque entendemos la patria de hoy como el trasunto de los sacrificios de quienes nos precedieron en el servicio y como la persistencia en el propósito de los que en la hora presente disfrutamos de esa herencia. Así comprendemos que paralelamente con el lleno de la misión, nos corresponde preservar las tradiciones y prolongar en el tiempo las glorias pretéritas.

No podemos, como nunca lo hemos sido, estar ajenos a los problemas de la nación; estos los percibimos con mayor intensidad pues cuando se trata de Colombia nuestra sensibilidad se magnifica ante sus dolores y ante sus angustias; por tal razón nos comprometemos con criterio profesional en el estudio y en el análisis de sus dificultades, intentamos profundizar en su conocimiento y formulamos propuestas de solución signadas por la objetividad, la imparcialidad y el desinterés personal. Ello nos ha conducido a ampliar el ámbito

de nuestra función, y a la actividad exclusivamente castrense hemos agregado la de nuestra entusiasta participación en el desarrollo del país, en diversos y variados campos, cada Fuerza dentro de sus capacidades y en su especialidad, sin ánimo de usurpar jurisdicciones, sino animados por el deseo de participar en la construcción del país, con el aporte de nuestros recursos humanos y de nuestra capacidad de trabajo principalmente.

Sentimos que dentro del acelerado ritmo de la vida no podemos permanecer estáticos, pues quedaríamos al margen de la historia misma; bulle un espíritu de renovación permanente en las Fuerzas Armadas para adecuarlas en su estructura, en su doctrina, en sus medios y en su conducción, a las circunstancias nacionales y regionales, pero sin perder de vista el objetivo primordial y sin apartarse de los moldes constitucionales, consultando siempre los más altos intereses y las reales posibilidades del país.

En defensa de los principios democráticos y en procura de la estabilidad internacional y de la paz mundial han llevado las Fuerzas Armadas sus estandartes a lejanas tierras, dejando siempre en ultramar un grato recuerdo de valor, profesionalismo y apego al deber; así aconteció en Corea y en Suez, y ahora se hace en Sinaí, donde se proyecta una positiva imagen del país, por parte del Batallón Colombia.

Nos empeñamos en la hora presente, con todo el fervor que esa urgente tarea exige, en la consolidación de la paz interna. La ingente cuota de sangre que las Fuerzas Armadas han tenido que aportar en esta prolongada contienda interna es título suficiente para que no se dude de la sinceridad de los propósitos que la animan y de sus deseos porque retorne a las ciudades y a los campos la tranquilidad que huyó atemorizada ante el estruendo de las armas y las consignas de muerte propaladas por mentes calenturientas. Tenemos fe en que pronto reinará la calma en los espíritus para volcar nuestro esfuerzo prioritariamente hacia la seguridad de las fronteras, empeñándonos allí en labores de desarrollo y de progreso como se hace ahora en la Amazonia en amplia cooperación y en estrecha e indisoluble amistad con los países vecinos.

Confiamos pues en el pronto y perdurable aclimatamiento de la paz, como premisa del desarrollo y del progreso, para

que se afiance la estabilidad política y se consolide la recuperación económica; nos animan el optimismo y la fe en los designios y en la felicidad de la patria. En esta lucha por la preservación del andamiaje democrático del Estado, se han doblegado los cuerpos de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Agentes, pero no el espíritu de la Institución que sin desfallecer anhela y propugna por días más amables para todos los colombianos.

Estas Fuerzas Armadas, génesis y soporte firme de la nacionalidad esperan el apoyo decidido y permanente, la solidaridad sin reservas y el respeto de todos los connacionales. Las tradiciones que con celo conservamos, los laureles no marchitos de nuestros antecesores y las flores aún frescas sobre la tumba de quienes vistiendo el uniforme de la patria entregaron su único patrimonio, la vida, por la supervivencia de Colombia, ameritan esta petición. Persistimos con firme convicción en nuestra fidelidad inquebrantable a la Constitución y el respeto al ordenamiento jurídico, ejerciendo la autoridad que se nos ha delegado con espíritu republicano, para emular la definición que de Bolívar hiciera el escritor, al referirse a él como "la espada al servicio del derecho".

Reiteran las Fuerzas Militares y de Policía, sus mandos y los hombres y mujeres que orgullosamente las integran, su más profundo reconocimiento al señor Coronel Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia y a sus dignos miembros por este homenaje engrandecido por la valiosa preseña que a partir de hoy orna su estandarte, realizado por la intervención magistral y afortunada del doctor Hernández de Alba y magnificado por la presencia solidaria de los dilectos amigos que aquí se han dado cita. Este acto nos reconforta el alma, da temple a nuestros espíritus y anima nuestros corazones para proseguir en la misión dignísima que nos ha impuesto la Carta Magna; perseveraremos en tal empeño con bríos renovados, porque eventos como este son alimento espiritual para vitalizar la voluntad y reafirmar la certidumbre de que persistiremos en seguir siendo los centinelas insomnes de la majestad y el honor de Colombia, la patria que nos dió Bolívar, cumpliendo el deber sin vacilaciones, al lado del orden y en guarda de los principios que desde sus inicios han sustentado la vida institucional del país.



# TEMAS MILITARES



## EN ESTA SECCION:

La Base Aérea del Vichada  
Polo de desarrollo

La Junta Interamericana  
de Defensa

# LA BASE AEREA DEL VICHADA

## POLO DE DESARROLLO

Coronel  
GUILLERMO FERRERO S.

### ESQUEMA GENERAL

### INTRODUCCION

Al asumir el cargo de Presidente de la República para el período constitucional 1982-1986 el Doctor BELISARIO BETANCUR CUARTAS expresó su pensamiento político de cómo debería ser el desarrollo de aquellas áreas alejadas del centro geográfico del país hasta esa fecha olvidadas o mejor mal atendidas y marginadas de los beneficios básicos que aporta la civilización moderna tales como educación, vivienda, salud y servicios públicos, que hacen que la población se sienta partícipe de la comunidad y por esta misma razón incrementen su amor a la Patria y su fe en Colombia.

El Ministro de Defensa Nacional como interprete de las políticas gubernamentales presentó al Señor Presidente para su consideración, un programa de desarrollo propuesto por la Fuerza Aérea para incorporar a la vida nacional una amplia región del Nororiente del país mediante la creación y activación de una Base Aérea en territorios de la Comisaría



del Vichada en cercanías a la desembocadura del Caño Terecay en el río Tomo, proyecto para el cual se solicitó una reserva-  
ción de aproximadamente 60.000 hectáreas.

La Presidencia de la República luego de someter a estudio el proyecto presentado dió su aprobación, con la cual el Comando de la Fuerza inició las gestiones necesarias con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCORA", con el propósito de legalizar la titulación del área de terreno requerido, habiendo obtenido el 29 de marzo de 1983 la Resolución N° 007 mediante la cual se crea una "Reservación Especial" de 60.000 hectáreas con destino al Ministerio de Defensa Nacional.

### BENEFICIOS DE LA NUEVA BASE AEREA

1. Garantizar con la presencia de una Base Aérea en esta región, la soberanía nacional en los territorios alejados de los centros gubernamentales.
2. Servir como centro impulsador del desarrollo del oriente colombiano en los planes de colonización dirigida.
3. Facilitar a la población llanera la posibilidad de conectarse con el centro del país, utilizando la aviación como medio de transporte rápido y moderno.
4. Convertirse en centro de operaciones para la exploración petrolífera y facilitar el traslado de los equipos de perforación ya que esta zona es considerada como área de gran potencial para esta actividad.
5. Al crear facilidades de transporte aéreo se lograría el oportuno y fácil desplazamiento de técnicos y equipos para implantar modernos sistemas de cultivo y de incremento pecuario más apropiado para esta región.
6. Contribución a la economía del país al incorporar grandes extensiones de terreno hasta hoy incomunicados y por tal razón desaprovechadas.
7. Crecimiento de la Fuerza Aérea que mediante esta nueva Unidad dispondrá de mayores facilidades para la formación y entrenamiento de sus tripulaciones.

8. Estrechamiento de los vínculos entre la población civil y sus Fuerzas Armadas.
9. Incremento de la seguridad para los habitantes de la región.

### SELECCION DEL SITIO — LOCALIZACION

La ubicación de la futura Base se efectuó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Análisis de las facilidades ya existentes en la Comisaría y terrenos de propiedad de la nación con el fin de no interferir el futuro desarrollo de los asentamientos existentes y al mismo tiempo reducir los costos iniciales del proyecto.
- b) La misión prevista para la Base, incluyendo sus necesidades tácticas y operativas.

Con base en los anteriores criterios se procedió a ubicar dentro del área reservada por la resolución ya mencionada, y desde el punto de vista de la Ingeniería, los sitios que ofrecerían las mejores condiciones para la realización del proyecto. Este estudio preliminar fue adelantado con la asesoría de la firma colombiana "Compañía de Estudios e Interventorías, CEI Ltda", entidad especializada en estudios de factibilidad, diseño, interventoría y asesoría técnica en estudios y proyectos de aeropuertos y para lo cual se procedió a:

#### 1. *Reconocimiento y exploración general del campo:*

—Esta actividad comprendió la recolección de cartografía y fotografías aéreas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi para localizar los sitios altos adecuados para el desarrollo del programa.

—Establecimiento de coordenadas y cotas de puntos topográficos.

—Recolección de estadísticas y datos meteorológicos suministrados por las Estaciones que tienen establecidas en la Orinoquia el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras - HIMAT.

Los anteriores estudios dieron como resultado la pre-selección de tres sitios posibles cuyas coordenadas en las cartas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi son:

Sitio N° 1 Mojones NP 62 VD1 y NP 63 VD1

Sitio N° 2 Mojones NP 73 VD7

Sitio N° 3 Mojones NP 79-VD1 y NP 80-VD1.

## 2. *Inspección de los sitios pre-seleccionados:*

La cual se realizó mediante el transporte en helicópteros de la Fuerza Aérea, de un equipo de Ingenieros especialistas para analizar y evaluar la topografía así como la composición geológica de los terrenos.

## 3. *Localización tentativa de los ejes de pista:*

En cada uno de los sitios escogidos se demarcó un eje tentativo cubriendo una longitud efectiva de 3.000 metros con el fin de adelantar los correspondientes estudios preliminares.

## 4. *Topografía:*

El trabajo de topografía fue adelantado por especialistas de la Fuerza Aérea en cada uno de los sitios pre-seleccionados y luego analizados por la Firma CEI para posterior levantamiento de las cartas correspondientes.

## 5. *Exploración de suelos:*

Teniendo en cuenta que el factor determinante para la selección del sitio donde se puede desarrollar una Base Aérea con sus pistas y demás áreas complementarias es el *Tipo de Terreno Existente*, fue necesario adelantar una serie de trabajos que dieron como resultado una acertada escogencia y para lo cual se tuvieron en cuenta entre muchos, los siguientes factores principales:

- Nivel Freático y sus fluctuaciones
- Drenajes naturales
- Fuentes de materiales
- Areas para la zona terminal
- Facilidades de transporte
- Abastecimiento de aguas.

El análisis detenido de todos los estudios mencionados anteriormente concluyó y recomendó como el mejor lugar para asentamiento del desarrollo del proyecto el sitio N° 3 por reunir las mejores condiciones, lo cual se traduce necesariamente en un menor tiempo y disminución de costos en la ejecución de los trabajos.

## PLAN PILOTO

Tanto en la selección del área, como en el planeamiento de lo que será la futura Base Aérea se tuvieron en cuenta los factores predominantes que requiere un proyecto tan ambicioso como este que nos ocupa y que por su condición de Polo de Desarrollo, no se pueden pasar por alto aspectos administrativos, operativos, protección ambiental, apoyo logístico y colonización dirigida, en el cual la Base Aérea permitirá la seguridad, el apoyo y el transporte al poblado donde estarán los asentamientos humanos y que dependen de ella para su desarrollo y progreso.

La Base Aérea contará con las modernas instalaciones propias de una Unidad Militar Aérea como son las Zonas Operativas, Administrativa y de Bienestar.

### *Zona Operativa:*

Estará conformada por una pista de aterrizaje con una longitud de 3.000 mts., y zonas a aproximación de 1.000 mts., en cada cabecera. Su capacidad portante será de 325.000 lbs., lo que permitirá la operación de las aeronaves de mayor peso.

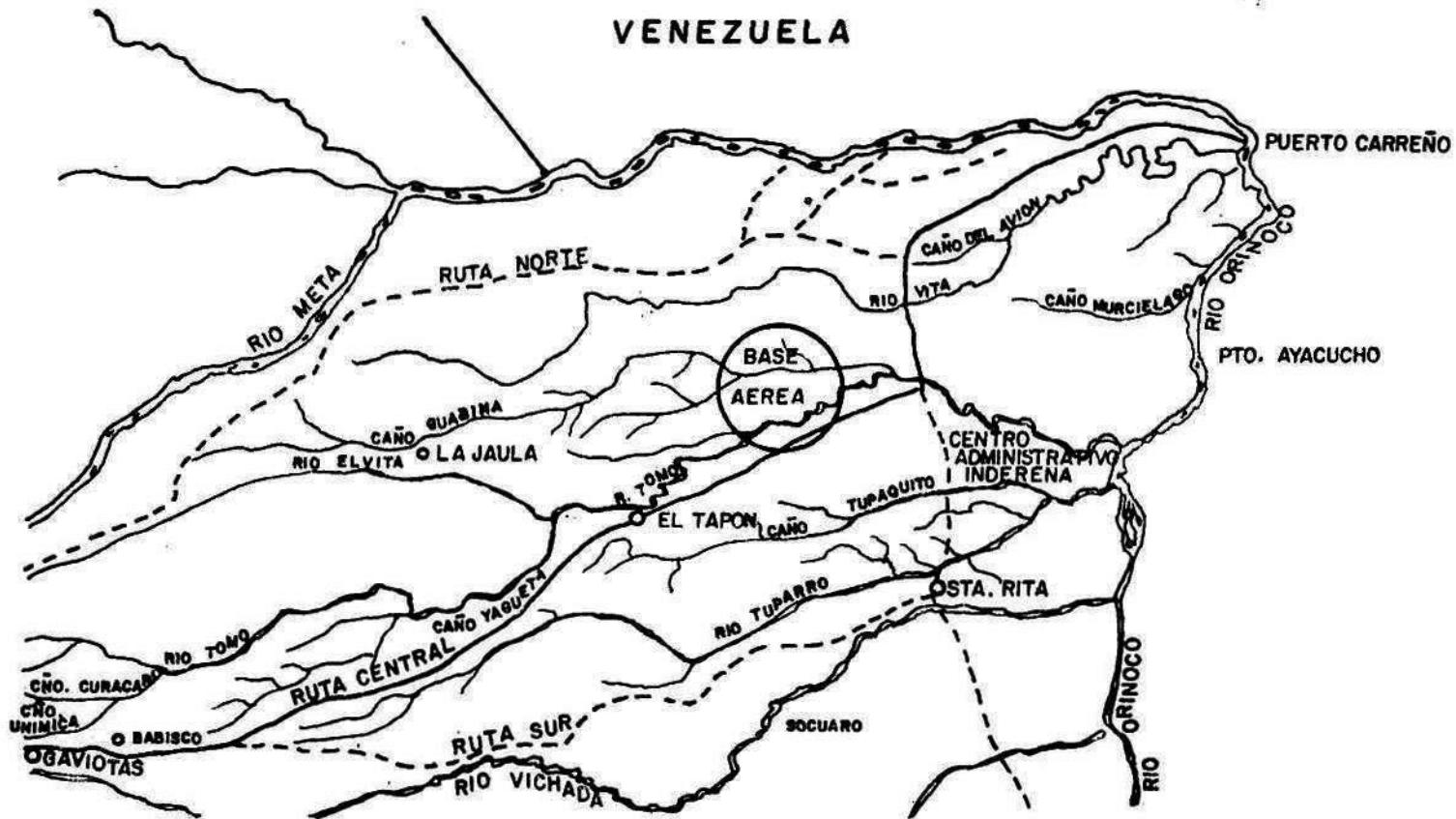
La pista tendrá las vías de carreteo y rampa de parqueo necesarias en todo aeropuerto, a más de las correspondientes ayudas de navegación, iluminación y demás equipos necesarios para una operación aérea segura.

Los hangares con sus correspondientes talleres permitirán servicios de mantenimiento general en las áreas de Motores, Hidráulicos, Eléctricos, Soldadura, Armamento y Pintura entre otras.

Se han previsto modernos sistemas de combustibles para almacenamiento y suministro de los diferentes tipos de combustible.

# UBICACION BASE AEREA DEL VICHADA

VENEZUELA



La torre de control contará con modernos equipos de comunicación que cubrirán el área conformada por los territorios del Vichada, Meta, Guainía y Arauca, y estará enlazada con la red nacional de la Aeronáutica Civil.

Los hangares y sus talleres complementarios facilitarán la prestación de los servicios de mantenimiento general para las aeronaves y sus motores.

#### *Zona Administrativa:*

En esta área funcionarán las oficinas del Comando de la nueva Unidad así como aquellas que sirvan de enlace con la población civil y las dependencias oficiales vinculadas con el proyecto.

El edificio del Comando contará con las áreas que permitan el funcionamiento de las oficinas de Personal, Inteligencia, Control y Presupuesto y en general con todas las que son necesarias para una buena función de administración, control y mando.

El edificio del Grupo Operativo albergará las oficinas donde funcionarán los Grupos de Combate, Operaciones, Planes y Salas de Pilotos.

#### *Zona de Apoyo Logístico:*

Esta zona facilitará el alojamiento del Grupo de Apoyo con sus Escuadrones y Escuadrillas y desde allí se ejercerá el control sobre el Hospital Regional, puestos de salud, farmacias y centros educativos.

También contará con facilidades de despacho de aviones, salas de espera y bodega para cargue. En esta misma área estará ubicado el cuerpo de bomberos.

El edificio de Comunicaciones contará adicionalmente con una Central de TELECOM que permitirá enlace directo vía satélite con todo el territorio nacional y el exterior. El diseño está sujeto a las exigencias de Telecom.

En igual forma se han previsto alojamientos para la Policía Militar que es la entidad encargada de la seguridad de todas las instalaciones.

**ANTEPROYECTO PRESUPUESTO**  
**MILLONES DE PESOS**  
**PRECIOS/82**

PROYECTO	A Ñ O			
	1983	1984	1985	1986
1. Pista - Torre control	\$ 800	\$ 600	\$ 400	
2. Zona de seguridad	300	250		
3. Carreteo - rampa	92	42	180	
4. Combustible aviación		170	80	
5. Depósitos armamento		30		
6. Hangar			100	
7. Infraestructura			90	
8. Areas admitivas y apoyo			160	140
Sub-total	1.192	1.092	1.010	140
<b>T O T A L</b>		<b>\$ 3.434'</b>		

No se incluye ayudas de AERONAVEGACION, ni equipos de COMUNICACION.

Las dependencias creadas para alojar los abastecimientos aeronáuticos y misceláneos permitirán suplir las necesidades de mantenimiento automotor, los talleres que requiere la Unidad tales como carpintería, zapatería y otros que estarán ubicados en esta área.

*Zona de Bienestar:*

Se ha destinado un área para vivienda, casinos y recreación para el personal de la Base y el Plan Piloto también contempla otro espacio para supermercado, hospital regional y centros educativos que prestarán apoyo a la población civil.

### PRESUPUESTO

La construcción de la nueva Unidad para la Fuerza Aérea Colombiana fue planeada para ser cumplida en cuatro etapas que corresponden al período presidencial actual, proyecto que fue aprobado por la Presidencia, así:

Inversión 1983	\$ 1.192 millones
Inversión 1984	\$ 1.092 millones
Inversión 1985	\$ 1.010 millones
Inversión 1986	\$ 140 millones
Total del proyecto	\$ 3.434 millones de pesos de 1982.

Del anterior presupuesto para diciembre de 1983 se dispuso de:

Fondos Internos FAC	\$ 24'000.000
Presupuesto Vigencia 83	50'000.000
Adición Vigencia 83	500'000.000
Remuneración Servicios Técnicos	11'995.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 641'711.200</b>

El Gobierno mediante la Ley de Presupuesto para 1984 asignó la suma de \$ 270'000.000.



## ACTIVIDADES CUMPLIDAS

Del proyecto inicial hasta abril de 1984 se han cumplido los siguientes trabajos:

1. Con el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, titulación de 60.000 hectáreas al Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución N° 007 de marzo 29 de 1983.
2. Culminación de los estudios de selección del sitio de construcción de pistas y áreas complementarias.
3. Levantamiento topográfico y elaboración de planos.
4. Construcción de los campamentos iniciales los cuales entraron en servicio en junio de 1983.
5. Instalación y mantenimiento de tres (3) plantas eléctricas de propiedad de la FAC.
6. Elaboración de diseño, planos y cantidad de obra para la pista principal. Contrato que fue adjudicado mediante licitación a la Firma "Construcciones Civiles, S. A.". El plazo de entrega será de 18 meses contados a partir de octubre 5 de 1983. Valor del Contrato \$ 600'000.000.
7. Bajo Contrato con la Firma "Cárdenas y Maya Ltda.," se espera recibir en mayo 15 de 1984 1.840 m2 de campamento en prefabricados de madera.
8. El suministro de agua potable está a cargo de la compañía "Diseños Industriales y Cía. Ltda.," y la planta que produce 40.000 litros está en funcionamiento desde febrero de 1984.
9. Junto a los contratos mayores enunciados, existen otros de menor cuantía que atienden las necesidades básicas que requiere el personal que trabaja en las obras tales como alimentación, lavado, servicios médicos y transporte.
10. Empleo permanente del transporte aéreo militar mediante aviones C-47, DC-6 y C-130 utilizados en el traslado de personal y material.

REPRODUCCIONES  
IMPECABLES  
CON PAPEL  
PROPAL-ARTE®  
DE PROPAL



Nada es más fiel a su original que la impresión  
en el nuevo papel PROPAL-ARTE® de Propal

PROPAL-ARTE® tiene cuatro texturas completamente nuevas, sobrias y elegantes, que garantizan inmejorable presentación en tarjetas, papelería de correspondencia, folletos publicitarios y reproducciones de arte.

PROPAL-ARTE® esmaltado y sin esmaltar, tiene las especificaciones que usted busca en cada tipo de trabajo, con sus acabados: Lino, Royal, Graff y Rayado.

PROPAL-ARTE®, el nuevo concepto en papeles y cartulinas gofradas, que Propal presenta a los colombianos.

Meza/Gomez-P-05-83

PROPAL-ARTE GRAFF ESMALTADO

LINO

PROPAL-ARTE ESTAMPADO ROYAL EN BOND DIRECTIVO

PROPAL-ARTE ESTAMPADO ROYAL ESMALTADO

**P**  
**PROPAL**  
Productora de  
Papeles S.A.

EL PAPEL DE LOS COLOMBIANOS

## CONCLUSIONES

La construcción de la Base Aérea del Vichada da solución a una necesidad colombiana como es la de vincular económica, social y políticamente a la vida de la nación, estas áreas apartadas.

Desde otro punto de vista su creación llevará a la región el desarrollo, incrementará la seguridad nacional y facilitará el aprovechamiento de los recursos naturales de una gran extensión del territorio nacional.

Con la realización de estos trabajos la Fuerza Aérea Colombiana, da una respuesta positiva que día a día presenta más realizaciones al deseo de la Presidencia de la República de la vinculación de las Fuerzas Militares en el desarrollo nacional aprovechando el desarrollo propio de las mismas.

## BIBLIOGRAFIA

Para la realización de este trabajo su autor ha consultado con:

- Jefatura de Apoyo Logístico de la FAC
- Dirección de Instalaciones Aéreas
- Publicación FAC "Base Aérea del Vichada"
- Diseños y Proyectos elaborados por Instalaciones Aéreas FAC.

# LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Coronel  
LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ ARANGO

## GENERALIDADES

Creada en 1942, es la organización militar multilateral más antigua del mundo libre.

Fue fundada la Junta Interamericana de Defensa, el 30 de marzo de 1942 por la tercera reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas, para estudiar y recomendar las medidas necesarias para la defensa del Continente durante la segunda guerra mundial.

Después de la guerra, en 1945, la conferencia interamericana sobre problemas la guerra y de la paz recomendó la continuidad de esta organización.

Posteriormente, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) le dio a la J.I.D., ante el público, una imagen de mayor fortaleza, aunque en la realidad, como se ha podido comprobar en los conflictos presentados en los últimos tiempos, su papel ha sido inocuo.

A pesar de lo anterior, puede decirse que desde su creación, la J.I.D., compuesta por militares que representan los más altos niveles de las instituciones castrenses de sus res-

pectivos países, ha cumplido las funciones de preparación, recomendación y consulta para la legítima defensa colectiva del Continente americano.

La J.I.D., dentro del sistema interamericano es un organismo especializado, pero no constituye parte integrante de la Organización de Estados Americanos, aunque los fondos para su funcionamiento provienen de los países signatarios del TIAR, a través de la Secretaría General de la O.E.A. (Gráfico N° 1).

La J.I.D., está organizada en cuatro elementos fundamentales. (Gráfico N° 2):

- a) Consejo de Delegados
- b) Estado Mayor Internacional
- c) Colegio Interamericano de Defensa
- d) Secretaría.

a) *Consejo de Delegados:*

Integrado por representaciones de los 20 países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

Cada delegación consta de 3 representantes, normalmente uno de cada una de las fuerzas Ejército, Armada o Marina y Fuerza Aérea y el número de asesores o ayudantes que cada Gobierno considere del caso, sin que exista un límite.

De acuerdo con el Reglamento de la J.I.D., el cargo de Presidente del Consejo de Delegados es desempeñado por un General del país sede de la J.I.D., en este caso Estados Unidos de Norteamérica, y el cargo de Vicepresidente es desempeñado por un General de uno de los países miembros seleccionado mediante sorteo.

Las decisiones se aprueban en forma parlamentaria; todos los asuntos considerados se debaten libremente antes de ser sometidos a votación. Cada Delegación, sin tener en cuenta el número de miembros, tiene un voto y no existe el veto. Las

# ESQUEMA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

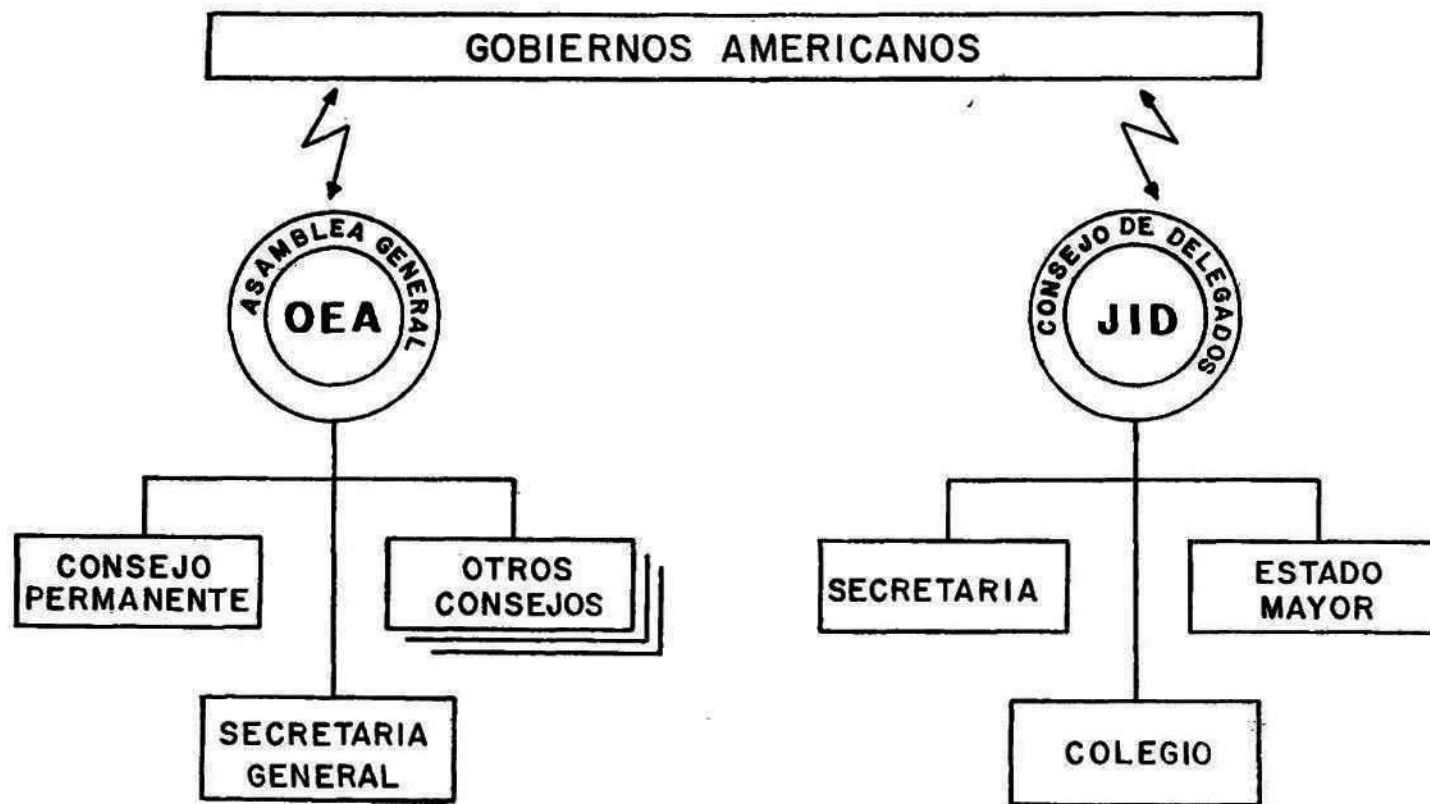


GRAFICO N° 1

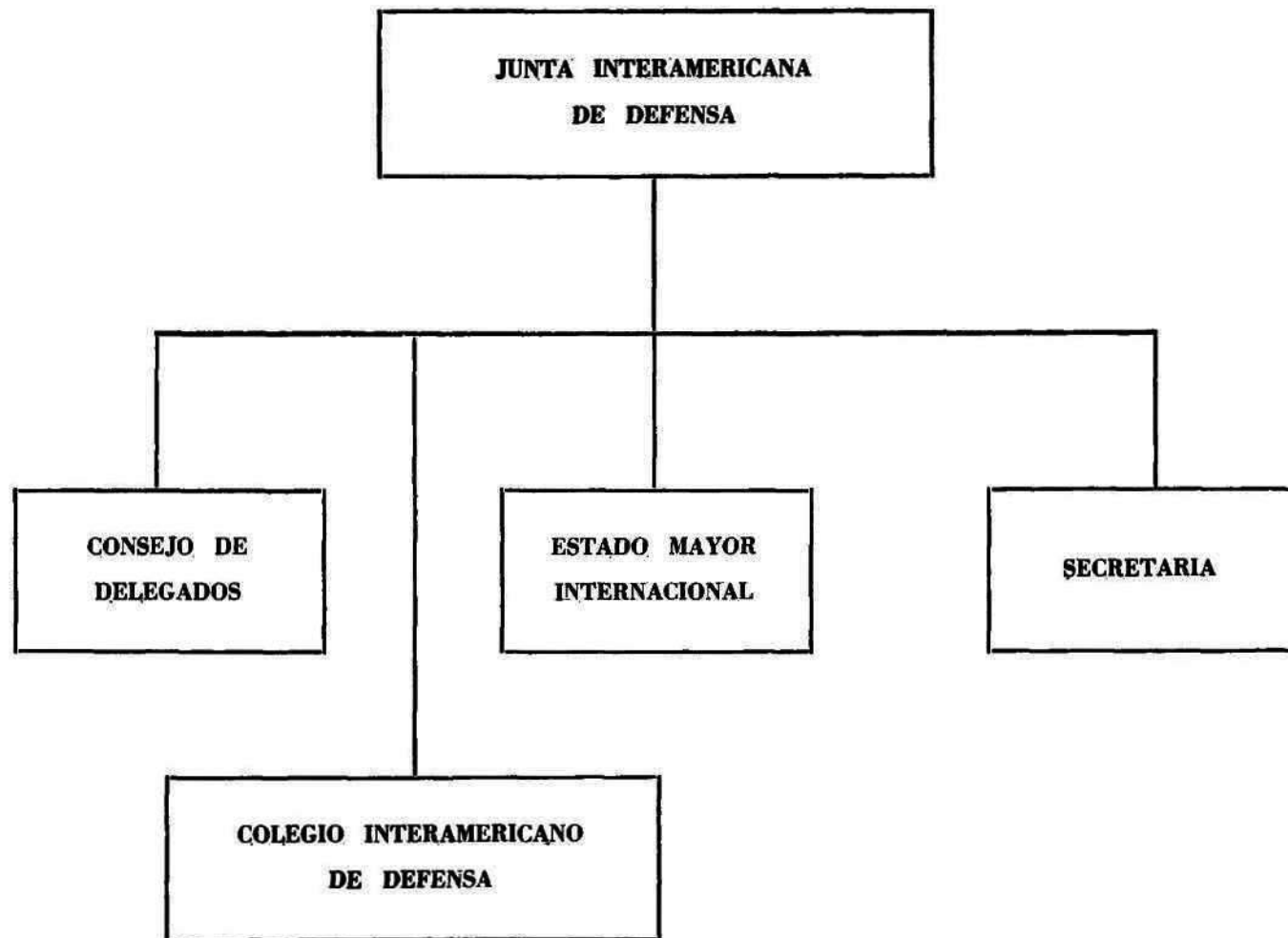


GRAFICO N° 2

decisiones que afectan la defensa del Continente requieren el voto afirmativo de dos tercios de las delegaciones acreditadas para su aprobación.

El Consejo de Delegados se reúne en sesiones ordinarias dos veces al mes; sin embargo, puede convocarse a sesión especial siempre que se considere necesario.

El Consejo de Delegados establece las normas y rige las actividades de los órganos dependientes (Estado Mayor Internacional, Colegio Interamericano de Defensa y Secretaría), en forma directa o a través de comisiones nombradas especialmente.

Las Sesiones del Consejo de Delegados se llevan a cabo, mediante traducción simultánea, en los cuatro idiomas oficiales de la J.I.D., español, francés, inglés y portugués; en la misma forma, todos los elementos y resoluciones aprobados por el consejo son enviados a cada país miembro en el idioma oficial correspondiente.

b) *Estado Mayor Internacional:*

Desde 1949 y para llevar a efecto los trabajos técnicos de la Junta, así como para aumentar su capacidad de planificación, se creó el Estado Mayor Internacional, integrado por Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares de los países miembros.

El Estado Mayor es un elemento fundamental de la J.I.D., formula y actualiza planes, preparan estudios y lleva a cabo cualquier otra tarea que le asigne el Consejo de Delegados.

Su composición es multinacional, integrado por Oficiales Superiores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de los países miembros. Los países pueden nombrar tantos Oficiales como deseen al Estado Mayor Internacional sin tener límite en cuanto a número y tratando de lograr una amplia participación internacional.



Para cumplir su trabajo está organizado así: Dirección del Estado Mayor, Vicedirección del Estado Mayor, División de Planes, División de Inteligencia, División de Logística y Estudios Especiales.

La Dirección del Estado Mayor la ejerce un General del país sede, actualmente Estados Unidos de Norteamérica; la Vicedirección un Coronel de uno de los países miembros escogido por sorteo. Los Jefes y Subjefes de División se seleccionan entre los Oficiales de cada una de ellas en forma rotativa entre sus miembros.

c) *Colegio Interamericano de Defensa:*

Fundado en 1962 por decisión del Consejo de Delegados. Es un Instituto de Altos Estudios Militares dedicado a la preparación y formación de Oficiales de las Fuerzas Militares y funcionarios civiles seleccionados de cada país miembro, en las disciplinas políticas, militares, sociales y económicas a fin de capacitarlos para responsabilidades futuras de liderazgo.

El CID es excepcional en este Continente, ya que su profesorado y alumnos son de carácter internacional. Esta amplia participación proporciona una gran oportunidad para el intercambio de ideas y sirve de base para una mejor comprensión interamericana, gracias a la amplitud de su plan de estudios y a la estrecha asociación de sus participantes que representan una gran diversidad de ideas y antecedentes.

d) *Secretaría:*

Elemento clave de la J.I.D., este órgano de apoyo realiza todas las funciones relacionadas con Administración, Logística, Finanzas, Interpretación y Traducción, Protocolo, Enlace, Relaciones Públicas.

Formula y administra el presupuesto de la J.I.D., de acuerdo con los fondos asignados por la Secretaría Permanente

de la O.E.A., y responde por la traducción de conferencias y documentos a los cuatro idiomas oficiales y su oportuna distribución.

El cargo de Secretario lo ejerce un Oficial Superior del país sede, EE. UU. de N.A., actualmente; el cargo de Vice-Secretario es ejercido por un Oficial de cualquiera de los países miembros, escogido por sorteo.

## FUNCIONAMIENTO

La J.I.D., desde su creación ha venido funcionando en Washington D.C., en un hermoso edificio considerado monumento y conocido como "La Casa del Soldado". En este edificio tienen asiento el Consejo de Delegados en sus reuniones mensuales y en forma permanente el Presidente y Vicepresidente del Consejo, el Estado Mayor Internacional y todos los elementos de la Secretaría. El Colegio Interamericano de Defensa está ubicado en instalaciones dentro de Fort Leslie J. Mc Nair también en Washington D. C.

El funcionamiento de la organización se ha indicado anteriormente, y puede resumirse así: El Consejo de Delegados tiene reuniones ordinarias dos veces al mes y extraordinarias cuando sea necesario; todos los aspectos se debaten ampliamente antes de someterse a votación; se sigue en el funcionamiento del consejo el sistema parlamentario; cada representación tiene derecho a un voto y no existe el veto; las sesiones se traducen simultáneamente a los cuatro idiomas oficiales: español, francés, inglés y portugués; los documentos de todo orden se distribuyen también en estos cuatro idiomas.

El Consejo de Delegados como organismo rector de la J.I.D., controla, orienta y guía al Estado Mayor Internacional, al Colegio Interamericano de Defensa y a la Secretaría en forma directa o mediante comisiones nombradas entre las varias representaciones.

Todo estudio o trabajo producido por el Estado Mayor, la Secretaría o cualquier Delegación, debe presentarse en una de las reuniones al Consejo de Delegados, previa repartición

escrita, para que sea debatido, discutido y sometido a votación y en caso de aprobarse, debe enviarse a cada uno de los países miembros para su conocimiento, análisis y ejecución si se cree conveniente.

## PROBLEMAS

El principal problema que afronta la J.I.D., es el mismo de la O.E.A., y de todos los organismos de tipo internacional: Cada uno de ellos es lo que los Gobiernos de los países miembros desean que sea. La importancia que se dé, el apoyo que se le preste, el uso que se haga de sus trabajos, en resumen; la importancia que tenga depende de ese respaldo y acogida.

En el caso de la J.I.D., a pesar de ser el organismo militar permanente ubicado en la misma ciudad sede de la O.E.A., no fue tenido en cuenta durante el conflicto de las Malvinas y tampoco lo ha sido durante la agresión comunista que se ha presentado contra varios de los países latinoamericanos por lo menos en la última década y más reciente aun en los casos actuales de Centro-América. En todos estos casos se ha ignorado su existencia y se ha hecho, por parte de todos los Gobiernos y desde luego de sus Fuerzas Militares, caso omiso de los diversos planes y trabajos elaborados por la J.I.D., para este tipo de problemas y aplicables según el TIAR.

Otro inconveniente serio que actualmente tiene la Organización es de tipo económico. Este se refiere a la insuficiencia de los fondos asignados para su funcionamiento por la O.E.A., los que no responden a las necesidades. Lo anterior tiene su origen en la estrechez presupuestal de la O.E.A., donde hay países retardados en sus cuotas y además en el fenómeno que se presenta al haber países que hacen parte de la O.E.A., pero no han adherido al TIAR y no hacen parte de la J.I.D.

Como una consecuencia de la falta de interés de los Gobiernos por la J.I.D., se tiene el caso del Estado Mayor Internacional donde no están representados todos los países miembros, no lo están en el número adecuado de representantes o se aprovecha para enviar Oficiales con problemas físicos para que cumplan sus tratamientos y nominalmente hagan parte de la organización.

## CONCLUSIONES

La J.I.D., ha cumplido a lo largo de su existencia en forma honrada y profesional con las funciones que tiene asignadas; ha elaborado planes contra la agresión y ha elaborado trabajos orientados a facilitar el entrenamiento y a difundir las experiencias que pueden ser de utilidad para todos los miembros, pero en la mayoría de los casos sus trabajos no han sido acogidos por los Gobiernos miembros de la organización o lo que es peor han sido ignorados.

Durante los conflictos y agresiones que se han presentado en los tiempos actuales, el organismo no ha sido tenido en cuenta por los Gobiernos latinoamericanos, por la reunión de consultas de cancilleres de esos Gobiernos y por la O.E.A.

La falta de recursos ha colocado a la J.I.D., en una situación muy grave para su funcionamiento llegando a tener que pensar en la necesidad de empezar a suprimir servicios, reducir cupos en los cursos del colegio, modificar su organización y funcionamiento y estudiar la posibilidad de cambiar de sede a un país donde el actual presupuesto asignado sea más productivo.

De todas maneras, como conclusión general, el organismo al igual que latinoamérica está en crisis.





# TEMAS ESTRATEGICOS

EN ESTA SECCION:

La Guerra que el mundo  
libre está Perdiendo

# LA GUERRA QUE EL MUNDO LIBRE ESTA PERDIENDO

Teniente Coronel  
ALFONSO PLAZAS VEGA

## INTRODUCCION

Mientras los Estados Unidos se enfrascan en una carrera armamentista que cuesta billones de dólares, para una posible guerra con los soviéticos, éstos en lugar de perder el tiempo, ya están haciendo la guerra, y la están ganando.

Entre el final de la segunda guerra mundial y el año de 1984, se han librado muchas campañas entre los países del mundo libre contra el comunismo internacional. En el Anexo "A" de este escrito hemos relacionado 18 de ellas que han sido perdidas.

El artículo esboza entonces cuáles son los métodos estratégicos, operacionales y tácticos empleados por el bloque soviético para ganar esta guerra, en la cual ellos han puesto el esfuerzo principal, mientras los sistemas de defensa nuclear se desarrollan sólo como un esfuerzo secundario, aunque no menos importante que el que hace Estados Unidos. El progreso de la guerra de expansión comunista es lento pero seguro, desean ganar, no importa cuando, pero ganar. Es la estrategia la lucha prolongada.

## ANEXO "A"

### LAS CAMPAÑAS GANADAS POR EL MUNDO COMUNISTA

No.	NOMBRE	AÑO	MODELO
1	POLONIA	1939 y 1944	STALINISTA
2	COREA DEL NORTE	1945	RESULTADO II GM
3	ALBANIA	1946	LENINISTA
4	BULGARIA	1947	LENINISTA
5	RUMANIA	1947	LENINISTA
6	ALEMANIA ORIENTAL	1949	RESULTADO II GM
7	CHINA	1945-49	MAOISTA
8	COREA DEL SUR*	1950	STALINISTA
9	VIETNAM DEL NORTE	1946-54	MAOISTA
10	HUNGRIA	1956	STALINISTA
11	CUBA	1959	CASTRISTA
12	CHECOSLOVAQUIA	1968	STALINISTA
13	ETIOPIA	1974	CASTRISTA
14	MOZAMBIQUE	1964-75	CASTRISTA
15	ANGOLA	1975	CASTRISTA
16	VIETNAM DEL SUR	1955-76	MAOISTA
17	AFGANISTAN	1979	STALINISTA
18	NICARAGUA	1978-80	CASTRISTA

\*Recuperada en la guerra de Corea (1950-51).



## NIVEL ESTRATEGICO

Para poder entender la lucha terrorista y la guerra de guerrillas es necesario tocar primero los factores estratégicos, a saber: el político, el económico, el psicológico, el social, tecnológico y el militar.

### a. *Factor político.*

Dice Clausewitz "La guerra es la continuación de la política por otros medios (violentos)" con lo cual podríamos deducir que la guerra es una consecuencia y la causa es una controversia política que no pudo ser resuelta en la mesa de conversaciones. Si esto fuera exclusivamente así, el problema podría resolverse mediante un enorme esfuerzo político. Pero mientras en el hemisferio occidental se cree en Clausewitz, en la Unión Soviética vale la frase de uno de sus mariscales: "La política es la continuación de la guerra". En esta segunda frase el mariscal ruso se refiere a la guerra prolongada, la que los comunistas pretenden llevar a todo el globo terrestre. Cuando la maquinaria militar falla, hay que llevar al enemigo a la mesa de conversaciones mientras se aprovecha el tiempo para reorganizarse y preparar condiciones para la acción ofensiva.

Dentro de este factor de estrategia, los comunistas conocen muy bien la organización del poder público de la democracia: el ejecutivo, el legislativo y el judicial. El ejecutivo es el gobierno por derrocar, luego es el enemigo. El legislativo es un soporte muy fuerte de la democracia como quiera que es el que formula sus leyes. Luego sólo queda una de sus ramas para utilizar: el poder judicial, a este hay que infiltrarlo. De lograrlo, los jueces se encargarán de destruir lo demás.

En cuanto a los partidos políticos, estos buscan la captación de votos, y para ello tratan de identificar "que es lo que quiere el pueblo", o "en apoyo de que tesis votaría el pueblo". Así que la tarea entonces es enseñarle a las masas que deben pedirle a los políticos, con esto los políticos de todas las tendencias terminarán diseñando las políticas del partido comunista, o las políticas que le convienen al partido comunista.

Pero lo más importante para poder actuar es actuar diplomáticamente con "el gran enemigo" que son los Estados Unidos. A estos hay que mantenerlos controlados en la mesa de conversaciones.

b. *Factor económico.*

La estrategia comunista encierra en el factor económico la más cruel de las restricciones de la libertad. Cuando los medios de subsistencia, el pan de cada día le pertenece al Estado, el individuo queda enfrentado a dos alternativas: entregar su voluntad al Estado para subsistir, o morir. Las tesis económicas comunistas expresadas en la obra de Marx "El Capital" dan origen a una sociedad donde todo el mundo es pobre con excepción de los miembros del partido comunista, partido que constituye una clase social privilegiada sin la cual el Estado comunista desaparecerá devorado por sus propias tesis. Esta sociedad es eminentemente militar. La exportación de la revolución buscará eliminar las fuerzas militares de la democracia, eliminar la clase media para enfrentar a los ricos con los pobres y establecer sólo dos clases económicas, una gran masa pobre a quien darán el mote de proletariado y una pequeña cantidad de extremadamente ricos que se llamarán "el partido comunista", amos y señores de todos los medios económicos.

c. *Factor psicológico.*

La expansión del comunismo se basa en la propaganda, para lo cual la infiltración en los medios de comunicación es decisiva. Un giro idiomático cambia totalmente la recepción de la noticia, de tal modo que los asesinatos dejan de serlo para convertirse en "ajusticiamiento", los asaltos a los bancos son "operaciones de autofinanciación", las guaridas son "cárceles del pueblo" y los secuestradores son "héroes que expusieron la vida por el pueblo". La necesidad de noticias de la prensa, para poder vender las ediciones y así financiarse, la convierten en un instrumento a veces inocente, a veces propicio, de propaganda. Para esto el comunismo infiltra la prensa nacional, por una parte, utilizando "idiotas" que no entienden el problema y les apoyan inconcientemente. Cuando no, lanzan periódicos o emplean emisoras clandestinas que luego buscan legalizar. La televisión, el cine y otros medios de comunicación social no

escapan a su acción. Además de la divulgación de las medidas que convienen a su movimiento, las células comunistas infiltradas en la prensa nacional tienen la tarea de desprestigiar a los principales soportes de la democracia: el Congreso, las Fuerzas Armadas, el clero y la clase media. Para esto se monta un bien orquestado programa de quejas por teléfono, por cartas a la redacción, mediante entrevistas callejeras, etc. Todo aquello que consiga hacer aparecer al Congreso como incompetente o deshonesto, a las Fuerzas Militares como opresoras del pueblo, o conduzca a medidas que afecten económicamente a la clase media, es exitoso y conveniente para los propósitos del comunismo: la toma del poder y el establecimiento de su sistema de gobierno. En cuanto al clero hay métodos muy prácticos. Uno es hacerlo aparecer como explotadores del pueblo por medio de la limosna, "cuyo único objeto real es hacer dinero". Otro es enfrentarlo a las Fuerzas Armadas, para debilitar a ambas instituciones y un tercero infiltrarlo, por medio de sacerdotes revolucionarios, que no son otra cosa que "idiotas útiles". Las organizaciones de "derechos humanos" y las de divulgación del arte, son otro vehículo de propaganda, porque pueden moverse en el mundo libre, no así en el comunista.

Para vencer psicológicamente, los comunistas siempre se presentan con el disfraz de redentores.

#### d. *Factor social.*

El comunismo busca terrenos abonados, como son los países subdesarrollados o aquellos en vía de desarrollo. Países en estas condiciones los hay en Asia, Africa y América. Pero a la Unión Soviética le interesa fortalecerse poniendo bases firmes en el continente americano para "rodear a los Estados Unidos", a quien consideran el "último bastión del capitalismo", así que el blanco prioritario para su expansión es *América Latina*.

Las características del país seleccionado deben ser: regiones ampliamente subdesarrolladas, diferencia de clases, con problemas económicos tan graves que anulen la capacidad del gobierno, injusticia social, escasez habitacional bajo nivel educacional y pobreza.

Para las clases medias (alta y baja) es difícil entender porqué las clases bajas son tan firmemente convencidas de la necesidad de imponer el sistema comunista. Pero la razón es muy sencilla. Para el que nada tiene, para el absolutamente pobre, el sistema actual es lo peor, porque la condición de vida en que se encuentra es inicua. Así que cualquier otro sistema, por malo que sea, no puede ser tan malo como el actual dadas las circunstancias en que vive. Como consecuencia de este elemental raciocinio, este grupo de desamparados busca el cambio a toda costa y compromete a su familia en la acción, constituyéndose en las "bases" o las "masas" del proceso revolucionario. Como quiera que estas bases son generalmente ignorantes, son fácilmente manipuladas por líderes que logren su confianza. Rusia tiene una amplia experiencia en la preparación de esta clase de líderes, en la universidad Patricio Lumumba. Allí se preparan los cuadros políticos y militares para la lucha revolucionaria. Son cuadros oriundos del país por capturar, que tendrán el apoyo popular si se enfrentan a los soldados invasores de otras potencias en un futuro. La revolución se basa en la lucha de clases, pero como entre la clase baja y la clase alta, hay una clase media que sirve de escalón y de amortiguador de los problemas, esta clase hay que desaparecerla. Al lograrlo, la diferencia en pensamiento, modo de vida y hasta forma de emplear el idioma, son tan marcadas y sus intereses chocan tan drásticamente que se polarizan, producen la guerra, la revolución, la "lucha de clases".

e. *Factor tecnológico.*

En realidad este factor hace parte de los otros factores, y en el caso de la expansión del comunismo la tecnología es ampliamente empleada en el factor psicológico, en los medios de comunicación social. La forma de presentar las noticias, las imágenes, los personajes y los hechos, emplean las últimas técnicas para ganar la mente de la gente en favor del sistema político a imponer. En el factor militar es el terrorismo urbano el que emplea los medios más adelantados de carácter tecnológico.

f. *Factor militar.*

1) El plan de engaño y el esfuerzo principal.

a) El plan de engaño: La amenaza nuclear.

La Unión Soviética sabe que una confrontación nuclear podría destruir los países envueltos en ella, además teme ser derrotada por razones tecnológicas. Pero entiende la conveniencia de mantener las mentes, el dinero y el tiempo de los países occidentales ocupados en la posibilidad de este tipo de guerra, así que mantiene la amenaza nuclear en Europa como un plan de engaño, mientras sus propios esfuerzos están orientados a lograr la captura del máximo de países posible, uno por uno, lentamente, es la "estrategia de la lucha prolongada".

b) El esfuerzo principal.

Dentro de esta estrategia hay varios modelos. Casi cada soberano ruso (su soberanía es muy superior a la de la época zarista), tiene su propio modelo, todos orientados al esfuerzo principal de la lucha de clases, de la lucha prolongada, de la caída de país por país en sus manos, como un dominó. Los siguientes son los modelos básicos.

(1) El modelo leninista: Acción de masas.

Lenin basa su teoría en demostrar al gobierno por derrocar tres aspectos fundamentales: su impopularidad, su incapacidad para gobernar y su impotencia para controlar las masas. Por esta razón Lenin busca en qué lugar hay masas para poder infiltrar y luego dominar; las hay en los centros educativos, allí hay cientos de muchachos reunidos. Las hay en las fábricas donde hay centenares de trabajadores y las hay en el Ejército donde hay miles de soldados. Para influir en el primer blanco hay que buscar el porqué están reunidos los estudiantes. Porqué desean aprender. ¿Y quién tiene el saber? Los profesores. Luego hay que infiltrar los profesores que ellos dirigirán las masas. Después pasa a los trabajadores. Ellos están reunidos porque necesitan el trabajo para subsistir y mejorar sus condiciones de vida. ¿Quién garantiza o protege al trabajador en este sentido? Los sindicatos. Luego hay que infiltrar los sindicatos que ellos dirigirán las masas.

El Ejército es difícil de infiltrar por que los soldados están reunidos para defender el Estado y uno de sus elementos constitutivos es el gobierno al cual deben derrocar, luego el Ejército es un blanco difícil. En Rusia lo lograron, en razón de las circunstancias de una guerra sangrienta que se vivía, pero generalmente no se puede. Así que con neutralizar al Ejército es suficiente y los únicos que pueden hacerlo son los políticos, dado que las Fuerzas Armadas son un instrumento de las fuerzas políticas para el propio mantenimiento de su status.

Una vez infiltrado los estamentos anteriormente explicados, las masas se adoctrinan contra el gobierno, desacreditándolo hasta el punto de presentarla inconveniente, y enemigo de los intereses del pueblo. Luego las masas se anarquizan, atropellan la ley en todas las formas posibles para demostrar al gobierno que es incapaz de gobernar y de hacer cumplir la ley. Desmanes, motines, incendio de vehículos, de edificios públicos, saqueo del comercio, etc.(1). El gobierno no podrá culpar a nadie en particular. "¿Quién mató al gobernador?... Fuenteovejuna señor!...". Por otra parte como dice *Ortega y Gasset*: la violencia y depravación de las masas es peor que la del peor de sus integrantes. Entonces el gobierno va a tratar de controlar las masas, pero será poco menos que imposible, a menos que se tomen decisiones brutales como disparar contra ellos, acción que genera aun más desprestigio y que unas veces detiene la revolución (México 1968), o en otras ocasiones la precipita. Posteriormente la revolución irá de las ciudades a los campos. Los líderes políticos y militares estarán en la ciudad y las decisiones militares las tomarán los miembros del partido. Una vez el gobierno sin control, normalmente re-

---

(1) La necesidad de educar sistemáticamente a las masas en ésta, precisamente en esta idea de la revolución violenta, constituye la base de toda la doctrina de "MARX y ENGELS". "La situación del Estado Burgués por el Estado Proletario es imposible sin una revolución violenta". V. I. LENIN. *El Estado y la Revolución*, en Obras Escogidas, tomo 2, Moscú, 1960, pág. 319.

nuncia o huye o se expone al asalto final de las masas. En todo caso el cambio se produce. Este caso se vivió en la propia Rusia (2).

(2) El modelo stalinista: La invasión.

Un segundo sistema que ha dado buenos resultados es la invasión. Comprende una primera fase de una aparente amabilidad por el país que ha sido escogido como blanco, extensión de ayuda económica que naturalmente siempre es bien recibida, luego viene el intercambio cultural. En el intercambio cultural viene la adoctrinación comunista. Los lazos diplomáticos buscan captar líderes políticos y concientizarlos, neutralizarlos o eliminarlos. En ocasiones viene la ayuda militar en otras no. Cuando el terreno está abonado, los lazos de la KGB extendidos, normalmente se genera una crisis política. Los líderes políticos concientizados pedirán ayuda para su "democracia" y Rusia gentilmente la envía en forma de invasión. Un político concientizado, manipulable, o un miembro del partido será colocado en el gobierno. La voluntad del pueblo será atropellada y sojuzgada brutalmente y con el tiempo la invasión será consolidada y la juventud crecerá bajo el amparo intelectual de los soviets, con lo cual el futuro del país será prosoviético. El caso se ha visto en Hungría, Checoslovaquia, Afganistán.

(3) El modelo maoista: La guerrilla rural.

El modelo empleado por Mao Tse Tung, difiere de los modelos soviéticos, en varios aspectos. Primero, la revolución empieza en el campo y de allí se lleva a las ciudades. La con-

---

(2) "Organicemos un Estado Mayor de los destacamentos de la insurrección, distribuyamos las Fuerzas, lancemos los regimientos de confianza contra los puntos más importantes, cerquemos el Teatro de Alejandro y tomemos la fortaleza de Pedro y Pablo, detengamos al Estado Mayor Central y al gobierno..." "... es preciso que movilizemos a los obreros armados, haciéndoles un llamamiento para que se lancen a una lucha desesperada a la lucha final, es necesario que ocupemos inmediatamente las centrales de telégrafos y teléfonos, que instalemos nuestro Estado Mayor de la Insurrección en la Central de Teléfonos, para contactar todas las fábricas, los regimientos, los puntos de la lucha armada..." V.I. LENIN. "El Marxismo y la insurrección", en Obras Escogidas, tomo 2, Moscú, 1960, pág. 409.

cientización empieza *persona a persona* entre los campesinos, con frases tales como "la tierra para el que la trabaja", buscando preparar el ambiente propicio para la aparición de la guerrilla. Debe ser tan apropiado ese apoyo de la población civil, que la guerrilla se debe sentir en él, como el pez en el agua, actuando libremente. El comandante debe estar en el campo, en la guerrilla luchando con ella, aunque a prudente distancia para no ofrecerse como blanco vulnerable, ya que su muerte podría significar la desaparición de la guerrilla. Cuando la guerrilla ha logrado sacar al Ejército regular de un área considerablemente grande, proclamará esa área "independiente" y buscará el reconocimiento de un gobierno revolucionario, por los países de la órbita comunista. Esa se llamará una "zona liberada", y de ella pasará a zonas contiguas tratando de rodear el área donde queda el gobierno por derrocar, para finalmente entrar allí con columnas regulares constituidas por las milicias organizadas en las zonas liberadas, para asumir el poder.

#### (4) El terrorismo urbano.

El terrorismo urbano no lleva de por sí al poder. Es sólo un método para desestabilizar al gobierno. Debe tenerse en cuenta que lo que el terrorismo urbano busca es demostrar inconformidad con el gobierno, presionar decisiones políticas, liberar presos, o autofinanciarse. Son líderes en este modelo Libia y Cuba. Se basa como su nombre lo indica, en sembrar el terror entre la población, lo cual ocasiona el que nadie quiere combatirlos ni colaborar con las autoridades por temor a las represalias violentas, terribles e inescrupulosas que los terroristas usan. La única forma de combatir el terrorismo es con una actitud gubernamental muy firme y drásticas medidas judiciales, considerando sus acciones como delitos comunes y nunca como delitos políticos. El mejor aliado del terrorista es un gobierno débil. Uno de los teóricos del terrorismo urbano es el brasileño Carlos Marighella, cuyo libro *Minimanual del Guerrillero Urbano*, es estudiado por los terroristas de diferentes países, sin embargo, en el Brasil la guerrilla urbana fracasó gracias a un gobierno decidido. Un caso semejante se vio en el Uruguay con el grupo Tupamaros, en Argentina con los Montoneros y en Colombia con los grupos M-19 y Movimiento Autodefensa Obrera (ADO).



(5) El modelo castrista: Terrorismo-guerrilla.

Pero el más moderno modelo es el castrista, exportado a los países de América Latina en grandes proporciones, lo mismo que al Africa. Ha tenido algunos éxitos, pero ha sido derrotado donde quiera que un Ejército profesional con una sólida moral y entrenamiento exista. Es el caso del ELN (Ejército de Liberación Nacional), en Colombia (1965-1979), y el M-19 (Movimiento 19 de Abril), también en Colombia (1974-1983). Las FALN (Fuerzas Armadas de Liberación Nacional), en Venezuela; donde Ejércitos profesionales convencidos del sistema democrático han eliminado virtualmente a los grupos guerrilleros. Este modelo de expansión del comunismo combina la acción de la guerrilla rural con el terrorismo urbano. La guerrilla rural comprende el esfuerzo principal y en ella se encuentra el comandante del movimiento quien tiene prioridad sobre el líder comunista, a diferencia del modelo soviético (leninista) en el cual el líder militar se somete a las decisiones del jefe político. Pero los procubanos usan también el terrorismo urbano como apoyo a la labor de la guerrilla rural. En las ciudades, las bombas, los panfletos, el secuestro de periodistas, busca presentar a los terroristas como héroes y darles una imagen de poder militar que no tienen. El asesinato de políticos busca intimidar a la clase gobernante para acceder a sus pretensiones. Ciertos secuestros tienen este fin. Pero otras acciones como asaltos a bancos, los mismos secuestros y el chantaje buscan ayudar a financiar el movimiento. Y aquí hay algo poco comentado: muchos secuestros no son adecuadamente pagos, pero a la víctima se le exige manifestar que pagó una alta suma de dinero. La razón es simple, son secuestros que buscan ocultar, o servir de cortina a las altas sumas de dinero que los movimientos reciben del exterior. Cuba, Libia y Rusia principalmente. El grupo terrorista urbano sirve también como enlace de inteligencia y apoyo de combate a la guerrilla rural.

(6) Guerra total VS Guerra limitada.

Las circunstancias de adoctrinamiento político y preparación psicológica del campo de batalla, se ajustan al décimo principio de la guerra, el apoyo popular. Es así que las fuerzas

prosoviéticas son preparadas dentro de los nacionales del país o región a conquistar, en cambio las fuerzas prodemocráticas, son normalmente tropas regulares de países del bloque occidental. Estados Unidos, Reino Unido, Francia, etc. En este punto cabe aclarar que aunque las fuerzas prosoviéticas son nacionales esto no descarta que con ellas haya algunas tropas comunistas extranjeras (chinas, cubanas, etc.), aunque nunca rusas. Así mismo las fuerzas prodemocráticas usan algunas fuerzas de la nación por proteger, pero no constituyen la principal fuerza de lucha. Resulta entonces un enfrentamiento entre tropas que conducen una guerra limitada, contra guerrillas (fase inicial) o milicias (fase final), que conducen una guerra total.

a) La voluntad nacional.

Una de las grandes diferencias en este tipo de guerra es que el pueblo adoctrinado por los comunistas está convencido de la guerra, por tanto cuenta con una voluntad nacional de vencer, en tanto que las tropas que vienen a proteger el gobierno establecido no vienen con ese mismo valor intangible del poder de combate. Los primeros están dispuestos a luchar el tiempo que sea necesario, los segundos esperan ansiosos que les llegue el relevo para volver a casa. Una gran masa neutral espera los resultados indecisa, inerte y dispuesta a atenerse a las consecuencias y someterse a la voluntad del vencedor. El caso de Vietnam es el más claro ejemplo.

b) El pueblo en armas.

Para que el pueblo esté en armas hay que movilizar, pero generalmente ni los gobiernos afectados por el problema movilizan, ni el país que procura protegerlo moviliza. En cambio el pueblo adoctrinado por los comunistas es organizado en base a una estructura militar donde ni ancianos, ni mujeres, ni niños escapan a las misiones que el movimiento subversivo les asigna. Esto no es otra cosa que una forma efectiva de movilización. Es el pueblo con armas contra las fuerzas regulares de un pueblo que no está en armas más un gobierno que no ha movilizado.

## 2) El centro de gravedad: El pueblo.

Como quiera que el comunismo internacional busca para su expansión pueblos hambrientos, pueblos ignorantes y pueblos con toda clase de necesidades, para hacer la guerra basados en la lucha de clases, podemos concluir fácilmente que el centro de gravedad de su maniobra estratégica es el pueblo. Si las fuerzas del mundo no comunista tratan de evitar la expansión comunista no pueden llegar a combatir contra el pueblo, porque el pueblo los derrotará. Deben llegar a ganarse la voluntad del pueblo.

### NIVEL OPERACIONAL

#### a. *Defensiva estratégica.*

Al nivel operacional la primera fase de la insurgencia comunista es la defensiva estratégica (3). Es una guerra de hostigamiento para desgastar, causar bajas y desmoralizar a las tropas gubernamentales. Busca demostrar que la guerrilla existe, darle aureola de heroísmo mediante publicidad que adorna sus acciones, busca darle sentido de patriotismo mediante maniobras políticas que los presentan como portadores de las soluciones sociales y económicas del país. Busca establecer el sistema logístico, mediante puntos de abastecimiento y gentes dispuestas a mover sus trenes logísticos. Durante esta fase un adecuado sistema de inteligencia se establece en base a sus simpatizantes, y el sistema de contrainteligencia en base a asesinato de quienes no les simpatizan. Redes de apoyo médico, flujo de dinero, transporte, vestuario, armamento y municiones son establecidas.

#### b. *Equilibrio.*

La guerrilla organiza diversidad de grupos. Nombres como frente de liberación, frente revolucionario del pueblo, ejército de liberación nacional, ejército revolucionario del pueblo, fuerzas armadas revolucionarias, pertenecen a un solo propósito final: la imposición del sistema comunista, matando mientras

---

(3) EJERCITO DE COLOMBIA, *Manual de Guerrillas y Contra Guerrillas*, Bogotá, 1963.

se enarbola la bandera de la paz. La organización de diversos grupos con principios aparentemente diferentes, sólo es un método operacional para engañar al país.

La aparición de múltiples grupos a todo lo largo y ancho de un país sólo quiere dar una sensación de ubicuidad y busca engañar a las Fuerzas Armadas y lograr su dispersión.

Cuando la guerrilla ha crecido lo suficiente, pasa a la fase de equilibrio, puede enfrentarse al Ejército regular por períodos considerables de tiempo (media a una hora), ocupa poblaciones por períodos igualmente considerables uno o dos días. Tiene acceso a los medios de comunicación, y produce sus propios periódicos. Su apoyo económico es más abierto y sus sistemas de abastecimientos también. Gozan de cierto margen legal dado por las redes urbanas mediante infiltración política. Normalmente el apoyo exterior (Rusia, Cuba, Libia), pasa de ser cubierto a ser abierto.

### c. *Ofensiva estratégica.*

Se logra cuando los comunistas declaran zonas liberadas y las convierten en sus bases de operaciones. La guerrilla se difunde completamente por el país, las "milicias del pueblo" son armadas y se puede considerar que el país sufre una guerra civil. En este punto, las guerrillas son consideradas como beligerantes, por países comunistas, pro-comunistas o algunas veces inocentes de la verdadera realidad. Es la última fase del crecimiento revolucionario comunista y es el también llamado "punto de no retorno" (4). Cuando un país llega a esta situación, los países comunistas le dan primera prioridad en su presupuesto. Millones de dólares en armas, municiones, propaganda, medios de comunicación, auxilios médicos, transporte y dinero efectivo son colocados por los países exportadores del marxismo.

Poco después las columnas regulares ocuparán las ciudades debidamente preparadas por los billones de dólares de propaganda y las gentes las aclamarán como héroes.

---

(4) "Los catalizadores y el no retorno", LANDAZABAL REYES FERNANDO, *La subversión y el conflicto social*, pág. 127 y ss. Bogotá. 1980.

## NIVEL TACTICO

### a. *En la Guerra Rural.*

La táctica de la guerrilla rural se reduce a:

1) *Emboscadas*: A patrullas militares en movimiento, basados en la información que provee el pueblo adoctrinado, sobre la ruta, la hora, el tamaño y el armamento de la patrulla.

2) *Asesinatos de campesinos*: Busca eliminar a los campesinos no simpatizantes y aterrorizar a los neutrales, para poder moverse en el área "como el pez en el agua" (5).

#### a) Ejecuciones Abiertas.

Normalmente va precedido de un juicio revolucionario que dura no más de una hora. Se hace en público pues su objeto es sembrar el terror. Se "ejecuta" en público con el mismo fin se trata de "purgar el pueblo".

#### b) Ejecuciones Cubiertas.

Las ejecuciones podrán ser cubiertas, esto es, sin que se sepa quien cometió el crimen, en el caso de personas apreciadas por la población civil cuya ejecución pública no sería aceptada por el pueblo. En estos casos es preferible culpar de la muerte al gobierno o a los militares.

3) *Toma de Poblaciones*: Es una toma transitoria. Generalmente su fin primordial es la consecución de dinero de las entidades bancarias de la población tomada. Pero además conlleva algunos asesinatos, arengas a la población reunida a la fuerza en algún lugar y sobretodo publicidad.

#### 4) *Hostigamiento.*

##### a) Con informaciones.

Busca desgastar la tropa y se consigue mediante una profusa difusión de información sobre ubicación de la guerrilla,

---

(5) MAO TSE TUNG, *Escritos militares.*

con el propósito de generar más patrullas que nunca la encuentran, agotar a las tropas y lograr que su actitud se torne excesivamente descuidada e insegura, propicia para ser emboscada.

b) Con ataques parciales.

También busca desgastar la tropa mediante pequeñas acciones como ataque a centinelas, disparos eventuales de noche y desde lejos etc. El desgaste de la tropa será físico y psicológico ocasionado por las continuas alarmas que les impiden dormir, la intranquilidad y la tensión nerviosa.

*En el Terrorismo Urbano.*

La gama de acciones en el nivel táctico es muy variada. Comprende:

1) *Asesinatos*: Con diferentes propósitos, el primero de ellos sembrar el terror, pero también los usan para eliminar las personas que puedan constituirse en un peligro para la organización. O eliminar miembros de la propia organización disidentes o inconvenientes. De nuevo vemos la técnica de "purgar el pueblo".

2) *Secuestros*: Algunos buscan dinero, otros asesinar a la víctima luego de un "juicio revolucionario" que siempre termina en un asesinato. Todos buscan publicidad. Otros pretenden concesiones políticas, jurídicas o militares.

3) *Piratería Aérea*: Es una medida de protección. Busca una salida del país donde operan, cuando se sienten próximos a ser descubiertos o capturados. Es una forma de esquivar la acción de la justicia. Normalmente viajan al país que apoya al grupo terrorista.

4) *Otras acciones*: Bombas, propagandas murales, robo a supermercados para repartir a los pobres y ganarse la confianza de las clases marginadas, asaltos a bancos, ataque a centros o edificios del gobierno. Robo de armas, incendios, etc.

c. *En la Fase Final.*

Las acciones tácticas de la fase final comprenden las mismas que básicamente emplean las fuerzas regulares: Ataque, defensa o movimientos retrógrados.

También emplean la toma de poblaciones en forma permanente para declarar zonas liberadas sin suspender en ningún momento la técnica de purgar el pueblo.

Curiosamente la táctica de unidades regulares adoptada en esta fase se asemeja mucho a la empleada por las unidades militares rusas. Es la más clara expresión de que la bota de la dictadura comunista está pisando al país. Es el comienzo del más peligroso imperialismo: el imperialismo soviético, más fuerte, avasallador y restrictivo de las libertades, que el peor de los Emperadores de la Rusia Zarista. El sistema se implanta como se explica a continuación.

### EL COMUNISMO EN EL PODER

Una vez establecido el comunismo en el poder, el proceso de control absoluto se desarrolla en las siguientes etapas:

a. *Eliminación del Ejército Gubernamental Derrotado.*

El Ejército derrotado empieza a ser purgado por el Cuerpo de Oficiales, el cual es fusilado en un 90%, en ocasiones en forma abierta ante la prensa internacional como en el caso de CUBA, o en otras ocasiones en forma disimulada y sin mucha propaganda como en el caso de NICARAGUA. El Cuerpo de Suboficiales es analizado. Muchos son ejecutados, otros son encarcelados, y un pequeño grupo fácil de adoctrinar se deja en las filas para aprovechar sus conocimientos militares. Generalmente los Suboficiales del Servicio de Comunicaciones son ejecutados en su totalidad por ser absolutamente peligrosos para el nuevo sistema. Los soldados generalmente son respetados en sus vidas. Algunos integrados a las milicias vencedoras y otros retirados a la vida civil, pero con responsabilidades de apoyo a la revolución bajo pena de muerte. El ejército gubernamental luego de derrotado ha desaparecido (6). Sus elementos, armas y equipo pasan a ser propiedad de la revolución triunfante.

---

(6) "El primer mandamiento de toda revolución triunfante —Marx y Engels lo han subrayado muchas veces— ha sido deshacer el viejo ejército, disolverlo y reemplazarlo por un Ejército Nuevo". *La Revolución Proletaria*. VLADIMIR ILICH ULIANOV (LENIN), en Obras Escogidas, tomo 3, Moscú, 1961, pág. 117.

### b. *Los Desaparecidos.*

Este punto es la oportunidad para hablar al mundo de los "desaparecidos". En realidad éstos han sido en la mayoría de los casos, víctimas de las "ejecuciones cubiertas" cumplidas por los comunistas en su lucha hacia el poder. Ya en el poder, es el momento de "aparecer" a los "desaparecidos" que sólo ellos saben quienes son, así como dónde y cuándo murieron, y presentarlos como asesinados por el gobierno y sus militares derrocados. Este es un pretexto más para fusilar a los dirigentes vencidos.

### c. *Eliminación de los Grupos Económicos.*

El siguiente paso a seguir es la eliminación de los grupos económicos, para desaparecer el sistema capitalista. Generalmente los principales accionistas, para quienes esto no es desconocido huyen del país con suficiente tiempo. Pero quienes no advierten el peligro corren el riesgo de ser capturados y desaparecidos. Y para investigar estos desaparecidos las comisiones de Derechos Humanos no tienen acceso. Los Bancos son nacionalizados así como las empresas en general, empezando por las de petróleo y minerales. Después los pequeños capitales y finalmente desaparecerá por completo la propiedad privada (7).

### d. *Alfabetización Marxista Masiva.*

A continuación aparece una importación de miles de "maestros", de educación elemental especialmente, los cuales son distribuidos a lo largo y ancho del país en una campaña contra el analfabetismo. Pero en realidad es una campaña de enseñanza del marxismo. Es una concientización masiva de las gentes pobres. Lo que se busca es adueñarse del arma más poderosa que existe sobre la tierra: la mente humana. La campaña importa maestros de los países comunistas y no tiene ningún costo, ya que es una inversión soviética. Después de algunas generaciones, la casi totalidad del país sólo conocerá el sistema comunista y la mentalidad de los niños será prosoviética exclusivamente. Es la cohesión de la mente del pueblo.

---

(7) "En este sentido los comunistas pueden resumir toda su teoría en esta fórmula única: abolición de la propiedad privada". C. MARX, F. ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista*.



e. *Militarización del Pueblo.*

Controlada la niñez, la juventud se militariza. Cada ciudad tendrá un comando, cada barrio un subcomando, cada manzana equivaldrá a un pelotón con cuatro escuadras que son las cuatro cuadras todo en función de la "protección del proceso revolucionario". El que se oponga será ejecutado. Cartelones levantando es espíritu militar aparecerán por doquiera. Y la importación de armas de RUSIA será en gran escala. En menos de un mes CUBA, NICARAGUA, AFGANISTAN o cualquier otro ejemplo se convierten en fortalezas con un poder militar masivo.

f. *Eliminación de la Libertad de Prensa.*

La ejecución de ciudadanos por razones políticas es numerosa, de modo que eso no debe conocerlo el mundo. La prensa recibe una mordaza, el gobierno comunista pasa a controlarla totalmente, cuando no la elimina. Pero el giro idiomático salva la situación: No es que el gobierno controle a la prensa, es "el pueblo". Lo que no le conviene al gobierno que sea publicado será censurado por las masas, el pueblo, el proletariado que está ejerciendo su dictadura. Con esto ha desaparecido lo que fue su instrumento para llegar al poder: la publicidad.

g. *Eliminación de los Grupos Políticos.*

Algunos grupos políticos reaccionarán, pero ya no tienen prensa para expresarse, entonces buscarán la esquina para expresar sus opiniones, pero esa esquina tiene un comandante, que no le permitirá oponerse al proceso revolucionario. Así que o se somete al sistema abdicando a toda la influencia anterior, o se le declara reaccionario, que es lo peor que le puede pasar, pues significa poco menos que una condena a muerte (8). Quedará en pie sólo un partido político: el partido comunista, y a este no se ingresa fácilmente.

---

(8) "Y el partido victorioso, si no quiere haber luchado en vano, tiene que mantener este dominio por el terror que sus armas inspiran a los reaccionarios" V. I. LENIN, *Contra el Revisionismo*, Moscú, 1959, pág. 453.

#### h. *El Marxismo como una Religión.*

Hay un enemigo del marxismo indomable: la religión. Los comunistas entonces enarbolan la frase de que "la religión es el opio del pueblo", y procuran desaparecer los principios religiosos para reemplazarlos por el marxismo como una religión. En la RUSIA soviética y en otros países han logrado grandes avances, pero hay pueblos cuya conciencia es difícil de someter como POLONIA. Los mismos países musulmanes prosoviéticos, como LIBIA o SIRIA. Allí el pueblo primero es musulmán y luego prosoviético. Los prosoviéticos son los gobiernos. En otros países han tratado de comprometer sacerdotes católicos, como en NICARAGUA, pero esos sacerdotes han sido desconocidos como pastores por la propia cabeza de la Iglesia Católica: el Papa. Son sacerdotes pero no son pastores.

#### i. *La Policía Vecinal y Familiar.*

El colmo de la falta de escrúpulos aparece en el sistema político policial que se establece en los barrios y las familias (9). Para ser miembro del partido y por consiguiente tener acceso a descomunales ventajas económicas, de bienestar y de clase, se necesitan bonos. Bonos que se consiguen mediante desempeños notables en el trabajo. Pero la forma en que más bonos se pueden obtener es denunciando a un vecino o a un miembro de la familia como contrarevolucionario. Y entre más nexos familiares haya, más bonos se obtienen con la denuncia, así que aparece lo más bajo del sistema comunista, los hijos denuncian a sus padres, los esposos a sus esposas, hermanos y amigas entre sí. Porque todo se debe "sacrificar" por el partido. ¡Cómo no se va a sacrificar si se obtiene tamaño beneficio personal! Esta es la más efectiva policía la vecinal y familiar.

---

(9) "¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el Capital, en el lucro privado. La familia plenamente desarrollada no existe más que para la burguesía". "¿Nos reprocháis el querer abolir la explotación de los hijos por sus padres? Confesamos ese crimen". C. MARX, F. ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista*.

j. *El enemigo común: El imperialismo Yanqui.*

Esta es una de las primeras letras del alfabeto marxista. Si hay algo que une a un pueblo, es un enemigo común. Así que ese enemigo pasa a ser el "Imperialismo Yanqui", esto es: los ESTADOS UNIDOS. Toda la propaganda está orientada a protegerse contra los ESTADOS UNIDOS, cada pueblo, cada cuadra, cada casa; será un punto de resistencia a una invasión. Por eso ese fervor revolucionario en los pueblos prosoviéticos.

### BILLONES DE DOLARES EN ARMAS

La forma como los ESTADOS UNIDOS procura resolver los problemas aparentemente es enviando armas y tropas. Al hacerlo está dando pie a que las gentes consideren su presencia como una invasión, esto aumenta el fervor procomunista, puesto que los cubanos y los rusos aparecen como maestros, como técnicos y como ingenieros. Enseñándoles al tiempo con los libros de MARX, ENGELS y LENIN, técnicas para cultivar la tierra, construyendo el puente veredal, y enseñando a leer y escribir. Los cubanos no les dan las armas, "los pro-rusos son los buenos". Las armas las distribuyen los líderes populares para defenderse de los estadounidenses quiénes sí aparecen armados aun cuando vengan con las mejores intenciones.

Billones de dólares en armas para ganar una guerra que no se gana así.

## CONCLUSIONES

a. Los ESTADOS UNIDOS y sus aliados están empeñados en una guerra contra el mundo comunista que tiene dos grandes campos de acción: El de la guerra nuclear y total y el de las guerras limitadas y revolucionarias.

b. Mientras ESTADOS UNIDOS se apresta para una futura guerra total y nuclear, los comunistas están llevando a cabo una serie de guerras limitadas en una guerra no futura sino actual.

c. El mundo comunista ha ganado 18 campañas en la guerra por la imposición de su sistema político, que es el propósito de la guerra de este siglo y posiblemente del siguiente.

d. La captura de países para sumarlos al bloque comunista, no es circunstancial. Obedece a un plan premeditado que busca dejar a los ESTADOS UNIDOS sin aliados para poderlos derrotar fácilmente.

e. Una vez que el comunismo ha sido implantado en un país el sistema totalitario a que se le somete hace prácticamente imposible que se le pueda cambiar nuevamente al sistema democrático. Por tal razón el mundo libre no debe esperar a que la captura de un país por los comunistas sea un hecho cumplido, sino que debe evitarlo con tiempo suficiente.

f. La guerra revolucionaria y las invasiones eventuales seguirán siendo utilizadas por los comunistas, porque las saben hacer y les han dado éxito.

g. El comunismo utiliza las garantías del sistema democrático para imponer el sistema comunista en el cual los demócratas no tienen ninguna garantía.

h. Los ESTADOS UNIDOS deben entender esta guerra, porque en ella los adelantos tecnológicos de sus armas no les van a servir mucho.

## BIBLIOGRAFIA

- CLAUSEWITZ, Karl Von, (General Alemán), *De la Guerra*, traducido por VON Kriege al inglés, Londres, 1908.
- COLOMBIA, *Manual de Guerrillas y Contra Guerrillas*, Imprenta del Comando General FF.MM., Bogotá, 1965.
- COMANDO DEL EJERCITO DE COLOMBIA, *Conceptos y doctrinas sobre la guerra revolucionaria*, Recopilación. Biblioteca del Ejército, Bogotá, 1963.
- ENGELS, Frederick, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Edición en Español, Ediciones Génesis, Bogotá, copia de la primera edición editada en Zurich, 1884.
- LANDAZABAL, Fernando (General Colombiano), *La Subversión y el Conflicto Social*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1980.
- LENIN, Vladimir Ilich Ulianov, *Obras Escogidas*, Moscú, 1960.
- LENIN, Vladimir Ilich Ulianov, *Contra el revisionismo*, Moscú, 1959.
- MARIGHELLA, Carlos (revolucionario y terrorista), *Por la liberación del país*, 1971.
- MARIGHELLA, Carlos, *Minimanual del Guerrillero Urbano*.
- MAO TSE TUNG, *Escritos Militares*, Segunda Edición, Pekín, 1966.
- MARX, Karl, *El Capital*, Chicago, Ken, 1906.
- MARX, Karl, *El Manifiesto Comunista*, copia del Colegio de Estado Mayor de los Estados Unidos, Leavenworth, 1982.
- ORTEGA Y GASSET, *La Revolución de las Masas*, 1932.
- SUMMERS, Harry (Coronel de los Estados Unidos), *De la Estrategia, Un contexto de la Guerra de Vietnam*, Escuela Superior de Guerra del Ejército de los Estados Unidos, 1981.

# ABS produce confianza... por su calidad y servicio

LA CALIDAD DE LOS TOROS DE ABS ES RECONOCIDA MUNDIALMENTE.



**29H4000 COLUMBUS**

JULIO 1984: PDM + 1618 RPT 66%  
PDT + 1.22 RPT 63%



**29H2786 MARS**

JULIO 1984: PDM + 937 RPT 99%  
PDT + 1.68 RPT 99%

Haga una prueba. De memoria nombre sus toros de ABS.



Únase a los TOROS DE ABS por su calidad reconocida mundialmente.  
TODOS DAN CONFIANZA AL GANADERO.



**29H3064 JASON**

JULIO 1984: PDM + 1171 RPT 92%  
PDT + 0.92 RPT 85%



AMERICAN BREEDERS SERVICE

Calle 70 No. 10-93 - Tels. 2482449 - 2480690 - 2555157 - 2556342  
CABLES: MOS - BOGOTA 2, D. E.

CONSULTENOS, lo podemos asesorar en todo lo relacionado con inseminación artificial. Desde el entrenamiento de su inseminador hasta el servicio en la finca de nitrógeno y semen, o nuestro servicio de apareamiento por computador, GMS, son algunos de los muchos complementos a la magnífica calidad de los toros de ABS.

EN ABS SI SE PUEDE CONFIAR...



# TEMAS JURIDICOS

EN ESTA SECCION:

La Ley 2a. de 1984 y la  
Constitución Política de  
Colombia

Fenomenología Jurídica



# LA LEY 2a. DE 1984 Y LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA

LEONEL OLIVAR BONILLA

La jurisdicción. - Se define como la facultad de administrar justicia de acuerdo con la Constitución y la ley, delegada por el Estado a los jueces y tribunales.

El artículo 55 de la Carta fundamental dice:

"Son ramas del Poder Público la Ejecutiva, la Legislativa y la Jurisdiccional.

El Congreso, el Gobierno y los Jueces tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente en la realización de los fines del Estado".

Comentando la anterior disposición el profesor Francisco de Paula Pérez considera que la separación de funciones es una garantía en lo político; en lo administrativo es el desarrollo de reglas que fijan la economía en cuanto prescribe la división del trabajo. "En esta forma se orientan las iniciativas individuales en armonía con la preparación técnica de los funcionarios. Así como en los encargados de administrar justicia, se requieren condiciones adecuadas y conocimientos especiales, los parlamentarios deben ceñirse a una técnica legislativa y los empleados ejecutivos a la suya".



No es el capricho ni el culto a las formas el fundamento de la separación de funciones. Significa en primer lugar una garantía de imparcialidad, fundamental para la organización democrática y para el respeto de todas las personas residentes en Colombia, y es consecuencia de la normal y lógica división del trabajo; los jueces deben saber administrar justicia y están para eso, así como los funcionarios y empleados de la rama administrativa están para administrar, y no para otra cosa. Diferente es la colaboración de los funcionarios de policía a que se refiere el artículo 5º del Código Nacional de Policía y las disposiciones correspondientes del Código de Procedimiento Penal; es la colaboración armónica a la que se refiere el precepto superior.

Dispone el artículo 58 de la Carta:

“La Corte Suprema de Justicia, los Tribunales Superiores de Distrito y demás Tribunales y Juzgados que establezca la ley, administran justicia.

El Senado ejerce determinadas funciones judiciales.

La Justicia es un servicio público de cargo de la Nación”.

En estas condiciones, la facultad de administrar justicia le corresponde es a los jueces y tribunales previstos en la Constitución; al Senado se le dan ciertas funciones judiciales, el juzgamiento de los altos funcionarios del Estado, artículos 96 y 97 de la misma Constitución.

Como una excepción a lo dispuesto en el artículo 58, encontramos el artículo 170, fundamento constitucional de la jurisdicción penal militar; la creó el Constituyente para el juzgamiento de militares en servicio activo, por delitos cometidos en relación con el mismo servicio, y de acuerdo a las prescripciones del Código Penal Militar.

Son los dos grupos de jueces que autoriza la Constitución; son el origen del fuero común y del fuero militar. Al respecto, la Corte Suprema de Justicia, en sentencia de 24 de mayo de 1960 dijo lo siguiente:

“El fuero militar, es, exclusivamente eso: una jurisdicción especial para ellos, que la Constitución no autorizó se extendiera a los particulares. Es in-

violable, pues sería contrario a la misma Constitución el que conocieran los tribunales ordinarios de los delitos de los militares. Pero es también limitado, no sólo en cuanto se refiere al juzgamiento por delitos y excluye del fuero las causas civiles, sino también en cuanto no se extiende a los particulares. Estos, frente a la Constitución, también tienen su propio fuero, que aunque no se consagró como prerrogativa o privilegio, sí constituye una garantía: la jurisdicción común u ordinaria, que es, en sentido general, la de los tribunales competentes de que habla el artículo 26 de la Carta”.

En sentencia de 4 de octubre de 1974, relacionada con la inexequibilidad de determinadas normas del Código Penal Militar, dijo la alta Corporación en Sala Plena:

“Un principio fundamental preside y orienta la administración de justicia en Colombia: el de la jurisdicción ordinaria. O sea que todos los habitantes del territorio nacional están sometidos a unos mismos jueces, a un mismo procedimiento y a la aplicación inexorable de unos mismos preceptos civiles, penales o administrativos. Es la regla general que configura la ordenación del Estado como una entidad de estirpe democrática y fisonomía civil. Más por razones de diversa índole, *esa regla general sufre excepciones*, a las que, por serlo, la misma Constitución y la doctrina *otorgan carácter restringido*. Una de ellas es la consagrada en el artículo 170”.

Los jueces militares ejercen sus funciones con respaldo en la disposición citada, pero dentro de los precisos límites establecidos allí.

Se trata de una excepción al principio del fuero común. ¿Dónde está el poder jurisdiccional de los inspectores de Policía? ¿De los alcaldes municipales? ¿En el artículo 201 de la Constitución?

¿Dónde está el respaldo para que los gobernadores ejerzan jurisdicción como jueces de segunda instancia, inciso 2º del artículo 3 de la ley 2ª de 1984, para conocer de los delitos a que se refieren los numerales 1º y 2º del artículo 1º de la misma ley en condiciones análogas a las de los jueces municipales? Por razones que nadie ha explicado, se creó en este artículo una paridad entre dos funcionarios de creación constitucional,

que ni la Carta, la jerarquía dentro de cada una de las ramas del poder público que representan, ni las funciones que les señalan, ni siquiera su ubicación territorial dentro del mismo departamento, ni la lógica más elemental autorizan.

“En cada uno de los departamentos habrá un gobernador, que será al mismo tiempo Agente del Gobierno y Jefe de la Administración Seccional”. Dice el artículo 181 de la Carta. En el artículo 194 se les señala sus atribuciones. Es verdad que allí se dice en el numeral 8º que las demás que le señale la ley. Pero no caprichosamente, ya que el Congreso también tiene que ceñirse a lo que la Carta establece: no les puede dar, sin violar mandatos superiores funciones de jueces, como no puede dar la facultad de dictar leyes de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, por ejemplo. Porque ellos no pueden ser sino agentes del Gobierno y jefes de la Administración seccional.

Cuando la ley 2ª de 1984 les da a los gobernadores, a los intendentes y comisarios la facultad de administrar justicia para los delitos a que se refiere el artículo 1º en igualdad de condiciones con los jueces penales municipales:

- a) Viola el artículo 55 de la Carta en cuanto se desconocen las funciones separadas del Congreso, del Gobierno y de los Jueces.
- b) Viola el artículo 58 de la Carta en cuanto se le da a funcionarios distintos de los que allí se señalan, y nada menos que funcionarios de la rama ejecutiva, la facultad de administrar justicia.
- c) Viola el artículo 194 de la Carta en cuanto a las atribuciones de Agentes del Gobierno y Jefes de la Administración seccional, para darles facultades jurisdiccionales en igualdad de condiciones con los jueces penales municipales.
- d) Viola ostensiblemente el artículo 61 de la Carta, que prohíbe a toda persona o corporación ejercer simultáneamente en tiempo de paz la autoridad política y la judicial.

Pero se dirá que esto siempre ha existido; que la policía ha conocido siempre de delitos de poca entidad además de las contravenciones.

Fuera de que la costumbre no hace ley contra la Constitución, conviene recordar, como ya lo hizo la Corte, que los antiguos estados soberanos dictaban sus respectivos códigos penales; dictaban también códigos de policía en los cuales reservaron varios capítulos a los delitos y contravenciones de competencia de la policía y al procedimiento. Se les atribuía competencia a los jueces de policía. Así por ejemplo, la Constitución de los Estados Unidos de Colombia de 8 de mayo de 1863, en su artículo 14 decía:

“Artículo 14. - Los actos legislativos de las Asambleas de los Estados que salgan evidentemente de su esfera de acción constitucional, se hallan sujetos a suspensión y anulación, conforme a lo dispuesto en esta Constitución; pero nunca atraerán al Estado responsabilidad de ningún género, cuando no se hayan ejecutado y surtido sus efectos naturales”.

Con la Constitución de 1886, se estableció la república unitaria. Desapareció la soberanía de los estados y surgieron los departamentos como entidades administrativas, y las Asambleas Legislativas son reemplazadas por las Asambleas Departamentales, *Corporaciones Administrativas de Elección Popular*, como dice el artículo 185 de la Constitución vigente.

La ley 153 de 1887 artículo 321 ordenó lo siguiente:

“Por virtud de la ley 57 de la presente, el artículo H de la Constitución ha surtido sus efectos íntegros. Queda en consecuencia, abolida la legislación de los extinguidos Estados, excepto las disposiciones de carácter administrativo seccional, y las de policía, o sea aquellas que versen sobre materias cuya regulación compete a las Asambleas Departamentales con arreglo a los artículos 185 y 186 de la Constitución. Las disposiciones de esta naturaleza continuarán en vigor como ordenanzas departamentales, en cuanto no sean contrarias a la Constitución y a las leyes de la República”.

Es verdad que durante más de medio siglo las autoridades de policía han conocido de delitos de menor entidad; que el Código de Procedimiento Penal de 1938 acogió también esta competencia en su artículo 49. En realidad esta situación se remonta hasta 1888.

La ley 72 de 21 de noviembre de 1890 "que reforma la 147 de 1888, sobre organización judicial", expedida ella sí por el Congreso Nacional, por medio del inciso final dispuso: "De los hurtos de menos de diez pesos, conocerá la policía". Desde luego, también era contraria la Constitución; pero debía aplicarse como vimos anteriormente. En esta forma comenzó la tradición legislativa de esta competencia.

Hay que tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 6º de la ley 153 de 1887, una disposición expresa de la ley, posterior a la Constitución se reputaba constitucional, y se aplicaría en cuanto no pareciera contraria a la Constitución. En estas condiciones, en la práctica todas las leyes eran constitucionales y nada había que hacer. Por esto la tradición iniciada con la ley 72 dándole a los funcionarios de policía la competencia para conocer de delitos, así fueran de poca significación, se mantuvo siempre. Pero esta situación cambió por virtud del acto legislativo número 3 de 1910, ratificado luego por el acto legislativo número 1 de 1945 que por su artículo 54 estableció la supremacía de la Constitución sobre la ley, artículo 215 de la Carta.

Si esto es así, si los poderes públicos *sólo pueden ejercerse en los términos que esta Constitución establece*, como lo manda el artículo 2º de la Carta, ¿dónde está la norma que autorice a los miembros de la rama ejecutiva del poder público para ejercer funciones jurisdiccionales en materia penal, como lo dispone la ley 2ª de 1984? ¿Dónde la facultad del Congreso para habilitarlos como jueces, en igualdad de condiciones con los jueces penales municipales que ahora pasan a ser de segunda instancia para el mismo género de delitos, o con los tribunales de distrito o con los jueces penales de circuito?

Se dirá que la Constitución no lo prohíbe: es preciso recordar que la facultad de hacer todo lo que la Constitución y la ley no prohíben sólo se puede proclamar en relación con los particulares, artículo 20 de la Carta, no con los funcionarios públicos de cualquier categoría, así sean de la más alta jerarquía. Ellos sólo pueden hacer lo que la Constitución y la ley manda y nada más. Tenemos este antecedente relacionado con la jurisdicción penal militar, aplicable con mayor razón a quienes ni

siquiera tiene jurisdicción en materia penal como son los gobernadores y los comisarios; dijo la Corte en la sentencia de 4 de octubre de 1974:

“Es verdad que la Constitución no prohíbe, de modo expreso, ampliar la jurisdicción militar a personas distintas de los militares en servicio activo y en relación con delitos vinculados con el mismo servicio. Pero sí existe tal obstáculo si se comunica el conjunto de la normación jurídica del Estado colombiano que se presenta en un ESTADO DE DERECHO, que al establecer en la Constitución tribunales ordinarios y especiales, impide atribuir a estos, en tiempo de paz, la jurisdicción que corresponde a aquellos.

Si se acepta la tesis de la no prohibición podría llegarse al extremo de desfigurar la estructura jurídico-política de la colectividad, comprometiendo su cariz republicano y abriendo paso a un estado totalitario”.

Si los tribunales militares que tienen jurisdicción por expreso mandato de la Constitución, no pueden por ejemplo juzgar civiles por delitos cometidos por éstos, ¿qué puede decirse de los gobernadores, intendentes y comisarios como falladores de segunda instancia por delitos a ellos atribuidos? Las Cortes Marciales, en relación con particulares, por tener jurisdicción pero no competencia, darían origen a procesos jurídicamente existentes pero jurídicamente nulos; los señores gobernadores, por carecer de jurisdicción, por no tener estas atribuciones respaldo alguno en la Constitución, darían lugar no a procesos jurídicamente nulos sino a procesos jurídicamente inexistentes.

## EPILOGO

La Corte Suprema de Justicia en Sala Plena, el día treinta y uno (31) de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, profirió sentencia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2º del artículo 214 de la Constitución. Transcribimos a continuación los numerales primero y segundo de la parte resolutive de este fallo:

"*Primero*: DECLARAR INEXEQUIBLES, por ser contrarios a la Constitución, los siguientes apartes de los artículos 1º, 2º y 3º, acusador de la Ley 2ª de 1984:

a) El numeral 2 del artículo 1º, que dice:

'De los delitos de lesiones personales en los casos del artículo 332 del Código Penal, cuando la incapacidad no exceda de treinta (30) días y no produzca otras consecuencias'.

b) El numeral 3 del artículo 1º, que dice:

'De los delitos contra el patrimonio económico, cuando la cuantía no exceda de treinta mil pesos (\$ 30.000.00)'.

c) La parte del artículo 2º, en la que se expresa:

'...los delitos contra el patrimonio económico y....'.

d) El aparte inicial del inciso segundo del artículo 3º que dice:

'De la segunda instancia de los delitos contra el patrimonio económico, cuando la cuantía sea superior a diez mil pesos (\$ 10.000.00), conocerán los Jueces Penales Municipales....'.

*Segundo*: DECLARAR EXEQUIBLES, por no encontrarlos contrarios a la Constitución, las partes restantes de los mismos artículos 1º, 2º y 3º de la Ley 2ª de 1984, que dice:

'ARTICULO 1º — El artículo 38 del Código de Procedimiento Penal quedará así:

"*Competencia de las autoridades de Policía*". La Policía conoce: 1. 'De las contravenciones'.

'ARTICULO 2º — *Sanciones*. A los condenados por ..... las contravenciones previstas en los artículos 32, 34, 53, 55 y 56 del Decreto número 522 de 1971, de que conocen las autoridades de Policía, se impondrán las sanciones establecidas en la respectiva disposición legal y su cumplimiento tendrá lugar en el establecimiento dispuesto al efecto por el Ministerio de Justicia'.

'ARTICULO 3º — *Competencia*. Corresponde a los alcaldes o a los inspectores de policía que hagan sus veces y en el Distrito Especial de Bogotá a los inspectores penales de policía, conocer en primera instancia de los hechos punibles de que

trata el artículo 1º de esta Ley' (Con las restricciones y supresiones derivadas de la parte motiva y del punto primero de esta resolutive).

..... De la segunda instancia de las demás infracciones de que trata el artículo 1º de esta Ley (con las mismas restricciones y supresiones) conocerán los gobernadores de departamento, el Consejo Distrital de Justicia de Bogotá, y los intendentes o comisarios, según el caso".

Las disposiciones a las que nos hemos referido decían lo siguiente:

ARTICULO 1º — El artículo 38 del Código de Procedimiento Penal quedará así:

Competencia de las autoridades de Policía. La Policía conoce:

1. De las contravenciones.
2. De los delitos de lesiones personales en los casos del artículo 332 del Código Penal, cuando la incapacidad no exceda de treinta días y no produzca otras consecuencias.
3. De los delitos contra el patrimonio económico, cuando la cuantía no exceda de treinta mil pesos.

ARTICULO 3º — *Competencia.* Corresponde a los alcaldes o a los inspectores de policía que hagan sus veces y en el Distrito Especial de Bogotá, a los inspectores penales de policía, conocer en primera instancia de los hechos punibles de que trata el artículo 1º de esta ley.

De la segunda instancia de los delitos contra el patrimonio económico, cuando la cuantía sea superior a diez mil pesos, conocerán los jueces penales municipales. De la segunda instancia de las demás infracciones de que trata el artículo 1º de esta ley, conocerán los gobernadores de departamento, el Consejo Distrital de Justicia de Bogotá, y los intendentes y comisarios, según el caso.



# Perfecto!

su Convención en el  
hotel Tequendama será  
un éxito rotundo...



**...porque  
usted lo merece!**

Durante más de 30 años hemos realizado, con éxito rotundo, las Convenciones y Banquetes de mayor importancia en la historia de nuestro país... Su Convención en el Hotel Tequendama recibirá el mismo tratamiento preferencial, con Salones de todos los tamaños, dotados de todos los recursos que asegurarán el éxito rotundo de su Convención... y no le cuesta más. Escoja únicamente la fecha... dé los detalles nos encargamos nosotros... Ud. lo merece.

Hotel Tequendama, situado en el Centro Internacional de Bogotá.

HOTEL \*\*\*\*\*  
**Tequendama**  
más que cinco estrellas !!

# FENOMENOLOGIA JURIDICA

Capitán

FRANCISCO DE PAULA RODRIGUEZ USSA

Al abordar el estudio de la fenomenología, sólo nos anima el propósito de incorporar a la praxis judicial este especialísimo método dialéctico, con el fin de examinar, de la manera más fiel y objetiva, los diferentes fenómenos jurídicos que se presentan a través de todo proceso penal. Se trata de estimar la fenomenología en los términos ya no de una escuela filosófica, "lato sensu considerada", sino de un método analítico, como quiera que lo que nos interesa fundamentalmente es utilizar el sistema de la reducción, a efecto de determinar las esencias de las significaciones tematizadas, en función de la concreción de los fenómenos que las integran, una vez reducidos, igualmente, a significaciones y una vez precisadas sus respectivas esencias. En consecuencia, pretendemos incorporar al examen de los fenómenos jurídico-penales, el pensamiento filosófico de Edmund Husserl, en la creencia de que tal aporte es de vital importancia para precisar la verdadera naturaleza de tales fenómenos, sus diferencias y, sobre todo, su virtualidad para ubicar, analizar y resolver los problemas que presenta el ejercicio de la jurisdicción.

De otra parte se hace importante destacar que es posible utilizar este método, haciendo abstracción de la praxis judicial, para analizar fenómenos jurídicos extraprocesales, de tal ma-

nera que es susceptible examinar fenomenológicamente los más variados tipos de figuras, sin que tal situación comporte la necesaria existencia de la relación jurídico-procesal, circunstancia que no obsta para que, aposteriorísticamente, resulte de incalculable valor en la resolución de las situaciones inmanentes al proceso criminal.

De acuerdo con estos planteamientos, el estudio, pudiendo ser más amplio, se reduce inicialmente al análisis de una buena parte de fenómenos delictivos no solamente de naturaleza típicamente militar, sino de implicaciones en el orden de la jurisdicción castrense no obstante su índole común, como serían los reatos que, por razón de la instauración del estado de sitio y la voluntad del gobierno de turno, fueran sometidos al conocimiento de los jueces militares. Por lo demás, este estudio lo hemos hecho en función de los fenómenos que integran el respectivo delito, una vez reducidos a sus significaciones y efectuadas las tematizaciones correspondientes.

En este orden de ideas se hace pertinente anotar que, en acápites separados, hemos analizado los diferentes fenómenos que estructuran, explican o dan sentido a delitos como el secuestro, la rebelión, la extorsión, el abandono del servicio, etc, en forma tal que, si bien se trata de hacer una presentación general del método fenomenológico, sirva para ser empleado en la solución de los problemas jurídicos que se ventilan en la jurisdicción penal militar, con el propósito de continuar las investigaciones respectivas con la disciplina y la dedicación que el mismo método impone.

Por manera que ha sido nuestra inquietud estudiar los aludidos fenómenos criminosos, partiendo de la tematización de ciertas significaciones jurídico-penales que, no obstante haber sido examinadas por connotados juristas nacionales y extranjeros, admiten el análisis husserliano y permiten la posibilidad de ser estimadas, interpretadas y evaluadas en función del derecho penal militar.

Se trata, en consecuencia, de significaciones tales como tipicidad, antijuridical, reprochabilidad, imputación, imputabilidad, culpabilidad, responsabilidad, punibilidad y otras que, si bien tienen sentido en función del derecho punitivo, no

las trataremos con el detalle, la independencia y la autonomía de las mencionadas, dado el interés de hacer tan solo una presentación general del método fenomenológico. Sin embargo, en atención a su importancia, han sido consideradas, así sea tangencialmente, al efectuar los análisis pertinentes, con relación a las significaciones referidas.

En relación con la tipicidad, hemos llevado a cabo la reducción a expensas de la formulación de significaciones, una vez efectuada la operación eidética, con la coadyuvancia, primordialmente, de los estudios efectuados por el profesor Reyes Echandía, en su obra la "Tipicidad penal", coadyuvancia de gran importancia para la determinación de las esencias de los fenómenos que estructuran el fenómeno principal, reducido a su vez, a significación central y tematizado en los términos del vocablo "tipicidad".

Con respecto a la antijuridicidad, hemos empleado, igualmente, la reducción fenomenológica, si bien los estudios han sido mucho más esquemáticos que el relativo a la tipicidad, teniendo en cuenta la pretensión de hacer tan solo la presentación general del método husserliano.

En cuanto a la reprochabilidad, la estimamos como fenómeno autónomo e independiente, en forma tal que no lo consideramos como elemento estructural de la culpabilidad ni como exclusivo presupuesto suyo, tal cual lo presentan tanto la teoría normativa, como la finalista (normativa pura). Para nosotros, la reprochabilidad presenta una doble connotación: legislativa y jurisdiccional, según sea la resultante de un juicio de valor emitido por el legislador o el juez. Estas circunstancias hacen que, con respecto a la primera connotación, la reprochabilidad surja totalmente desligada de la culpabilidad, en la medida en que es el producto de una operación de captación y estudio del fenómeno antisocial que ha venido presentándose reiteradamente en un ámbito de validez, temporal y espacial, particularmente dado. Se traduce en los juicios de valor que preceden a la reversión del hecho, sociológicamente considerado, a la norma penal que lo consagra, definitivamente, como ente delictual autónomo. Este tipo de juicio, como puede observarse, es apriorístico con relación a la consumación del hecho en concreto y, por lo tanto, no exige un análisis de la

culpabilidad, en los términos del dolo, la culpa o la preterintención, análisis que se efectúa, una vez iniciado y en buena parte instruido el respectivo proceso, por parte del funcionario judicial. Con relación a la segunda connotación, si bien la reprochabilidad es el resultado de un juicio de reproche a posteriorístico en cuanto hace referencia a la ejecución del hecho en concreto, no es idéntico al juicio de valor que emite el Juez, en términos de culpabilidad, como quiera que ésta hace relación a la existencia, en la psique del sujeto-agente, de dolo, culpa o preterintención, y aquella al repudio, rechazo, censura, o reprobación moral, social y jurídica, por la asunción de una conducta contraria al deber, independientemente de que hubiera actuado dolosa, culposa o preterintencionalmente. En este orden de ideas las siguientes conductas, objetivamente consideradas, son buenos ejemplos de comportamiento reprochables que, aun siéndolo, pueden no ser culpables, situación que se establece en el respectivo proceso penal, a través del tiempo, con fundamento en la prueba que paulatinamente se vaya recopilando: la muerte violenta de una persona, ocasionada por otra, la sustracción de una cosa mueble ajena, las lesiones personales inferidas a un ser humano, las falsas imputaciones, etc. Estas son conductas que, objetivamente estimadas, provocan el rechazo, el repudio, la censura o la impugnación de la sociedad, así posteriormente se demuestre, verbigracia, la existencia de un estado de necesidad, de un hurto famélico, de una legítima defensa o de una imputación verdadera. En consecuencia, si bien es cierto la reprochabilidad puede tomarse como presupuesto de la culpabilidad, tal situación no significa que sean fenómenos idénticos. Por lo demás, la calidad de presupuesto no solamente debe predicarse respecto de la culpabilidad, sino de otros fenómenos tales como la tipicidad, la antijuridicidad y la responsabilidad, circunstancia de la cual se colige que no es un fenómeno propio y exclusivo de aquella.

En lo atinente a la imputación, consideramos igualmente que se trata de un fenómeno completamente autónomo, muy diferente, tanto a la punibilidad, como a la imputabilidad. En forma similar al fenómeno precedentemente comentado, tiene una doble connotación: legislativa y jurisdiccional, según se trate de una operación legislativa o jurisdiccional. La primera

implica la existencia de una relación conducta-sanción, en tanto que la segunda supone una relación conducta-hombre. Mientras que la primera es apriorística, con respecto al hecho consumado, la segunda es aposteriorística con relación a ese mismo hecho. La imputación, concebida en términos legislativos, consiste en que una vez captada y evaluada una conducta, hasta considerarla reprochable, digna de consagración legislativa y, por supuesto, revertida a norma penal, se le atribuye una determinada sanción, directamente proporcional con el grado de dañosidad, lesividad y reprochabilidad. Entendida en función jurisdiccional, consiste en la atribución, a una determinada persona o personas, de la conducta descrita, mediante el concurso de un principio de prueba, sin que tal asignación implique, necesariamente, su vinculación definitiva al proceso.

Por otra parte, consecuentes con el método husserliano, presentamos el fenómeno de la imputabilidad, en forma independiente, de tal suerte que no lo consideramos como parte integral de la tipicidad, de la antijuridicidad, de la culpabilidad ni de la punibilidad, destacando, eso sí, su importancia dentro de los parámetros de la escuela positiva, para la determinación de la sanción a imponer (pena o medida de seguridad).

El fenómeno de la culpabilidad, lo consideramos separado de la reprochabilidad, apartándonos de connotados tratadistas como Reinhart Frank, James Goldschmidt, Edmundo Mezger y Luis Jiménez de Asua, sostenedores de la teoría normativa, para quienes, de una u otra manera, la culpabilidad es reprochabilidad. Como lo sostenemos a través del estudio, se trata de dos juicios valorativos totalmente diferentes en la medida en que, básicamente, el primero supone la existencia de dolo, culpa o preterintención, en tanto que el segundo implica simplemente el obrar contra el deber, teniendo la obligación jurídica de observarlo, sin que tal circunstancia comporte, necesariamente, la inferencia de responsabilidad penal.

En análisis de la responsabilidad fue emprendido partiendo, fundamentalmente, de la formulación de postulados —significaciones— positivistas, verbigracia, la defensa de la sociedad, en razón a la peligrosidad de la delincuencia organizada

—societas sceleris— y a que el hombre es un ente social que, por tal motivo, debe comportarse con arreglo a los patrones morales, éticos, sociales y jurídicos impuestos por la sociedad en que vive, circunstancia que no fue óbice para cuestionar las significaciones culpabilistas y concluir en simbiosis consecuentes con la realidad de la significación tematizada.

Asimismo emprendimos el estudio de la punibilidad, con el fin de presentar, si bien en forma muy general, los fundamentos del fenómeno, de tal suerte que abarcáramos dentro del examen el análisis de las significaciones que lo integran, llegando, mediante un proceso de reducción eidética, a sus propias esencias y, por lo tanto, a los factores más importantes para lograr, a posteriori, un adecuado sistema de dosificación punitiva.

Es importante advertir a nuestros lectores que no nos ha animado sino el propósito de presentar, en términos muy esquemáticos y fundamentalmente informativos, el método fenomenológico, en la creencia de que puede convertirse en instrumento de gran utilidad en la praxis judicial, con la coadyuvancia de quienes, con su capacidad y autoridad, lo tecnifiquen y lo sitúen en condiciones de suministrar los aportes que de él se esperan. Igualmente se hace imperioso anotar que, si bien el método pretende ser incorporado como novedad dentro de la investigación jurídica, las diferentes significaciones tematizadas y buena parte de los razonamientos que hemos efectuado, han sido inspirados, cuando no fielmente reproducidos, por autores nacionales y extranjeros, particularmente por nuestro profesor Alfonso Reyes, así hayamos demostrado la autonomía y la independencia propias de nuestras convicciones y de nuestra formación jurídica.

Finalmente es pertinente informar que los textos reproducidos en la revista hacen parte de nuestro libro "Fenomenología Jurídica", los cuales serán presentados periódicamente en las diferentes entregas, iniciándose el ciclo con los tres primeros capítulos, correspondientes al fenómeno —lato sensu considerado—, fenómeno jurídico —stricto sensu estimado— y fenomenología, materias que paulatinamente nos adentra en el campo de esta especialísima clase de filosofía y nos sitúa, transcurriendo el tema, en el campo del Derecho criminal.

## EL FENOMENO

El concepto del fenómeno no siempre ha tenido la misma significación, hasta el punto que mientras Aristóteles lo entendía simplemente como "lo aparente", modernamente —con Bacon, Descartes y Leibniz— se le estimó como "lo percibido", tanto eterna como internamente, o como "manifestación de cualquier orden" —Kant—, al considerarse como "objeto de experiencia posible", en la medida en que todo objeto es susceptible de vivencias. Esta última concepción hace que la expresión haya escapado del ámbito de lo extraordinario, lo sorprendente y lo inteligible, para situarse dentro de los parámetros de lo sensorialmente perceptible, de lo accesible a todo aquello que signifique un contenido de conciencia.

En este orden de ideas, debe aceptarse que el fenómeno se estructura en función de pensamiento y que éste a su vez tiene su expresión en el fenómeno. André Dartiguez (1), a este respecto, expresa así su criterio:

"El postulado que funda tamaña empresa sostiene que el fenómeno está penetrado de pensamiento, de logos, y que a su vez el logos se expone en el fenómeno, y solo en el... Ahora bien, si el fenómeno no es una cosa elaborada, si por lo tanto es accesible a todos, también habrá de serlo el pensamiento racional, el logos...".

No obstante, el hecho de reducir el concepto de fenómeno a la expresión misma del pensamiento, no implica que se limite al mero campo de la apariencia, como quiera que el fenómeno como tal no es un simple velo, ni un manto transparente sin contenido alguno. Se trata de algo más, con una esencia y un contenido perfectamente identificables, de tal manera que no se quede simplemente dentro del contexto de las impresiones sensibles. Sobre la materia Dartiguez (2) hace las siguientes precisiones:

(1) DARTIGUEZ, André *La fenomenología*. Editorial Herder. 1975. Página 21.

(2) DARTIGUEZ, André *La fenomenología*. Editorial Herder. 1975. Página 23.



"No significa esto, sin embargo, que debamos detenernos en las simples impresiones sensibles, lo que equivaldría a incurrir en un escepticismo parecido al de Hume. Porque, si bien es cierto que los fenómenos se nos ofrecen por mediación de los sentidos, no obstante se presentan siempre como provistos de un sentido o de una "esencia". De ahí que, más allá de los datos de los sentidos, la intuición sea una intuición de la esencia o del sentido.

"Un postulado de la fenomenología, como queda ya dicho, afirma que el fenómeno está preñado de pensamiento, que es logos al mismo tiempo que fenómeno. No hay que concebir pues el fenómeno como una película de impresiones o una cortina tras la cual se agazape el misterio de las "cosas en sí". Hegel decía ya que no hay nada por ver detrás de la cortina. Así, pues, cuando se habla de una visión de las esencias no debe entenderse en el sentido de una contemplación mística que permita a unos pocos iniciados ver lo que el común de los mortales no ve; sino que, por el contrario, se trata de subrayar que el sentido de un fenómeno es inmanente a ese fenómeno y puede ser percibido, en cierto modo, por transparencia".

Por manera que el fenómeno no es propiamente aquello que se capta "primaefacie", sino esto mismo junto con su contenido, de tal suerte que forma y sustancia se integran como una gran totalidad.

Sobre esta última situación André Dartiguez (3) hace los siguientes comentarios:

"Lo que se manifiesta en primer lugar es "este o aquel ente", a saber, los objetos o seres de la vida cotidiana con que tropezamos incesantemente y el mundo mismo que los contiene. Pero lo que se oculta y es preciso mostrar con esfuerzo es "el ser del ente", es decir, el sentido de ser de ese ente, lo que constituye su "sentido y fundamento". Este sentido de ser nos remite, evidentemente, a una realidad distinta, a un ultramundo del que derivaría el fenómeno del mundo. Se oculta, por el contrario, en el corazón de la manifestación del ente; de modo que lo que nosotros

---

(3) DARTIGUEZ, André. *La fenomenología*. Editorial Herder. 1975. Página 144.

debemos modificar no es lo que está por ver, como si el ser que queremos ver fuera otra cosa que los entes que nosotros vemos, sino nuestra manera de ver. O, más exactamente, es preciso cobrar conciencia de aquello que desde hace tiempo hemos olvidado: nuestra relación con las cosas y con el mundo, tal como de entrada la percibimos, se funda en una relación más original con el ser mismo oculto en nuestra manera de ser en el mundo".

El fenómeno así entendido tiene su génesis, conceptualmente, en el mero aparecer, pero tal circunstancia no implica que debe entenderse, en su totalidad, como simple apariencia. En consecuencia, se trata de desvelar el fenómeno percibido, hasta contemplarlo en su realidad intrínseca. Daniel Christoff (4) trata el tema de la siguiente manera:

"La conciencia mira como trascendente el objeto que le aparece. En un primer sentido, es ese objeto el fenómeno: aquello que aparece, en su "aparecer". Así definido, el fenómeno no es ni el falso aparecer, ni la pura apariencia —determinada según el criticismo por la estructura del sujeto, y tras la cosa permanece inaccesible—, ni el síntoma que significa indirectamente la cosa desconocida; es el aparecer de la realidad, aquello que se da y se desvela. Lo propio del fenómeno es el ser dado directamente, y el método que se impone para captarlo no consiste en alcanzarlo a través de otra cosa o en reconstruirlo, sino en desvelarlo, en lograr que se de directamente... Se ve desde el principio que el fenómeno así iluminado es inseparable de su génesis y que esta génesis no es captada según la categoría de la casualidad, sino como pudo aparecer".

En estas condiciones, el fenómeno no es propiamente la cosa, sino la conciencia de ella, formada en función de esencia, como quiera que la conciencia del mero aparecer es tan sólo la de su génesis. Daniel Christoff (5), en torno a esta última circunstancia, esbozó así su pensamiento:

---

(4) CHRISTOFF, Daniel. *Husserl o el retorno a las cosas*. Editorial EDAF. 1979. Página 32.

(5) CHRISTOFF, Daniel. *Husserl o el retorno a las cosas*. Editorial EDAF. 1979. Página 89.

**"El fenómeno no es la cosa, sino la conciencia de la cosa, que encuentra su sustrato en la esencia originaria más simple".**

Por lo demás, el fenómeno comporta la vigencia de una concepción cósmica, de naturaleza eminentemente cognoscitiva, en la medida en que el resultado procesado de la captación no se agota en el ámbito de la mera apariencia. Esto explica cómo la intencionalidad de la conciencia se traduce en la complementación de la gestión encomendada a la conciencia simplemente intuitiva y cómo el fenómeno es el producto de desvelar el objeto que aparece aquí y ahora.

En síntesis el fenómeno —contemporáneamente—, no sólo debe entenderse como intuición (a priori), sino como vivencia y síntesis de experiencia teórica y práctica (a posteriori).

## **EL FENOMENO JURIDICO**

De acuerdo con los análisis precedentemente efectuados, podemos sostener que el fenómeno jurídico no es propiamente el objeto de naturaleza jurídica que se nos presenta aquí y ahora, sino la conciencia de él, en tal forma que no solamente consideremos su mera apariencia sino el resultado de un proceso cognoscitivo teórico y práctico.

Por lo tanto, con fundamento en esta apreciación, se ha de considerar el fenómeno no simplemente como producto de la intuición, sino como resultado de la conciencia intencional que, a posteriori, ha analizado, procesado y consolidado una significación determinada, en función de las esencias particulares que la integran, para obtener la noción real de esa misma y única significación.

En estas condiciones, si tomamos la significación "delito", ésta no se presenta simplemente como objeto intuido, como a priori, en la medida en que la conciencia intencional ha venido llenando esa significación con las esencias de los fenómenos que la estructuran, así ese "llenar de vacíos" haya sido, si no incompleto, desorganizado en su examen y presentación.

Estas reflexiones nos llevan a tematizar los problemas cuestionados, en los términos de vivencias jurídicas experimen-

tadas, obviamente a posteriori, como quiera que han sido el producto de la conciencia intencional de los pueblos y de quienes se han adentrado en el estudio del Derecho penal, situación que, al mismo tiempo, no es extraña a quienes, por lo menos, hemos ejercido la judicatura.

En consecuencia, el fenómeno jurídico ha de estimarse, para los efectos del presente examen, como objeto intuido, aprehendido apriorísticamente con independencia de toda experiencia teórica o práctica, y como objeto de resultado, aparecido aquí y ahora, como producto de la conciencia intencional y del conocimiento, a posteriori, de sus más cercanas significaciones.

### LA FENOMENOLOGIA

La fenomenología, etimológicamente considerada, es la ciencia o el estudio del fenómeno, definición que por su misma amplitud resulta, sin embargo, demasiado imprecisa y, por lo tanto, poco útil para delimitar —contemporáneamente— su real alcance. Es por esta razón que no siempre se ha utilizado la expresión con el mismo sentido ni con los mismos propósitos. Así por ejemplo, J. H. Lambert, en "El nuevo órgano" (1764), la empleó en los términos de una teoría de la ilusión, siendo ésta la primera referencia que se tenga de su utilización en algún texto. Posteriormente Emanuel Kant hace uso de ella —phenomenología generalis—, entendiéndola como la disciplina propedéutica que, en su sentir, debía preceder a la metafísica, para recibir definitivamente carta de ciudadanía, dentro del contexto de la filosofía, con Federico Hegel en la "Fenomenología del espíritu", donde aparece como una filosofía de lo absoluto, orientada a servir como propedéutica a la ontología.

No obstante la fenomenología, como disciplina dialéctica autónoma, tuvo como gestor a Edmund Husserl, quien le dio otro sentido y sobre todo, un contenido, nuevo al término primigenio, como quiera que éste resulta diferente al empleado por Kant y Hegel, al consolidarse como una verdadera ontología y al asociar estrechamente al ser con el fenómeno.

Es importante anotar, igualmente, que cuando la fenomenología se reduce al ámbito del simple aparecer, degenera tan sólo en fenomenologismo, en una fenomenología, si se le puede llamar tal, demasiado trivial y, por lo tanto, muy poco confidente con la ciencia. En este último caso se trata de presentar, de la manera más sutil, aquellas sensaciones que, "primae facie", dan la impresión de ser idénticas al ser, pero que, en el fondo, sólo constituyen su apariencia.

A partir de Husserl, sin embargo, la fenomenología ha adoptado diferentes matices y se ha especializado en distintos campos, en la medida en que, en cada uno de ellos, fue aplicada como un método de conocimiento positivo. En este orden de ideas, han aparecido las fenomenologías de la vida afectiva y la religión (Scheler), del arte (Geiger, Ingarden), de los hechos sociales, del derecho, etc. En esta forma la fenomenología dejó de ser contemplación, especulación y abstraccionismo, para tornarse en instrumento de investigación y transformación del mundo en los diversos campos en donde es aplicada.

Es por esto que del simple fenomenismo se llega a una fenomenología trascendental, esto es, a una especialísima ontología universal, donde el ser es el objeto del proceso dialéctico y éste el instrumento para fijarlo en la conciencia, una vez desvelado y concretado en su naturaleza y esencia.

Un concepto ya mucho más elaborado y, por consiguiente, mucho más consecuente con las tendencias modernas, lo presenta Martín Heidegger, en "El Ser y el tiempo", el cual es comentado por André Dartiguez (6), en los siguientes términos:

"Asistente, y sucesor luego, de Husserl en la Universidad de Friburgo, Heidegger ha reasumido la andadura filosófica de su maestro en la suya propia. Para él, como para Husserl, se trata de conformarse a la máxima del "retorno a las cosas mismas". Pero, ¿se ha captado en todo alcance el sentido de ésta máxima y tras haberla enunciado, ha permanecido en fin de cuentas el propio Husserl fiel a la misma hasta el final? Como quiera que sea, y con miras a una es-

---

(6) DARTIGUEZ, André. *La fenomenología*. Editorial Herder. 1975. Páginas 143/144.

tricta obediencia a este principio, empieza Heidegger por redefinir, en "El Ser y el tiempo", lo que es preciso entender por fenomenología.

De las dos nociones que componen este término, a saber, las nociones de fenómeno y de logos, lo que Husserl nos ha enseñado de la primera explica que sea posible definirla como "aquello que es manifestación de sí mismo", es decir, como aquello que se muestra así mismo y por sí mismo, y no como indicativo de otra cosa o como indicado por otra cosa. Tocante al logos, no designa solamente el discurso, sino que, si se remite uno a Aristóteles, es un "apofainestai", o sea aquello que "hace ver algo", y lo "hace ver" "apo", es decir, a partir de aquello mismo de lo que se discurre". En otras palabras, lo que se dice, y por lo tanto lo que se comunican los interlocutores, no está extraído de su propio fondo (del fondo de los interlocutores). Sino de aquello de lo que se habla. Lo que se dice, el logos, como discurso, no vale sino como revelación o mostración de aquello sobre lo que versa el discurso. De donde cabe deducir que la fenomenología, ese logos que tiene por objeto el fenómeno, consiste en hacer ver lo que es manifestación de sí mismo tal como se manifiesta por sí mismo. Ese es realmente el sentido formal de la investigación a la que se da el nombre de fenomenología. Lo que se expresa aquí de este modo no es sino lo que se enuncia en la máxima antes citada: "retorno a las cosas mismas". Pero si lo que la fenomenología tiene por tarea hacer ver se manifiesta ya, cabe preguntarse por qué se plantea entonces hacerlo ver. En realidad, "lo que debe llamarse fenómeno en un sentido privilegiado" no se manifiesta a primera vista, sino que, por el contrario, se oculta en aquello que se manifiesta, y necesita pues ser expresamente mostrado".

Esbozados los anteriores conceptos, vale la pena indagar acerca de la fenomenología desde el punto de vista funcional. En este sentido estamos frente a una dicotomía, en razón a que se puede tomar como un simple método o como una filosofía completa, circunstancia que, sin embargo, no hace que necesariamente se tenga que adoptar en uno u otro sentido, excluyéndose cualesquiera de las dos connotaciones. En efecto: la fenomenología no solamente debe estimarse como un instrumento para desvelar todo aquello que aparece aquí y ahora,

sino como el estudio general de la correlación conciencia-objeto, de tal suerte que exista una total integración entre la filosofía y su método.

A este respecto, Daniel Christoff (7) hace los siguientes planteamientos:

“En una exposición muy somera se podría reducir esta diversidad a una sola oposición: unas veces, en efecto, se entiende la fenomenología como un puro método, otras como una filosofía completa. En realidad, esas dos interpretaciones no se excluyen la una a la otra. La fenomenología al principio ha sido, desde luego, un método: se trataba de encontrar los medios adecuados para fundar la lógica pura y, para ello, de identificar los significados de las proporciones lógicas; finalmente se trataba de hallar, por la “visión de las esencias”, el apriori que “funda” la verdad. Inclusive la reducción ha sido concebida al principio como un método para hacer aparecer el fenómeno, es decir, la conciencia en su relación con el objeto, y para analizar esta relación, esa “intencionalidad”. Pero el método, para fundarse y lograr su pleno cumplimiento, requería una concepción de esa vida de la conciencia que el mismo descubría. En la obra misma de Husserl el método se ha identificado con la vida de la conciencia y con la concepción de conjunto de las relaciones de la conciencia y de su “mundo”, al modo como la conciencia vive el mundo y expresa esa vida”.

Esta integración hace que la fenomenología sea entendida como una verdadera ciencia, en la medida en que se proyecta a describir no solamente el simple aparecer, sino los actos de la conciencia y sus esencias. Así la entendió Edmund Husserl y en esos términos ha sido aplicada para analizar fenómenos de diferente tipo. Sobre este tópico Daniel Christoff (8) hace el siguiente comentario:

---

(7) CHRISTOFF, Daniel. *Husserl o el retorno a las cosas*. Editorial EDAF. 1979. Página 15.

(8) CHRISTOFF, Daniel. *Husserl o el retorno a las cosas*. Editorial EDAF. 1979. Página 33/48.

"Desde entonces la nueva disciplina que debe permitir la descripción de la vivencia, de los actos de conciencia y de las esencias a que apuntan; la disciplina que permitirá fundar la lógica, dar un sentido a la vivencia, comprender la ciencia, hacer, en fin, de la filosofía inclusive una "ciencia rigurosa", es la ciencia del fenómeno, del aparecer, la fenomenología. Para ella el acto y objeto son inseparables, siendo la intencionalidad que los une la estructura esencial de la conciencia. Así, en un sentido definitivo, el fenómeno no es el objeto, sino la conciencia misma.

"Toda conciencia es conciencia de alguna cosa, todo acto de conciencia tiene un objeto, pero los actos de conciencia no apuntan a sus objetos de la misma manera y los objetos, correlativamente, no se dan de la misma manera. Corresponde a la fenomenología, por ejemplo, distinguir lo que hay de esencial en la percepción, en el recuerdo, en la imaginación, en el juicio. Pronto Husserl definirá la fenomenología así: "La ciencia descriptiva de las esencias de la conciencia y de sus actos". Ciencia de las esencias en general, pero remitida a la consideración del objeto a la de la conciencia, la fenomenología estudia especialmente las esencias de la región "conciencia", de sus estructuras y de sus actos".

Desde otra perspectiva, es importante anotar cómo la fenomenología no supone la negación absoluta de todo aquello que ha ido formando la conciencia del hombre y la conciencia de los pueblos. No produce, por lo tanto, una ruptura epistemológica, ni convierte el análisis de las esencias en exámenes desprovistos de todo antecedente y de toda experiencia teórica y práctica. Sus resultados, en consecuencia, se traducen en verdaderas integraciones del conocimiento humano y en síntesis histórica de estudios pasados y presentes. En este sentido, la fenomenología no produce realidades totalmente nuevas y el producto que se obtiene, al emplear su método, es simplemente la resultante de un nuevo estado de conciencia formado tras la adquisición de recientes experiencias y de mejores análisis. A este respecto, William Luypen (9) hace las siguientes precisiones:

---

(9) LUYPEN, William. *La fenomenología es un humanismo*. Ed. Carlos Lohlé. 1967. Página 26.



"Aquí nos encontramos a menudo con la objeción de que la fenomenología no representa en realidad nada nuevo. Hay que admitirlo plenamente: la fenomenología no es algo muy original. El fenomenólogo no tiene la intención de quitar el cerrojo de puertas que ya están abiertas no pretende sino indicar esas puertas ya abiertas invitando a entrar por ellas (Rümke)".

De acuerdo con lo anteriormente expresado, resulta claro que la fenomenología, considerada —"stricto sensu"— como un método dialéctico, no se divorcia del mundo vivido, de las experiencias y de los estados de conciencia anteriores al nuevo examen. Por consiguiente, todo parte del hombre y del conocimiento que él tenga del objeto que analiza. Sobre este tópico, Luypen (10) se expresa en los siguientes términos:

"La fenomenología es un método filosófico que pretende penetrar en las raíces indiscutibles de nuestro pensar. Como tal, presupuso un retorno a nuestro "mundo vivido"; al mundo de nuestra experiencia original. Romper la conexión con el "mundo vivido" equivale a colocarse fuera de significado. La experiencia original se refiere al ser del hombre como ser consciente en el mundo, como subjetividad existente, como "luz natural" (lumen naturale). Debemos partir de la subjetividad (Sartre). Sea lo que fuere lo que se proponga en cualquier juicio que formulemos, siempre es ya "sabido" a la luz de la existencia. El filósofo expresa este "conocimiento", transporta en conceptos la experiencia vivida".

Ahora bien: la fenomenología considerada —"lato sensu"— como filosofía, tampoco debe ser tomada como la única y verdadera, como la final y exclusiva, hasta el punto que tengamos que proscribir todas las escuelas, tendencias y métodos. De lo que se trata es de desentrañar el contenido de las significaciones y la sustancia de los objetos tematizados, mediante el empleo de un especialísimo método dialéctico que, por su misma naturaleza, no se detiene en el simple examen de la apariencia,

---

(10) LUYPEN, William. *La fenomenología es un humanismo*. Ed. Carlos Lohlé. 1967. Página 36.

igualmente tematizada, ni en la mera aprehensión de aquello que aparece aquí y ahora. Sobre este tema, Luypen (11) sostiene lo siguiente:

“El lector debe comprender claramente que no deseamos recomendarle la fenomenología como la filosofía última”. No se encontrarán filosofías últimas, finales, mientras puedan hallarse auténticos filósofos. Lo que persiste a través de la multitud de empresas filosóficas es el intento, siempre incesante, de dar plena expresión a los últimos significados de la vida en tanto que vivida por el hombre, de abordar estos significados con siempre creciente claridad y de penetrarlos con la ayuda de conceptos siempre más apropiados. Todos los filósofos vieron algo, todas las filosofías trataron, en todos los tiempos, de algo”.

De conformidad con estas tesis, no solamente a la fenomenología ni a los fenomenólogos les está ni les estará permitido indagar acerca de los problemas que tienen que ver con el hombre. Esta categoría de pensamiento no es ni será exclusiva, de tal manera que si bien la fenomenología nos permite una visión sustancial del objeto, no nos autoriza para descalificar otras categorías que, yuxtapuestas como estructuras de conciencia, coadyuven al hombre en sus propósitos de buscar y obtener la verdad. En torno a este tópico, Luypen (12) hace los siguientes planteamientos:

“El filosofar auténtico exige de nosotros que abordemos creativamente los inveterados problemas del hombre y que configuremos sus nuevas dimensiones en el horizonte de nuestro propio futuro. Las generaciones venideras pueden contar, sin duda con sus propios genios, que volverán a pensar los antiguos problemas filosóficos a través de la perspectiva ofrecida por un “hecho primario” nuevo. La fenomenología

---

(11) LUYPEN, William. *La fenomenología es un humanismo*. Ed. Carlos Lohlé. 1967. Página 91.

(12) LUYPEN, William. *La fenomenología es un humanismo*. Ed. Carlos Lohlé. 1967. Página 91.

logía no quedará reducida entonces a una falta de significado: habrá cumplido con su función en la historia del pensamiento humano. La fenomenología será entonces rebasada y los filósofos auténticos ya no sentirán la necesidad de expresar la realidad con la ayuda de categorías fenomenológicas. Habrán descubierto otras categorías".

En síntesis, si bien la fenomenología, como disciplina filosófica y aun científica, es empleada "como método para establecer un fundamento o una causa" (13), debe tomarse, a posteriori, como síntesis e integración de conocimiento, en forma tal que el nuevo estado de conciencia sea tomado como el punto de partida para nuevos exámenes.

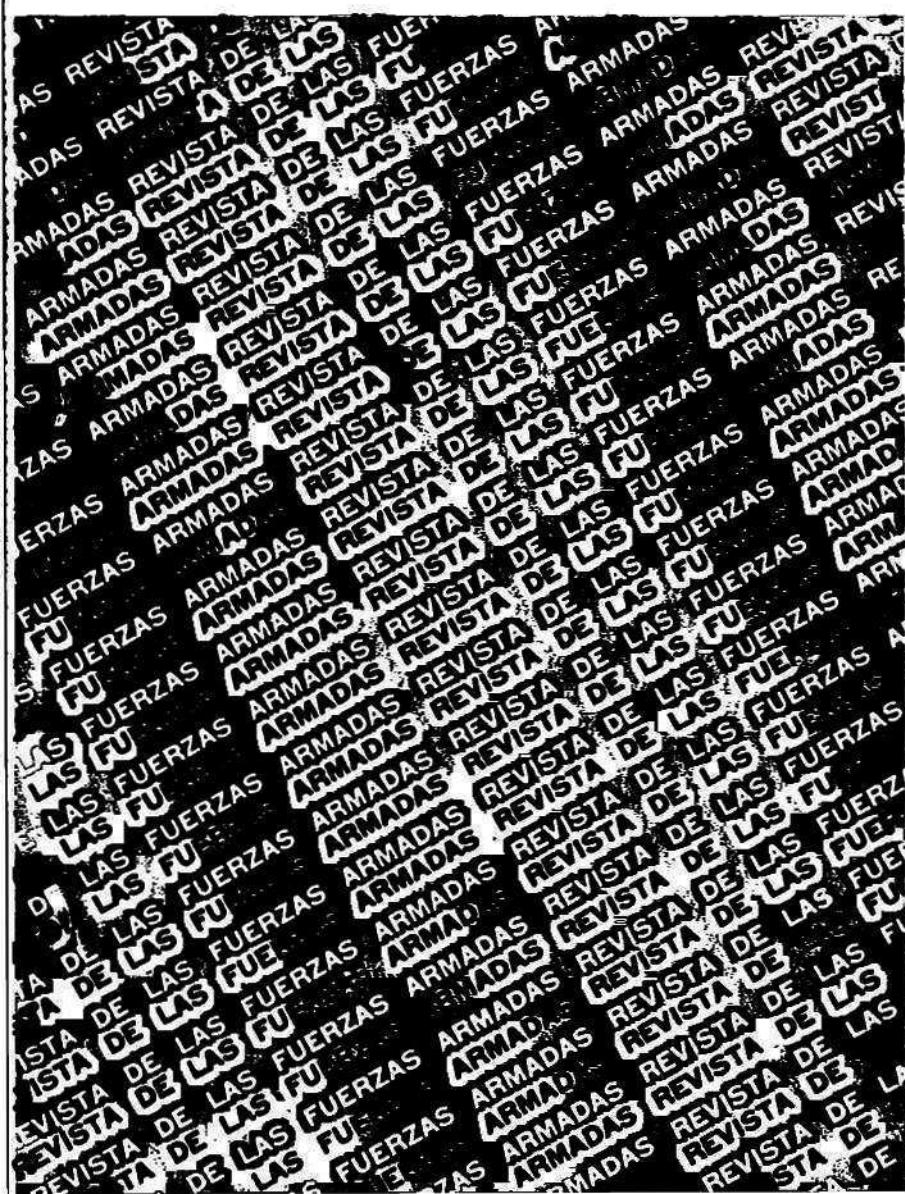
Próximo número: la Intencionalidad.

---

(13) LUYPEN, William. *Fenomenología existencial*. Ed. Carlos Lohlé.  
3ª Ed. 1975. Página 93.



# TEMAS VARIOS



EN ESTA SECCION:

Una Ayuda Para Selección  
de Personal

Las Ciudades Malditas

La Informática  
su futuro en Colombia

# UNA AYUDA PARA SELECCION DE PERSONAL

Capitán  
ESTEBAN PIÑEROS LONDOÑO  
Oficial Policía Nacional

## MARCO CONCEPTUAL

### *Selección de personal.*

La fase de selección tiene por objeto fundamental la calificación de los solicitantes para incorporarlos o descartarlos como posibles empleados de la organización.

La selección debe basarse indiscutiblemente en los resultados del reclutamiento e implica identificar para cada empleo a los individuos que pueden lograr éxitos en ellos, incorporándose por sus propios méritos.

El proceso de selección constituye un aspecto de vital importancia dentro de la administración de personal, por cuanto el buen funcionamiento y dinamismo de la organización que le impriman depende indudablemente del elemento humano que se vincule a ella.

Se busca por medio de una acertada selección, garantizar a la organización la mejor calidad de sus empleados y lograr más eficiencia en la administración.

Para fijar una política acertada en la administración de personal, se debe hacer un estudio cuidadoso de las características propias de la entidad, sus requerimientos de personal, su capacidad salarial y los medios con que cuenta para ejecutar sus políticas empresariales.

### *Principios fundamentales.*

Emerson fue quien desarrolló los primeros trabajos sobre selección y entrenamiento de empleados y los enunció mediante unos principios de rendimiento donde se puede apreciar que debía existir un objetivo bien definido de acuerdo con las características determinantes de la organización.

Era necesario mantener un predominio único de acuerdo a lo que sería conseguir una supervisión y orientación adecuada, mediante una disciplina permanente para que haya honrabilidad por parte del personal escogido, eficiencia en su trabajo y poder darles lo que les corresponde como medio de retribución justo de acuerdo a los patrones de acciones llevadas a cabo mediante registros precisos para diseñar disposiciones estandarizadas en el trabajo y operaciones y llevar a cabo instrucciones precisas a fin de lograr un récord de eficiencia que sean los resultados esperados en la organización empresarial y poder evaluar periódicamente a su personal, determinar la calidad y condiciones del que pueda necesitar para cumplir las tareas programadas.

## MEDIOS USADOS

### *La hoja de solicitud.*

Suele servir como base, no sólo para realizar toda clase de selección, sino para encabezar todo el expediente de personal.

Aunque su contenido es muy variable de ordinario comprende: información general del solicitante, datos sobre los trabajos anteriores, datos sobre los conocimientos adquiridos y otros datos generales.

### *La entrevista.*

Suele ser un instrumento muy valioso para seleccionar personal, tanto porque completa y aclara los datos de la hoja de vida del solicitante, como porque permite obtener más vivamente informes sobre motivación del solicitante y hacer observaciones que son tan solo indicios, lo son de tan grande importancia si están bien tomados, que muchos consideran la entrevista como uno de los medios más útiles para seleccionar personal.

Debemos tan solo advertir aquí, que supone un lugar en que pueda hacerse con sigilo, preparación del que ha de conducir la entrevista, tener formulado un cuadro de preguntas y observaciones, lograr un ambiente de confianza y amistad que facilite las respuestas y tomar datos escritos inmediatamente después.

### *Las pruebas psicotécnicas y las prácticas.*

Son estas verdaderos "experimentos", ya que tienen por objeto tratar de estandarizar o igualar las condiciones en que han de desarrollarlas los solicitantes, para que los resultados que obtengan, se deban sólo a la existencia y grado en que posean la cualidad que se trata de investigar.

La división más conocida es la que clasifica en pruebas de aptitud, capacidad y temperamento-personalidad. Las pruebas prácticas son siempre de capacidad, mientras que las psicotécnicas pueden ser de todas las categorías mencionadas como ejemplo de pruebas psicotécnicas de aptitud, podemos mencionar las de inteligencia, memoria, imaginación, etc. Como ejemplo de las prácticas de capacidad citaremos las de mecanografía, dibujo, ortografía, etc.

Las pruebas para ser útiles requieren tres cosas:

- a) Estar estandarizadas, esto es que estadísticamente se haya determinado cuáles son los mínimos y máximos, que deben exigir para el grupo en el que van a aplicarse.
- b) Que se determine su confiabilidad, esto es, que midan igual para individuos iguales, y

- c) Su validez es decir, que la cualidad medida se refleje efectivamente en la realización del trabajo; esto es, que quienes obtienen alto coeficiente de memoria, sean los que denotan memoria en el trabajo y viceversa.

#### *Las encuestas.*

Estas tienen por objeto comprobar los antecedentes de trabajo, escolares, penales y aún sociales que pudieran haberse obtenido con motivo de las etapas anteriores de la selección.

#### *El examen médico.*

Suele dejarse hasta el final del proceso porque bien realizado es costoso, por lo que sólo debe aplicarse a quienes en todas las demás etapas del proceso han resultado idóneos para el trabajo que se pretende llenar. Suele comprender el examen físico, la historia clínica del solicitante, las pruebas de laboratorio, etc.

### METODOS CIENTIFICOS DE SELECCION

#### *El plan de siete puntos.*

Del Instituto Británico de Psicología Industrial, ofrece medios para calificar a los candidatos durante las entrevistas, los siete puntos según los cuales se califica a los candidatos son los siguientes:

*Caracterización física:* nos determina los defectos físicos o la mala salud que impidan un buen rendimiento en el trabajo.

*Dotes:* su educación, capacitación y experiencia anterior.

*Inteligencia general:* el coeficiente intelectual que tiene, nos determina.

*Aptitudes especiales:* nos indica las sobresalientes, la mecánica, destreza manual, capacidad verbal y numérica.

*Intereses:* los sociales que se pueden medir, intelectuales, manuales, artísticos, deportivos, etc.

*Disposición:* si se relaciona adecuadamente con otras personas; tiene ascendientes sobre otros, confía en sí mismo; es dependiente de otras personas.



**Circunstancias:** se desea conocer sus circunstancias familiares, si son compatibles con el éxito y la satisfacción con el trabajo deseado.

El plan predeterminado en cinco puntos.

Descrito por John Munro Fraser, en las entrevistas de seleccionar personal nos ofrece un plan alternativo al plan de siete puntos. En este caso cada candidato es sometido a un plan graduado en cinco puntos y evaluado según su baremo de necesidades. La evolución se hace sobre los factores siguientes:

Primera impresión y caracterización física.

Inteligencia y capacidades.

Calificaciones y expectativas.

Motivación.

Adaptación.

Procedimiento de selección en grupo.

Sigue las líneas utilizadas cuando se elige al jefe de grupo. Actualmente son usadas crecientemente por los bancos comerciales en la elección de sus directores y por las grandes firmas, cuando seleccionan altos ejecutivos. El procedimiento es el siguiente:

Los candidatos son invitados a participar en un proceso de selección que puede durar dos días, una semana o más.

La selección puede tener lugar en la oficina central de la sociedad, pero la tendencia actual va hacia una mayor informalidad y una mayor complicación en la dirección de estos procedimientos. Por consiguiente la selección puede tener lugar en un balneario o residencia marítima a nivel de hotel de lujo o en una residencia de campo de la misma sociedad, mantenida especialmente con este fin.

Los procedimientos actuales difieren, pero la selección se basa normalmente en los resultados de las entrevistas, en las pruebas de inteligencia y aptitudes, y en las discusiones de grupo.

Sin embargo, cada candidato está todo el tiempo bajo observación para descubrir su capacidad de socialización y para medir que tal se lleva con otras personas.

Test de inteligencia y aptitudes.

Se usa normalmente un gran número de test de inteligencia y aptitudes, que pueden servir indudablemente para la finalidad perseguida. Mientras no se diga que alguno de ellos puede usarse como sustituto del procedimiento tradicional de selección, pueden ser útiles para completarlo o ser usados cuando los entrevistadores no son capaces de llegar a una decisión.

## ENTREVISTA

El número y composición del panel de selección.

Se considera un panel una técnica mediante la cual un grupo de expertos, requiere un buen moderador y un grupo homogéneo.

Debe ser cuidadosamente considerado, no debe ser más grande de lo que exige la ocasión y debe ser incluido el jefe o representante, del departamento o sección en que se produce la vacante.

*Necesidades básicas del panel.*

Especificación del trabajo, para que tenga conocimiento completo de lo que el trabajo entraña, por tanto debe haber una adecuada comunicación entre el departamento en el que existe la vacante, y el panel seleccionador.

Un método de evaluación que permite a los miembros del panel determinar cómo se adapta al trabajo de diversos aspirantes, el plan de siete puntos o el plan graduado de cinco puntos puede usarse para este fin.

*La comunicación.*

La especificación del trabajo a los aspirantes es un requisito esencial previo a la entrevista. Inicialmente se logra por medio de una adecuada descripción del trabajo en la prensa y

en otras formas de anuncio utilizadas. Esta descripción será complementada en la entrevista como resultado de las preguntas hechas por el entrevistador y de la información ofrecida voluntariamente por el panel.

#### *Diligenciamiento del formulario.*

Cada candidato llena el formulario, presenta la documentación exigida; con ellos es posible hacer una primera evaluación del candidato en relación con las características del puesto de trabajo.

#### *Selección de un pequeño número.*

Después de un estudio cuidadoso de los formularios y los documentos presentados, se redacta una lista reducida de candidatos y se les pide que se presenten a la entrevista.

Otro procedimiento es preparar un listado mayor de candidatos a los que se les pide que asistan a una primera entrevista con el jefe de personal o con un miembro del departamento, en este caso la lista reducida se redactará después de la primera entrevista.

#### *Coordinación de las entrevistas.*

El presidente del panel de selección puede sugerir una línea de preparación y pedir el consentimiento de los otros miembros del panel, si por ejemplo se usa el de siete puntos, naturalmente tiene que ser usado por todos los miembros y las preguntas pueden dirigirse con mayor énfasis a unos puntos que a otros.

#### *La puesta en escena de la entrevista.*

Aunque es completamente innecesario "montar una escena" para la entrevista, los factores ambientales son importantes, por ejemplo:

Una confortable sala de espera: se le debe ofrecer a los candidatos. El candidato, que ya a su llegada está nervioso y en tensión es improbable que se relaje en una sala de espera fría o excesivamente caliente e incómoda; por consiguiente, es imposible hacerle justicia en la entrevista.

La sala de entrevista: también debe ser confortable y si es posible, debe estar separada del bullicio de la oficina o de la fábrica, con el fin de estimular al aspirante a que hable libremente y sin distracciones.

#### *La dirección de la entrevista.*

La atmósfera: debe ser amistosa, más bien informal y estimulante. Esto es muy importante ya que el primer paso en una entrevista fructífera es poner al candidato en ambiente para estimularlo y conseguir que hable con facilidad.

La manera de proceder debe ser sencilla y sincera: no es necesario planear el curso de la entrevista; de hecho intentar hacerlo así es conducirla al fracaso. De todas formas es importante que el entrevistador ponga al proceso aminoramiento para estimular la conversación tocando unos cuantos tópicos generales para establecer un nivel de comunicación entre el candidato y los entrevistadores. Este período de calentamiento resulta esencial.

La evaluación: esta ya ha comenzado. Empezó de hecho en el momento en que el aspirante entró en la sala de la entrevista, y durante el período de calentamiento. Después, de este período los entrevistadores, con el esquema del plan frente de ellos, deben adoptar una actitud más sistemática y preguntar cuestiones sobre materias relacionadas con el plan.

Las preguntas: que se hacen a los candidatos deben ser indirectas. Para hablarle de la lengua al candidato, las preguntas no deben ser susceptibles de ser contestadas con un simple "sí" o "no".

#### *Después de la entrevista.*

El panel de entrevistadores forma una decisión, basada en el plan previamente preparado.

En caso de desacuerdo insuperable, el director del panel puede disponer de poder para emitir un voto decisivo.

Un test de inteligencia o de aptitudes puede usarse como complemento de la entrevista.

### *Comunicación a los aspirantes de resultados.*

Esto es:

Notificar al candidato elegido su nombramiento, sujeto quizá al resultado de un examen médico y a la entrega de los documentos y diplomas exigidos y fijar la fecha y hora de su incorporación al trabajo.

Notificar a los candidatos no elegidos que no han tenido éxito, agradecerles su colaboración y cuando sea aplicable, haber acudido a la entrevista.

### ASESORES DE SELECCION

En la última década se ha convertido en práctica común de muchas sociedades, designar asesores de selección que se encarguen de escoger el nombramiento de ejecutivos. A juzgar por la amplitud creciente con que las sociedades hacen uso de servicios de asesores, parece indicar que lo que encuentran útil es hacerlo así, a pesar del fuerte costo que supone. Puede ser, por tanto, aconsejable examinar el trabajo de estos asesores y conservar las ventajas y desventajas de su utilización.

#### *Método.*

Los asesores siguen en general, una técnica similar a la anterior con el proceso de seleccionar candidatos para sus clientes:

Se establece la comunicación con la empresa empleadora, normalmente se hace una visita a la oficina principal de la empresa para conocer sus necesidades concretas por medio de conversaciones e investigaciones.

Preparación de una especificación del trabajo, basada en la información obtenida en la sociedad empleadora, y presentación de la especificación a la sociedad para que dé su visto bueno.

Redactar los anuncios de prensa, remitirlos a la sociedad para su aprobación y publicarlos directamente o por medio de una agencia de publicidad.

Se reciben los cuestionarios, se estudia cuidadosamente, se pide a los candidatos preseleccionados que se presenten para la entrevista preliminar.

Tiene lugar ahora la entrevista preliminar de los candidatos preseleccionados normalmente en la oficina de los asesores, y se confecciona una primera lista de méritos.

Se estudia la documentación de los candidatos, tales como referencias, certificados de estudios, etc., y se verifica su autenticidad.

Se realizan las segundas entrevistas y se confecciona una lista reducida, que se envía a la sociedad empleadora junto con las observaciones y las recomendaciones que sean necesarias.

*Entrevista final.* En la mayoría de los casos la selección final es hecha por el personal de selección de la propia sociedad empleadora, pero normalmente asiste un representante de los asesores en calidad de consejero.

## BIOGRAFIA

- ADMINISTRACION DE PERSONAL. Por Augusto Alvarez.
- PRINCIPIOS Y NORMAS DE ADMINISTRACION. Por Marshall E. Dimock.
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS. (Segunda Parte). Por Agustín Reyes Ponces.
- ADMINISTRACION DE EMPRESAS. Por L. Hall.
- CURSO DE ADMINISTRACION MODERNA. Por Koontz O'Donnell.
- INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION. Por Idalberto Chavenato.

# LAS CIUDADES MALDITAS

*"Los reyes de la tierra que se entregaron a la impudicia y a los placeres, llorarán y se lamentarán cuando vean el humo del incendio".*

*(De la Biblia).*

Por  
**HERNANDO GAITAN L.**

## NOMADAS Y SEDENTARIOS

En tiempos ya muy lejanos, el hombre cansado de ambular en su incierto peregrinaje por regiones ignotas y bajo la inclemencia de un mundo en gestación, se sedentarizó al descubrir en la tierra algo más que barro y arena. Ya no menospreció lo que había en el suelo, sino que comenzó a modificarlo y a cultivarlo, y lo que antes le fuera adverso se convirtió para él en la madre tierra. Del campamento de tiendas que reemplazó a las cavernas, a los claros de los bosques y a las copas de los árboles, pasó a la aldea protegida con empalizadas, con muros o mediante un foso.

El cazador y el pastor se vieron así interferidos y su existencia móvil tropezó con algo que ya comenzaron a vislumbrar como propiedad privada. A partir de entonces se iniciaría un enfrentamiento que ha cobrado muchas vidas y desatado largos procesos judiciales. Las parcelas bajo el fecundo esfuerzo del trabajo humano comenzaron a producir sus frutos y la holgura económica alcanzaría el rango de riqueza. Hubo a partir de entonces, merced al trabajo y al control de los medios de producción, la fatal división de la sociedad entre ricos y pobres.

Pero mucho antes que esto aconteciera —según los textos bíblicos— “el agricultor Caín trajo del fruto de la tierra una ofrenda a Jehová, y el ganadero Abel, su hermano, trajo de los primogénitos de sus ovejas y de su grosura” (Génesis 4: 3,4). Así, Abel el pastor, ofreció lo que en el futuro cazadores y pastores ofrendarían a los dioses. Caín, labrador del suelo, quiso dedicar al Señor lo que aquél producía. Pero entonces algo pasó que ocasionaría el primer crimen en la historia de la humanidad: “Jehová miró con agrado a Abel y a su ofrenda, mas no miró propicio a Caín y a sus presentes. Y enceñose Caín en gran manera, y decayó su semblante. Y como estuvieran en el campo, se levantó Caín contra su hermano Abel, y lo mató”. Pero el Señor quiso que Caín viviera: “Cualquiera que mate a Caín, siete veces será castigado. Y puso el Señor una señal a Caín, para que no le matase todo el que lo hallara”.

Desde este momento Caín habría de errar fugitivo en la tierra de Nod, al oriente del Edén. Allí conoció a la que habría de ser su mujer, en la cual concibió y parió a Enoc. Y sucedió luego que Caín se convirtió en el constructor de una ciudad, a la que puso por nombre Enoc, Y todo esto ocurrió porque Dios quiso que Caín, el fratricida, viviera, “pues él trae lo nuevo”.

Hasta aquí —porque el tema elegido así lo quiere— nos hemos dissociado de los científicos, del gran antepasado *Pitecantropus Erectus*, de los hombres de Pekín y de Java y de muchos otros testimonios, a pesar de que pequemos de irreverentes.

Con los antecedentes que nos aporta el “Libro de los Libros” y convencidos como estamos de que la ciudad es la meta del hombre y que ella será indefectiblemente su mundo, cuando ya el campo desaparezca, por un extraño e inconcebible proceso de consecuencias inconmensurables, esta creación del hombre ha sido y será inexorablemente la encargada de destruir la vida sobre la tierra.

Cada vez que han estallado guerras —si echamos una ojeada al pasado—, las ciudades han sido asoladas, saqueadas, incendiadas, destruidas por completo con odio furioso e inextinguible.



En las ciudades se han forjado las civilizaciones; el máximo esplendor del mundo siempre ha estado vinculado al nombre de una ciudad; el poder parece como si insurgiera o emanara siempre de una ciudad. Roma fue, antes de convertirse en un imperio, una ciudad que se enseñoreó del mundo conocido. Con los nombres de muchas ciudades se podría engarzar un melancólico rosario, que provoca nostalgia: Enoc, Ur de Caldea, Jericó, Babilonia, Nínive, Atenas, Roma, Bagdad, Basora, Alejandría, Palmira, Bizancio y tantas otras.

### *En las tierras del Edén*

*"Las piedras hablan, las ruinas interrogan, devuelven al infinito la interrogación del sabio, del etnólogo o del sociólogo".*

Serge Hutin.

Retornando al "Libro de los Libros", leemos que en un principio fue un río en aquel paraíso terrenal, en ese jardín delicioso que Dios destinó al hombre. Y este río se partió en cuatro (4) brazos; uno se llamó Fisón que circuló por todo el país de Hevilat, donde se hallaban el oro, el bedelio y la piedra cornerina; el segundo fue el Geón que rodeó toda la tierra de Etiopía; el tercero fue el Tigris que corrió hacia los Sirios y el cuarto el Eufrates. De Caín el regicida, constructor de la ciudad de Enoc, arranca todo lo que vendría después. En aquel tiempo había gigantes sobre la tierra, después que los hijos de Dios se juntaron con las hijas de los hombres, y ellos concibieron aquéllos valientes del tiempo antiguo y jayanes de nombradía. Contra la impudicia de los hombres se fue acumulando la cólera divina y el diluvio arrasó la tierra y apenas sobrevivió lo que cupo en el Arca de Noé. Sus descendientes, por voluntad del Señor, vivieron y murieron acumulando muchos años. La humanidad se fue poblando y se alzaron grandes ciudades. Pero de nuevo se suscitó la lucha entre los hombres, y pastores y agricultores volvieron a contender por las tierras. Abraham el agricultor hubo de separarse de Lot el ganadero, que partió del Jordán y se instaló en la región de Sodoma. Abraham emprendió una nueva vida en el Hebrón, para escapar como su compañero de la guerra y el pillaje a que se entregaban los hombres, pues Amrofal, rey

de Sennaar; Arioc, rey de Ponto; Caderlahomor, rey de los Elemitas y Tadal, rey de naciones, promovieron guerra a Bara, rey de Sodoma; a Bersa, rey de Gomorra; a Sennaab, rey de Adoma; a Semever, rey de Seboim y a Balo, rey de Segor.

Abraham, padre excelso, padre de muchas multitudes, protegido y aliado de Dios por un pacto, logró a la postre sobrevivir lo mismo que Lot, hombre de bien y de índole noble y generosa. Y así, cada día que pasaba, el pecado se iba adueñando de las cinco (5) ciudades. Sólo Abraham el agricultor y Lot el ganadero vivían bajo los preceptos divinos y veían transcurrir sus días en medio de los males y de los vicios de los moradores de las ciudades malditas.

Una tarde en que el patriarca Lot reposaba a la puerta de su hogar, vio que dos extranjeros enderezaban sus pasos hacia él. Con su habitual amabilidad recibió a los visitantes y los invitó a seguir a su casa, brindándoles cordial acogida y un lugar a su mesa, donde su mujer instaló viandas y panes ácimos. Ante su bondad e insistencia los viajeros consintieron en seguir y pasar allí la noche. Después de las abluciones de rigor y de disfrutar del festín que con tanto amor le brindaron Lot y sus familiares, y en momentos en que pensaron entregarse al reposo, fuertes golpes a las puertas y ventanas obligaron a éste último a inquirir lo que ocurría en el exterior. Entonces lo abordó una muchedumbre de hombres y mujeres que le exigieron ver a los extranjeros que había alojado en su casa. Ante las súplicas de Lot de que no le infirieran daño a sus huéspedes pues gozaban de su hospitalidad, y que a cambio les haría entrega de dos de sus hijas que no habían conocido varón aún, para que hicieran con ellas lo que bien les plugiera, la multitud refrenó su violencia pero siguió insistiendo en su demanda. Ante el estruendo que hacían, los dos visitantes salieron a la puerta y extendiendo las manos hirieron de ceguera a los invasores para que no pudieran hallar la entrada, introdujeron a Lot a su domicilio y cerraron la puerta tras ellos.

Ante esta prodigiosa demostración Lot no dudó ni por un momento que se trataba de dos ángeles enviados por el Señor y se apresuró a reverenciarlos posternando su rostro en tierra. Aquéllos dijeron entonces al patriarca: "A quienes tienes aquí contigo, yernos, hijos e hijas y todo lo que tengas en esta

ciudad, hazlo salir de aquí porque vamos a destruir este lugar, pues un gran clamor contra sus habitantes se ha elevado hasta el Eterno y el Eterno nos ha enviado para destruirla". Entonces Lot habló a los suyos pero éstos pensaron que se burlaba de sus temores. Al amanecer los ángeles, cogiendo a Lot de la mano y en compañía de su mujer y de dos de sus hijas, los sacaron de la ciudad diciéndole: "Huye para salvar tu vida. No mires atrás y no te detengas en parte alguna de la llanura; huye a la montaña si no quieres perecer". Obediente Lot a los dictados del Señor, se refugió primeramente en la ciudad de Sergón, pero no sintiéndose seguro en ella, se dirigieron a un monte y se refugiaron en una cueva, después de presenciar con horror que su esposa, cegada por la curiosidad, volvió su vista atrás y se convirtió en una estatua de sal, no sin antes contemplar que el castigo predicho por los ángeles se abatía sobre todas las ciudades, el país colindante, sus moradores y la verde campiña.

Pero el patriarca Abraham que había regresado al sitio donde hacía pocos días se le había aparecido el Señor, contempló consternado cómo de lo alto, sobre toda la extensión que dominaba su vista, caía como un manto de azufre y fuego, y que lo que antes fuera solaz y alegría, se había convertido en pavesas de ceniza como las que se escapan de un horno gigantesco. Entre tanto Lot, abatido por el cansancio y el infortunio de haber visto perecer a su esposa, yacía en la cueva junto con sus dos hijas. Al ver su postración, su hija mayor, dirigiéndose a la menor le habló en estos términos: "Oh hermana mía, ya te habrás dado cuenta de que sobre la tierra ya no existen hombres que puedan ser nuestros esposos. Debemos, pues, para perpetuar el linaje, embriagarnos con nuestro padre y concebir de él descendencia". Ante estas razones las dos dieron de beber vino en abundancia a su padre, se embriagaron los tres y la mayor se acostó junto con su anciano padre. Al día siguiente también se embriagaron y la menor ocupó el lugar cercano a su padre. Las dos, a su debido tiempo concibieron, la mayor un varón a quien pusieron por nombre Moab, futuro tronco de los moabitas; la menor parió un hijo a quien designaron Ammón, padre de los Amonitas, que poblaron muchas tierras y construyeron pueblos y ciudades.

*"Maldito sea delante del Señor, el hombre que levantara y reedificara la ciudad de Jericó! Muera su primogénito cuando eche los cimientos de ella, y perezca el menor de sus hijos, cuando asiente las puertas".*

En el actual Er. Riha se alzaba en el año 1.200 antes de nuestra era, el poderoso asentamiento de Jericó, llave de entrada a la tierra prometida por el Eterno al pueblo de Israel. Sus murallas eran las más famosas hasta entonces conocidas. En aquellos días Jericó constituía una especie de oasis a orillas del Jordán, que cortaba la inmensa desolación y la monotonía del yermo paisaje. Conforme a las excavaciones efectuadas en 1956, era la población más antigua parecida a ciudad. Su muralla exterior tenía dos metros de espesor y diez (10) metros de altura. A tres o cuatro metros detrás se levantaba la muralla interior de tres y medio metros de espesor. Este último recinto, a manera de las futuras ciudadelas, circundaba entonces la residencia del rey, los patricios y ricos comerciantes, en un diámetro aproximado de 180 metros, construida en bloques de adobe quemados al sol y luego en hornos, como se cuecen los actuales ladrillos. El resto de la población moraba en chozas de simple adobe en el exterior de la muralla. Muy cerca el lago Asphaltites, hoy llamado Mar Muerto, a 350 metros bajo el nivel del mar, que constituía desde la distancia un punto de referencia en el blanco desierto de terreno gredoso, del que descollaban pelados montículos. Es posible que sus dimensiones actuales de 85 metros de longitud, fueran más extensas entonces, porque a causa de su excesiva salinidad, propicia activa evaporación.

Muchos se han preguntado y otros se preguntarán aún, cuál pudo ser la causa que precipitó la ruina de Jericó, víctima del incendio, el robo y el asesinato en masa de sus habitantes y de sus humildes animales domésticos.

¿Qué fenómeno físico pudo acudir en ayuda de Josué para que las ruinas descubiertas por los científicos estuvieran constituidas por piedras rotas violentamente, fragmentos de murallas ennegrecidos, madera carbonizada y escombros tan di-

versos e informes? Algunos arqueólogos, entre ellos Warren Keller, han formulado una respuesta que parece lindar con ciertos acontecimientos tectónicos y con el descubrimiento bajo sus ruinas de otra ciudad más antigua, que se calcula existió 5.000 años antes de Jesucristo. Ellos afirman, que la extraña coincidencia entre la acción religiosa de los israelitas y el derrumbamiento de las murallas cuando sonaban las trompetas, se debió posiblemente a un terremoto, como el que abatió a Sodoma, Gomorra y otras ciudades bíblicas, cosa frecuente a orillas del Mar Muerto.

Pero dejando esta inquietud, volvemos a lo que registra la Biblia (Josué 6, 1-5): "El Señor dijo a Josué. "Mira, yo he puesto en tu mano a Jericó y a su rey, y a sus guerreros esforzados. Dad vuelta a la ciudad todos los hombres de armas una vez al día: así lo haréis durante seis (6) días. Y el séptimo día tomen los sacerdotes las siete (7) trompetas que sirven en el jubileo, y vayan delante del Arca de la Alianza; y darán siete (7) vueltas a la ciudad, tocando los sacerdotes las trompetas. Y cuando sonare la voz de la trompeta más larga e ininterrumpida e hiriese vuestros oídos, todo el pueblo gritará unánime en voz muy alta, y caerán los muros de la ciudad, y cada uno entrará por aquella parte que tuviere delante de sí... Más Josué salvó la vida a Rahab, la ramera, y la casa de su padre y a todos los suyos, por cuanto había escondido a los mensajeros que Josué envió a reconocer a Jericó (antes de su ruina)".

Otra causa posible de la ruina de Jericó pudo ser, y no es muy aventurado afirmarlo, la de que ella constituía, como muchas otras ciudades lo fueron, una barrera antepuesta cerca de la entrada a regiones que anhelaban y necesitaban los nómadas para llevar sus rebaños a fértiles pastizales.

Este pudo ser el gran pecado de Jericó. Aún parecen resonar los cánticos de odio de los nómadas contra los muros que se atreven a interponerse en su camino y declarar permanente una parcela de tierra, en momentos en que escasean los pastos y se incrementan la población y sus rebaños.

## *La victoria de las ciudades*

*"Convertirse en escombros y ruinas,  
tal es el destino de las civilizaciones".*

Wolf Schneider.

Largo y lleno de vicisitudes fue el camino que condujo a la formación de las ciudades. Esta concepción del hombre recogió sus inquietudes y sus ilusiones. Muchas nacieron a la vida en medio de las tierras de cultivo, cerca o al pie de los grandes ríos o de los mares. En algunos lugares la cultura se expresó a través del ladrillo. En otras, la piedra se elevó como un reto a los hombres y a los tiempos. "Grandes y amuralladas hasta el cielo fue la forma en que los hombres enviados por Moisés a explorar descubrieron las ciudades de la Tierra Prometida (Deuteronomio 1-28).

Mucho antes de Cristo, algo más de 1400 años, los griegos alzaron las murallas de Tirinto en el Peloponeso. Su muro exterior tenía una anchura de seis (6) metros y el interior medía diez (10) metros de grueso por diez y seis (16) de alto. Estaba formado por sillares de piedra de diez (10) quintales de peso. Los descendientes de aquéllos constructores creían que esta obra portentosa la habían erigido los cíclopes. En nuestros tiempos se han atribuido a los extraterrestres.

Los hombres creían ingenuamente que las grandes murallas, no sólo demarcaban los límites del estado-ciudad y alejaban a los extraños, sino que la piedra y el ladrillo que ascendían hacia la altura, los protegía para siempre de la envidia y la enemistad. En aquel entonces y mucho tiempo después, ha existido en los hombres la tendencia a lo monumental e inmenso: las Pirámides, la fortaleza de Agbatana, el Coloso de Rodas, el Faro de Alejandría, las catedrales góticas de la edad media, en las que cabían más personas que habitantes, y los rascacielos actuales que han impreso a la ciudad y a la vida un concepto vertical, para alojar un mundo superpoblado y preservar a los campos de su extinción.

Los guerreros a caballo —amos de la llanura y dueños de la extensión— pensaban frente a las ciudades, que tras esas grandes murallas debía resguardarse una poderosa ciudad con

almenas de púrpura y de oro, bajo el dominio de un portentoso monarca. Admirada y odiada al mismo tiempo la ciudad pregonaba su pretensión de ser algo distinto, algo mucho mejor que el cambiante y escueto campo. Pensando acaso en esta inquietante impresión de los bárbaros que menospreciaban la amplitud de la llanura y anhelaban las riquezas y el bienestar de las urbes, no pudo menos de expresar Ortega y Gasset su asombro con esta sutil y clarividente concepción sobre el género humano que testimonió a través de su intuición filosófica: "¿Cómo puede el hombre retraerse del campo? ¿Cómo es ésto posible? ¿Dónde irá, si el campo es toda la tierra, si es lo ilimitado?".

No podemos menos de suponer que los frutos del suelo y su abundancia, aceleraron las diferencias entre ricos y pobres. A no dudar, los miembros improductivos de la tribu se hicieron mantener por los labradores, base fundamental de la estructura social. A los servidores del rey — pues siempre había un rey—, añadieron luego los artesanos y mercaderes. Era tal el influjo de la ciudad sobre la mente primitiva, que hasta los mismos labradores se confiaron en la protección de las murallas y relegaron a los esclavos y a los siervos al mundo exterior de las ciudades amuralladas. Esta sería, a partir de tiempos tan lejanos, la estructuración de la gran pirámide social.

Las ciudades como los hombres han sido siempre vanidosos en sumo grado; "vanidad de vanidades", dijo el Predicador, "todo vanidad". El abolengo en los hombres y los pergaminos históricos de las ciudades, constituyeron la imagen de la estirpe. Ha habido siempre un gran anhelo de penetrar en la historia, de compenetrarse con ella. Hubo sin embargo, una ciudad que no tenía historia y hubo de forjarla para acreditar su abolengo. Esta ciudad fue Roma. Cuando sus soldadotes regresaron de la conquista de Grecia, llegaron cargados con estatuas; cuadros y objetos de arte. Les hacían compañía, a manera de acémilas, filósofos, poetas, artistas e historiadores. Estos indefensos y obligados acompañantes serían luego sus maestros del buen vivir y los preceptores de sus hijos. Inflamados de emoción por los relatos de los hechos gloriosos de Oriente y Grecia, recurrieron al suceso más antiguo, la Guerra de Troya, y con el forjaron la Eneida y la imagen del glorioso Eneas, que se convertiría en su antepasado. De aquí arrancó la estirpe de es-

ta prodigiosa ciudad, que habría de forjar la mayor historia conocida de todos los tiempos. Y así también, sencilla pero formalmente, se divulgaría el helenismo hasta los últimos rincones del mundo occidental.

Cuando hablamos de las civilizaciones superiores que aportaron las ciudades, hemos de remontarnos al IV milenio antes de Jesucristo. ¿Cómo podría pasarse por alto las que nacieron y crecieron desde la desembocadura del Eufrates: Eriud, Ur, Lagasch, Uruk, Neppur y Kisch? Todas tuvieron ese tinte religioso inconfundible de las ciudades babilónicas. Todas fueron mayores, más pobladas y "urbanas" que las fortalezas de Canaán. Nos viene a la memoria inevitablemente el gran rey Gilgamés de Uruk, el héroe de aquel gran poema babilónico, que con su historia del diluvio sirvió seguramente de modelo a la Biblia. Aquella noble ciudad que hoy sobrevive aún bajo el nombre casi ignorado de Warka, que a no dudar fue en el III milenio antes de Cristo, la ciudad más grande de la tierra, con sus nueve (9) kilómetros de longitud, murallas reforzadas con novecientas (900) torres que protegían la vida de sus cien mil (100.000) habitantes, parece flotar íntegra aún en el grandioso poema babilónico.

Fragmentos de arcilla desenterrados 5.000 años después, nos revelan con toda claridad, que junto con la escritura nacieron allí la vanidad y la burocracia. En aquellos aparecen consignados con la rigidez de las cifras estadísticas, el número de reses, las ofrendas, los impuestos, las provisiones, los cereales y hasta la cantidad de papillas que se le daban como alimento a un perro. A través de sus registros los sacerdotes referían a la posteridad las hazañas de sus reyes, con frases hinchadas y rimbombantes. De allí fueron saliendo liberados de la masa común, sacerdotes, artesanos y artistas, inicio afortunado de las civilizaciones. El tráfico intenso de su comercio y de sus mercados dio vida a la rueda, formada por discos de madera. Sus científicos dieron a la luz las matemáticas superiores, la astronomía exacta, la astrología y las grandes supersticiones. Dividieron el tiempo en años, meses, días, horas y minutos con ayuda del reloj solar. Hilaban y tejían la lana y el lino, y con el cobre elaboraban joyas, hachas, clavos, anzuelos y muchas otras cosas que nos parecen ahora tan naturales. Esta civilización



urbana de los sumerios es de proporciones colosales, como ellos concebían sus templos, monumentos, tumbas y obras de ingeniería, especialmente la hidráulica.

### *Babilonia (Bab-ilú) la ruta de Dios*

*"Aquella gran ciudad, que iba vestida de lino finísimo, y de púrpura y de escarlata, y cubierta de oro y de piedras preciosas y de perlas. (Apocalipsis 18.16). Babilonia la grande, madre de las ramera y de todas las abominaciones de la tierra. (Apocalipsis 17.5)".*

Sobre esta metrópoli de esplendor y de vicio, se desató, —según los judíos— la cólera divina. Como ella, ninguna otra ciudad brilló tanto por su soberbia, esplendor e inconmensurable abyección. Esta perla de rara belleza surgió como cabal imagen de la voluntad de los hombres, y se abrió como flor maravillosa y exótica entre dos de los grandes ríos de la Tierra Prometida, el Tigris y el Eufrates, en la parte norte del país de Babilonia. Pero como todo lo descomunal y contradictorio, al par de los vicios y refinamientos vieron la luz los códigos y el derecho unificado. El código de Hammurabi se consignó sobre una columna de piedra de 2.25 metros de altura, que hoy reposa en el museo del Louvre. Con esta pieza monumental hallada en Susa en 1902, así como con las leyes expedidas por los reyes de Ur, Acad y Nippur, se redactó un derecho penal y civil que habría de influir en las Pandectas del bizantino Justiniano y sobre las ideas jurídicas del mundo moderno.

Este Hammurabi, hombre de estado y constructor de ciudades, elevó a Babilonia a capital de Mesopotamia y reinó sobre tres y medio millones de habitantes, en un mundo de alto grado de florecimiento económico y cultural, sin precedentes. Esta portentosa ciudad, que como el Ave Fénix, resurgió varias veces de entre ruinas y cenizas, siempre importante y soberbia, no murió a la postre, como lo predijeron con tanta vehemencia los profetas judíos, entre ellos Isaías (14.22-23): "Y me levantaré contra ellos, dice el Señor, y destruiré el nombre de Babilonia y los vestigios, y el retoño y el linaje. Y la tornaré en posesión de erizos y en charcos de agua, y la barreré con la escoba de la destrucción".

Ella, la metrópoli tan execrada y maldita, fue evidentemente arrasada cuatro veces por los ititas y los asirios, pero revivió siempre más imponente que nunca, por voluntad de sus recios monarcas, entre ellos Nabucodonosor, el destructor de Jerusalén. Ella siguió floreciendo aún durante más de 200 años. Ciro, el gran rey de los persas le puso sitio en 539 antes de Cristo; derrotó sus ejércitos en Opis, a orillas del Tigris y la convirtió en capital de la provincia más rica de su imperio. El mismo lo relata con lujo de detalle: "Cuando yo entré pacíficamente en Babilonia y establecí en medio de júbilo y regocijo la sede de la soberanía en el palacio de los príncipes, Marduk, el gran señor, volvióme propicio el gran corazón de los babilonios, mientras yo todos los días cuidé de su adoración. Mis tropas muy extendidas, deambulaban pacíficamente por Babilonia... Me preocupé mucho del interior de Babilonia... Los liberé del yugo que a ellos no les convenía..."

De la famosa torre que se alzaba como un reto al Señor de las alturas, sabemos que Heródoto la vio cuando estaba en su pleno esplendor, pero que cuando Alejandro el Grande, a través de su sangrienta marcha triunfal por el Asia, hizo su entrada a la antigua metrópoli, la halló convertida en un montón de ruinas. Allí le fue concedido un descanso a sus fatigadas huestes, según relata Droysen, quien además agrega: "Era la primera gran ciudad verdaderamente oriental que veían; enorme en su extensión, llena de edificios admirables... Además, la inmensa muchedumbre que allí aflucía, procedente de Arabia y Armenia, de Persia y de Siria; y también la deslumbrante fastuosidad y los placeres de la vida, la múltiple variedad de una refinada voluptuosidad y toda suerte de goces; todo este encanto oriental y fantástico era para los hijos de occidente como el premio a sus innumerables fatigas y victorias".

En este fabuloso recinto de belleza, refinamientos y placeres, halló la muerte el Gran Alejandro. Los orientales lo deificaron y perpetuaron su memoria a través de los siglos. La vieja ciudad, a su turno se fue muriendo poco a poco, y a su lado subsistió por largo tiempo una ciudad pequeña, rodeada por la abandonada y decaída magnificencia de la ciudad grande. Por mucho tiempo también, pese al inevitable olvido que fue cubriendo su memoria, siguieron acudiendo peregrinos a ofrecer sacrificios al ya casi olvidado dios Marduk.

## *Nínive la ciudad asesina*

*"Yo conquisté las ciudades, hice una gran matanza en ellas, destruí, arranqué, incendié. Cogi prisioneros a guerreros vivos. Los hice empalar delante de sus ciudades. En ellas establecí asirios. Lavé mis armas en el gran mar".*

(Asurbanipal II)

En el museo británico de Londres se encuentra parte de las tablillas de arcilla que constituían la famosa biblioteca del rey asirio Senaquerib. Hasta hace muy poco tiempo su traducción se hallaba aún en curso, pero de los resultados alcanzados, de las esculturas que montaban guardia a las puertas de los palacios y que se han hecho famosas por los leones alados con cabeza humana, así como de los relieves que se extendían por todas las salas de los palacios, cuyas ruinas han venido emergiendo lentamente del sueño y del olvido de 2400 años que reposaron bajo la arena, frente a Mosul, a orillas del Tigris, el inglés Henry Layard, derivó la información necesaria para orientar sus investigaciones y desenterrar de 1846 a 1851, los restos de aquella temible metrópoli que se llamó Nínive.

El tuvo la suerte de hallar lo que el cónsul francés en Mosul, Paul Emile Botta, barruntó en 1840, pero que el destino le negó concretar a la postre. Cupo, pues, al inglés la suerte de descubrir "la ciudad de los que robaban y eran robados; de los que asesinaban y fueron asesinados; la ciudad del oro y la sangre. Ella que fue tal vez la primera ciudad suntuosa de la historia, a la par que Tebas y Babilonia, no toleró por mucho tiempo esta rivalidad. Senaquerib borró literalmente en una ocasión a Babilonia, probablemente en 689 antes de Cristo, y Asurbanipal, a su turno, arrasó a Tebas 26 años más tarde. Nínive floreció con las riquezas que arrebató a todas las ciudades que se alzaban entre el Eufrates y el Nilo. Pocos han sido los pueblos cuya barbarie pueda equipararse con la de los asirios. La historia ha debido admitir que fue en parte razonable que las hordas de tártaros, mogoles y otros bárbaros nómadas odiaron y destruyeron las grandes metrópolis de orien-

te y occidente que hallaban a su paso. Pero lo que no ha acertado a explicarse es cómo un pueblo sedentario, compuesto en su mayor parte de pastores pobres, pudiera sentirse siempre inclinado a odiar a las otras ciudades.

“¡Hay de aquél que edifica una ciudad con derramada sangre humana, que cimienta una ciudad con iniquidad! ¡Hay de la ciudad sanguinaria! Así se expresaba Habacuc (2.12). Pero fueron los profetas Nahum y Sofonías los que vieron cómo el terrible castigo se abatió contra los depredadores que durante 80 años lo arruinaron todo a su paso. En 612 antes de Cristo las fuerzas unidas de medos y babilonios marcharon sobre Nínive. Después de dos años de terrible asedio, los vencedores penetraron por entre los escombros a sangre y fuego. Hombres, mujeres y niños, y aun los mismos animales perecieron bajo la espada enemiga, mientras que su último rey incendiaba su palacio para sucumbir con sus mujeres y tesoros.

Todo esto que nos transmitió Heródoto, no fue otra cosa que el producto de sus viajes y lo que oyó en las tabernas de marineros donde se han forjado siempre los más variados rumores, como los que oyera Colón antes de emprender su temeraria aventura.

Gracias a Heródoto, los etnógrafos, geógrafos, sociólogos, arqueólogos, economistas y muchos otros especialistas de la historia, orientaron sus investigaciones. Así pudieron ellos comprobar lo que tantos historiadores parecen ignorar sobre los comienzos del arte y el origen de las civilizaciones. Ellos no fueron en manera alguna producto del destino o de una peculiar ubicación geográfica. Cuando hoy, merced al incontenible avance de la sesuda investigación científica, ubicamos las fuentes de la cultura en Oriente, hablamos del Egipto como de uno de los grandes pilares de la cultura, pero olvidamos su discutido origen. Ya, para fortuna del conocimiento humano, podemos afirmar que las culturas superiores asiáticas no tuvieron

papel importante en el desarrollo del antiguo Egipto, pese a un relativo intercambio comercial, que siempre aporta cultura. En realidad el Egipto fue un producto africano que trasciende en los hombres y en las cosas. Tanto Ramsés, el grande, como Amenofis, Tudmosis, Setos, fueron de origen africano, como las pirámides, la esfinge, los jeroglíficos, Amón, Isis y los demás dioses venerados en Egipto.

Tras la ruta de Heródoto los más esclarecidos espíritus de la antigüedad clásica, como los filósofos Tales y Anaximandro, el matemático Pitágoras, el estadista Solón e historiadores y geógrafos, se fundaron siempre en la descripción magistral que hizo Heródoto del Egipto y hacia él encaminó sus pasos la casi totalidad de la élite intelectual griega.

#### OBRAS CONSULTADAS

1. SAGRADA BIBLIA.  
Versión castellana del Ilustrísimo Señor Félix Torres Amat  
Editorial Grolier Incorporated New York.
2. BABILONIA A BRASILIA.  
Wolf Schneider. Editorial Noguer S. A. Barcelona.
3. EMPEZO EN BABEL.  
Hervert Wendt.  
Editorial Noguer S. A. Barcelona.
4. LOS NUEVE LIBROS DE LA HISTORIA.  
Heródoto de Alicarneso.  
Ediciones Ercilia. Santiago de Chile.

Tome de la vida... lo mejor.



## Descubra... placer en cantidades con cerveza Clausen.

Clausen es placer en cantidades...  
Clausen es comodidad en cantidades...  
Clausen es cantidades de sabor...  
cerveza Clausen, en cómodos  
sujetadores plásticos de 6 unidades...  
para llevar a todas partes.  
cerveza Clausen, ahora en dos cantidades.  
8oz y 10oz. Una es la suya.

# Clausen

La vida color cerveza.



# LA INFORMATICA SU FUTURO EN COLOMBIA

Mayor  
FERNANDO A. GARCIA MORALES

**OBJETO:** Presentar una información clara sobre la informática, la importancia que representa en la actualidad su aplicación en todas las actividades y su programación en la sociedad colombiana, con los beneficios que representará su desarrollo a nuestro país.

I. El conocimiento del futuro de la informática, es indispensable por las reacciones y causas que suscitan en los hombres.

II. El desarrollo acelerado y la aplicación de la informática, ha traído un desequilibrio de los componentes, por lo cual es necesario información sobre la revolución informática.

III. El estado de desarrollo en la era científico-tecnológica, requiere de una verdadera transformación cultural, de ahí la importancia de lo que representa una sociedad informatizada.

IV. Los programas contemplados en Colombia sobre la aplicación futura de la informática, son necesarios para comprender las actividades que debemos desarrollar y los beneficios que recibiremos.

## INTRODUCCION

En menos de un cuarto de siglo, la informática ha causado un impacto perdurable en los negocios, la educación, el gobierno y en la sociedad. El crecimiento acelerado de la industria de los computadores indica que la sociedad ha aceptado el papel que desempeña y se ha vuelto dependiente de su habilidad para suministrar y recibir datos de importancia de su específico trabajo o profesión en tiempo mínimo y oportuno. En los negocios, por ejemplo, casi cualquier organización en países desarrollados, utiliza un computador para procesar aplicaciones y para manejar los requerimientos de información del negocio con un mayor beneficio (1).

La combinación entre información y electrónica da lugar a lo que con tanta admiración y curiosidad se conoce como informática.

Esta investigación informativa, está orientada para presentarles los adelantos de hoy en día en este campo y lo que representará en muy poco tiempo la aplicación de la informática en Colombia.

Es inevitable, que en nuestro país, su aplicación en todos los negocios y actividades se retarde. Es una necesidad y de ahí radica la presente información, para que tengamos un concepto amplio y claro de los beneficios que recibiremos en muy poco tiempo con su aceptación y aplicación.

## FUTURO SIN PRECEDENTES

Cada actividad que realizan los hombres en el mundo, se ve precedida con el nombre del shock del futuro que genera, como primera manifestación, o infinita variedad de situaciones de incertidumbre que se vislumbran.

---

(1) AWAD M. Elias (Profesor de la Escuela de Administración de Negocios y Ciencias de la Organización. Universidad Internacional de Florida). Introducción de los Computadores en los Negocios. Ed. Dossat, Madrid, 1979. Pág. XI.



Estas reflexiones intentan avanzar algunos pasos más adelante, para explicar las causas íntimas que ocasionan las situaciones de incertidumbre creciente.

De los estudios realizados por la ciencia sobre los efectos de la revolución científica y tecnológica, sobresalen los siguientes: (2)

En primer lugar, la alteración profunda del sentido del espacio humano y de las distancias. Este efecto se manifiesta a través de la revolución de las comunicaciones, en el transporte de personas, de bienes de servicios, y de bombas nucleares. Avanzando un poco más se advierte una nueva realidad histórica del mundo, que consiste en la acentuada aceleración del proceso de mundialización del planeta en que vivimos. Este mismo fenómeno, observado desde el punto de vista de los distintos estados nacionales que habitan la tierra constituyen lo que Horacio Godoy, especializado en ciencias de las decisiones ha denominado la tendencia transnacional. (3)

Se produce el desborde de las fronteras nacionales y los nuevos acontecimientos sacuden todo el planeta, independientes del lugar geográfico en donde tienen su origen. Entonces el alcance mundial pertenece a las superpotencias, a las grandes potencias, a los organismos internacionales gubernamentales, a algunos organismos internacionales no gubernamentales y a las empresas multinacionales. Todas estas instituciones, en diversos grados, tienen la capacidad tecnológica, financiera y de gerencia para desarrollar sus actividades con alcance mundial.

El segundo efecto, es lo que se ha denominado la aceleración de la historia. La incorporación de la ciencia y la tecnología a los diversos procesos tecnológicos, biológicos y de gerencia, ha traído como consecuencia la aceleración de los mismos, afectando profundamente aspectos vitales de la vida

---

(2) GODOY H. Horacio. (Jurista y politólogo, especializado en ciencias de las decisiones) ¿Incertidumbre creciente o nueva realidad? Gerencia, Ed. 37, 1983. Pág. 22.

(3) GODOY H., Op. Cit. Pág. 22.

social. Los hombres quedan perplejos ante el cambio acelerado que afecta a tantos y variados sectores de la vida de la humanidad. (4)

Obviamente, la reducción del tamaño del mundo y la aceleración de los cambios generan situaciones de incertidumbre. Pero la causa profunda, está, no solamente en el cambio acelerado analizado, sino más bien en las formas de pensamiento que utilizamos, que han quedado ligados a esquemas conceptuales sobrepasados por las transformaciones de la realidad. En otras palabras, la realidad vuela hacia nuevos horizontes mientras que las formas del pensamiento humano permanecen adscritas a conceptos obsoletos que se muestran impotentes para comprender la realidad, para determinar las causas profundas del cambio y la tendencia probable de su comportamiento futuro, para generar los esquemas intelectuales apropiados con el objeto de construir el futuro deseado.

El tercer efecto, se refiere, a la complejidad creciente de la nueva realidad, en cuanto a su contenido y a la rapidez de los cambios que tiene sobre las diversas disciplinas científicas, obligándolas a la autocrítica y a buscar nuevos enfoques teóricos y metodológicos que las habilite para describir, analizar, explicar y evaluar el comportamiento probable de las nuevas tendencias y sugerir formas y mecanismos para enfrentar y controlar, las situaciones de incertidumbre. (5)

## LA REVOLUCION INFORMATICA

La información se ha transformado en un recurso esencial de gran valor práctico, que compite con los recursos financieros, los científicos, los tecnológicos y con el aporte del talento personal. La revolución en el campo de la información está presentando un desarrollo desequilibrado en sus diversos elementos componentes.

El universo de la revolución de la información se compone básicamente de cuatro partes: (6)

---

(4) GODOY H., Op. Cit. Pág. 23.

(5) GODOY H., Op. Cit. Pág. 23.

(6) GODOY H., Op. Cit. Pág. 24.

a. El propio del contenido de la información. Se sabe que la información debe ser importante, completa, veraz y oportuna y las llamadas ciencias de la información avanzan en forma sostenida hacia el perfeccionamiento de las técnicas apropiadas para la obtención, la clasificación, el almacenamiento y la disponibilidad de la información importante. Los bancos de datos extienden sus esquemas conceptuales para mejorar la sustancia misma de la información.

b. La revolución y el mundo de las computadoras. La ingeniería electrónica evoluciona en forma acelerada, transformando en obsoleto las recientes conquistas, que habían asombrado a la humanidad. La combinación entre información y electrónica es lo que denominamos hoy en día informática.

c. La revolución producida en la técnica de transmisión de datos. El efecto que produce la reducción del tamaño relativo del mundo, que hablamos anteriormente, ha impulsado a la tecnología de la transmisión de datos a trabajar directamente en escala mundial y en tiempo real. La utilización de los satélites artificiales, y las redes de transmisión de datos, han dado lugar a la creación de nuevos desarrollos de la informática y conocidos como telemática y que incluye la teleinformática y el teleproceso.

d. La última parte, está integrada por los usuarios de la información, especialmente los responsables de la adopción de decisiones. Como característica en este aspecto hay un contraste considerable, que consiste en que el encargado de tomar decisiones aparece frente a los sistemas de información como un huérfano intelectual, por la transformación existente en la actualidad.

## LA SOCIEDAD INFORMATIZADA

Para llegar a la sociedad informatizada, como el estado de desarrollo propio de la era Científico-Tecnológico, se necesita de una verdadera transformación cultural. La nueva realidad, no representará un auténtico progreso social y cultural, sino la expresión de la capacidad de la sociedad para producir, utilizar y gobernar el intenso proceso de informatización de la sociedad contemporánea.

No habría una sociedad informatizada sino que hay usuarios que participan en la definición de los diversos programas y que estén conscientes de la importancia que tiene la llamada explosión de la información. La información es un recurso muy valioso, es un elemento indispensable en la toma de decisiones, siendo una de las bases del poder en nuestros días.

El hombre y la mujer de nuestro tiempo enfrentan el clásico dilema: Ser capaces de innovar, de crear y de desarrollar la frontera de la ciencia y de la tecnología y al mismo tiempo, ser capaces de gobernar y asegurar la aplicación de esas innovaciones y creaciones para el bien de la humanidad.

Es la nueva realidad y no las muy graves situaciones de incertidumbre, la que nos obliga a reflexionar sobre el futuro de nuestras sociedades informatizadas y la urgente necesidad de cambiar ciertas formas obsoletas de la actualidad. (7)

#### PROYECCION DE LA INFORMATICA EN COLOMBIA

El decreto N° 146 de 1983, estableció el Consejo Nacional de Informática y su órgano ejecutivo, el Centro Nacional de Informática.

El gobierno nacional, diseñó el 27 de agosto de 1983, un programa que, mediante la aplicación de la informática, permitirá descongestionar los juzgados, agilizar los procedimientos médicos, revolucionar la educación, consultar los indicadores económicos al instante o evaluar el desarrollo agrícola del país (8). Será ejecutado por el Centro Latinoamericano de Informática, entidad adscrita a la Presidencia de la República. Se tiene previsto un programa que implicará el montaje de una empresa industrial y comercial del Estado dedicada a

- 
- (7) FREEMAN L. Roger, (Ingeniero de telecomunicaciones. Investigador de la Compañía Rayteón de los Estados Unidos). Reflexiones sobre la sociedad informatizada. Gerencia al Día, Ed. 31, 1983. Pág. 19.
- (8) OCHOA D. Héctor. (Director Centro Informática en Colombia). Informe especial Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República. Ago. 27, 1983. Págs. 1, 2, 3.

la producción de microcomputadores, para atender todos los frentes del desarrollo en que será aplicada esta moderna ciencia y en el cual participará el Instituto de Fomento Industrial.

Mientras se efectúa el montaje de esta empresa el programa de microcomputación se realizará con aparatos adquiridos en el mercado electrónico, lo cual significa que no habrá retraso alguno en la ejecución del proyecto.

Prioritariamente la microcomputación será aplicada en el sector judicial del país, para descongestionar los juzgados, acelerar los procesos, suministrar información de orden legal a los jueces y ordenar las normas legales. Para este efecto, serán instalados puntos terminales en Bogotá como en las capitales de departamentos, en los cuales el jurista investigador o juez, podrá consultar al instante la información que requiera del campo jurídico.

Otro frente de especial importancia que atenderá el Centro de Informática, lo constituye el sector económico. A través de este medio, el sector bursátil, la banca, el comercio el sector financiero, los profesionales, los estudiantes y el gobierno, dispondrán de información al instante, sobre cualquier factor de índole económico. Este será un instrumento de vital importancia para la reactivación económica, por cuanto simplificará trámites y permitirá agilizar las operaciones económicas del país.

El centro de Informática, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, establecerá una red nacional de terminales, que permitirá recoger diariamente y al instante, la información que se requiera en relación con la producción de alimentos, precios del mercado, comparación de producción por áreas geográficas, utilización de insumos, existencias y precios de éstos. Así mismo dará amplia información sobre problemas de la agricultura y la ganadería, como enfermedades, plagas, drogas para combatirlas y dosis aplicables según el caso.

En cuanto a las Ciencias Médicas, el diseño del programa anunciado, prestará un apoyo decisivo por cuanto se proyecta la agilización de servicios de salud, ampliar su área y mejorar su calidad. Está proyectada una red de terminales de computación en las clínicas, hospitales, facultades de medicina y

demás instituciones que tengan que ver con la medicina, para que los galenos puedan obtener información oportuna sobre historias clínicas, avances de la ciencia médica, sintomatología de las enfermedades, medicamentos, diagnósticos, disponibilidad de camas y, en general, todos los datos que necesite en cualquier momento, relaciones con medicina, pudiendo hacer cruces de información científica tanto a nivel nacional como internacional.

En el campo de la educación, El Centro Latinoamericano de Informática, ha diseñado el más avanzado plan de apoyo a nivel primario, en donde contempla que todas las escuelas públicas, serán dotadas de equipos de microcomputación, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con ayuda tanto para el estudiante como para el profesor. El maestro dictará su clase normalmente y, luego, los alumnos podrán desarrollar sus ejercicios o repasar su clase en el laboratorio. Después de los ejercicios que realice el niño, el computador dejará en su memoria una evaluación del grado de aprendizaje que haya logrado el alumno, lo cual le servirá al profesor para calificar el rendimiento de sus discípulos.

El Centro Latinoamericano de Informática, recibirá la colaboración internacional del Instituto de Inteligencia Artificial (MIT) de los Estados Unidos y del Centro Mundial de Informática de París.

En latinoamérica, el Centro de Informática, es el primero en su género, y su proyección apunta a promover la conformación de entidades de la misma índole en los países de esta área, mediante la colaboración y apoyo de Colombia.

En la extensión de las redes de terminales a todo el país, trabajará la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (TELECOM).

Este programa que se proyecta emprender, es uno de los que tiene mayores alcances y trascendencia producido en el país en todos los tiempos, si logra sus objetivos.

## CONCLUSIONES

La información consignada sobre el futuro, la revolución informática, la sociedad informatizada y las proyecciones de la informática en Colombia, nos da una idea clara y objetiva sobre lo que en sí esta nueva ciencia, la preparación que requiere el hombre, los avances logrados en este campo y su programación pormenorizada en nuestro país, lo que coloca a Colombia en un puesto de privilegio entre los países Latinoamericanos, cuando se logren los objetivos trazados por el gobierno nacional.

## BIBLIOGRAFIA

AWAD M. Elias. *Introducción de los Computadores en los Negocios*. España, 1979, Ed. Dossat, S. A.

GODOY H. Horacio. *Revista Gerencia al Día*. Colombia, 1983, Ed. Comunicadores Técnicos, LTDA. N° 37.

FREEMAN L. Roger. *Gerencia al Día*. Colombia, 1983, Ed. Comunicadores Técnicos, LTDA. N° 31.

PRESIDENCIA de la República. Secretaría de Información y Prensa. *Informe Especial. Empieza en Colombia la Revolución de la Informática*. Colombia, 1983.

CONSEJO Nacional de Informática. *Proyecto de Plan General de Acción*. Colombia, 1983.

SERVICIO Nacional de Computación. Dirección General del Procesamiento de datos. *Boletín*. Ed. División de Edición del DANE. Colombia, 1983.

**Con el nuevo aumento de la  
corrección monetaria  
usted está ahora muy cerca  
de su casa propia!**

# **Buena idea!**

**Sí. Ahora hay más razones para ahorrar en UPAC B.C.H.  
Por eso, abra hoy mismo su cuenta o aumente su saldo en  
el Banco Central Hipotecario. Disfrute de la rentabilidad  
del UPAC, decretada por el gobierno y acérquese  
definitivamente a su casa propia.**

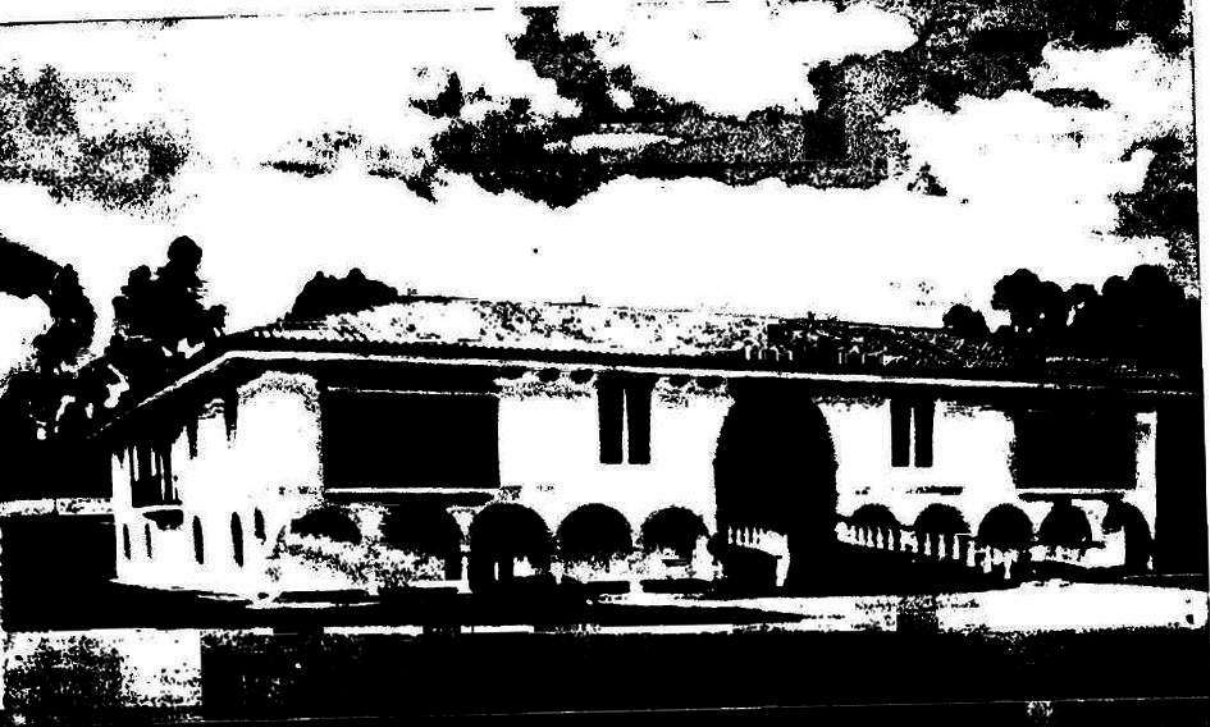
## **UPAC B.C.H.**

**Casa propia con nombre propio**



**Banco Central Hipotecario**  
Donde está su futuro.





## **BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

**UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, Carrera 47 N° 81-50. Bogotá  
Apartado Aéreo N° 031 285.

**HORARIO:** Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.  
Sábados: de las 09:00 a las 18:00 horas.  
Domingos: de las 09:00 a las 14:00 horas.

**USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

**SERVICIOS:** Biblioteca:

- 1) Información por correspondencia y telefónica
- 2) Información bibliográfica
- 3) Servicio de fotocopiadora
- 4) Consulta local para todos los usuarios.

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país.

## A NUESTROS COLABORADORES

*La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.*

*A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:*

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel man-tequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, su dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

*Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:*

*Revista de las Fuerzas Armadas  
Escuela Superior de Guerra  
Apartado Aéreo 4403  
Bogotá, D. E.*



Señores:

**REVISTA FUERZAS ARMADAS**

Escuela Superior de Guerra

Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° \_\_\_\_\_. Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá N° \_\_\_\_\_ del Banco \_\_\_\_\_ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 600.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ ENTIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ APARTADO AEREO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante y C. C.

Esta Edición de la  
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 112  
Se terminó de imprimir en septiembre de 1984, en los  
Talleres de la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.  
Bogotá, D. E. — Colombia.